

204  
246



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN

**MARCO JURIDICO ADMINISTRATIVO  
DE TELEVISION**



**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

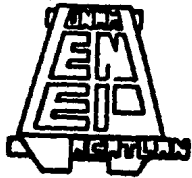
**LICENCIADO EN DERECHO**

**P R E S E N T A :**

**JOSE EFREN MENDEZ ALVIZU**

ASESOR: LIC. JUAN VICTOR M. HUIDOBRO LOPEZ

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



ACATLAN, EDO. DE MEXICO

SEPTIEMBRE, 1991



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

# I N D I C E

## MARCO JURIDICO ADMINISTRATIVO DE TELEVISION

	<u>Página</u>
INTRODUCCION .....	2
CAPITULO I	
GENESIS DE DON EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA Y SU FASCINANTE MUNDO .....	7
A) Reseña biográfica de Don Emilio Azcárraga Vidaurreta .....	8
B) Fundación de la XEW .....	13
1. Las voces del Recuerdo y de la Amistad .....	19
C) Nace la Famosa Q .....	23
D) Creación de la Brillante XEX .....	31
CAPITULO II	
LA TELEVISION Y SUS PRIMERAS IMAGENES .....	37
A) Nace XHTV Canal 4 .....	50
B) Inicia el Canal de las Estrellas XEW Canal 2 .....	60
C) Creación de XHGC Canal 5 "Siga la Huella" .....	67
D) Integración de los Canales 2, 4 y 5 .....	71
E) Modernidad e Innovaciones en la Televisión .....	73
F) Apertura del Canal 8 (ahora Canal 9) .....	76
G) Repetidoras .....	82

CAPITULO III

BREVE RESENA DE LAS TELECOMUNICACIONES EN MEXICO A TRAVES DE LOS SATELITES .....	85
A) Historia de los Satélites en México .....	86
B) Antecedentes .....	88
C) El Proyecto Morelos .....	92
D) Proyecto Privado de Satélites .....	100
E) Proyecto Satélites "Solidaridad" .....	103

CAPITULO IV

FORMACION Y NACIMIENTO DE TELEvisa, S.A. ....	104
A) Eco .....	106
B) Cablevisión .....	110
C) Televisión del Golfo (Telever) .....	111
D) Televisora de Occidente .....	115
E) Protele.....	117
F) Univisión .....	118
G) Fundación Cultural Televisa .....	119
H) Centro Cultural Arte Contemporáneo .....	122
I) Club América .....	123
J) Club Necaxa .....	124
K) Estudios y Equipos con que cuenta Televisa en sus Instalaciones de Chapultepec y San Angel .....	125
1. Estudios .....	125
2. Post-Producción y Off-Line .....	126

	<u>Página</u>
3. Centro de Efectos Digitales .....	128
4. Video-Tape .....	129
5. Unidades de Control Remoto (Chapultepec) ..	129
6. Equipos Portátiles .....	130
7. Noticieros .....	131
8. Foros .....	132
9. Unidades de Control Remoto (San Angel) ....	132
10. Edición y Post-Producción .....	133
11. Utilería .....	134
12. Maquillaje .....	134
13. Escenografía .....	134
14. Caracterización .....	139
15. Vestuario .....	140
16. Datos Generales Televisa San Angel .....	142

## CAPITULO V

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA CONTEMPORANEA DE TELEVISA .....	143
A) Televisa ha iniciado una Nueva Etapa de su Vida .....	144
B) Comentarios a la Transformación Modernizadora del Grupo Televisa .....	148
C) Corolario .....	160
D) La Unión de las Concesiones .....	162

CAPITULO VI

PRINCIPALES ORDENAMIENTOS JURIDICOS QUE RIGEN A LAS TELECOMUNICACIONES EN MEXICO .....	165
A) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....	166
B) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal .....	170
C) Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento .....	173
D) Ley General de Bienes Nacionales .....	177
E) Ley de Vfas Generales de Comunicación .....	181
F) Ley Federal de Protección al Consumidor .....	183
G) Ley Federal de Educación .....	184
H) Ley de Profesiones .....	185
I) Ley Federal de Derechos de Autor .....	186
J) Ley de Imprenta .....	187
K) Ley General de Sociedades Mercantiles .....	188
L) Ley del Mercado de Valores .....	189
M) Ley de Amparo .....	190
N) Ley Federal de Turismo .....	195
O) Ley Federal de Juegos y Sorteos .....	191
P) Ley General de Salud .....	191
Q) Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.....	192
R) Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera .....	193
S) Ley General de Población .....	193
T) Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación .....	194

	<u>Página</u>
U) Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales .....	195
V) Código Civil .....	196
W) Código Penal .....	197
X) Reglamento del Registro Público de la Propiedad y el Comercio en el Distrito Federal .....	198
Y) Decretos .....	198
Z) Comentarios a la Jurisprudencia .....	199
CITAS BIBLIOGRAFICAS .....	201
CONCLUSIONES .....	206
BIBLIOGRAFIA .....	210



**MARCO JURIDICO ADMINISTRATIVO**

**DE TELEVISA**

## I N T R O D U C C I O N

Al leer el título de este trabajo terminal, el lector -- ligará inmediatamente en su mente la radiotelecomunicación y al pionero de la misma Don Emilio Azcárraga Vidaurreta, am-- bos no pueden estar separados, ya que constituyen un solo -- destino y una sola meta que es México.

Al hablar de la radio y la televisión, resalta la ima-- gen de este gran mexicano, es así como cuando hablamos de pe-- riodismo, salta la imagen de un Francisco Zarco o de un José Pagés Llergo; al escuchar cuestiones petroleras, se nos re-- fleja automáticamente a un Lázaro Cárdenas del Río y a un -- Jorge Díaz Serrano. Así podríamos poner muchos ejemplos de-- tantas materias y conceptos ligados a distinguidos mexicanos,

pero es el caso particular de estrechar el fascinante mundo de la radio y la televisión, al inmenso universo de la comunicación en manos de un gran hombre como lo fue Emilio Azcárraga Vidaurreta.

Al estudiar el Marco Jurídico Administrativo de Televisión, realicé y compilé una serie de datos obtenidos en revistas, periódicos, conferencias, boletines de prensa, fascículos, libros de texto, diarios oficiales, prácticas de campo, etc., para llevar a cabo esta tesis, que en lo que a mí concierne, me parece muy completa, y de la que espero sea mi primer escalón en el éxito del desarrollo de mi carrera profesional.

En el primer capítulo trato de desarrollar parte de la vida de Don Emilio Azcárraga Vidaurreta, plasmando lo más importante de la misma, no por este hecho dejo de atribuirle actividades que salen del contexto de lo que en vida hizo. Es cierto que no existe algún libro donde vengan datos muy particulares de su vida, ya que el hombre era muy sencillo y no le gustaban las loas ni las alabanzas, por ello soy muy parco en descargar en este trabajo la vida y obra del recordado Don Emilio. Es en este capítulo donde el lector descubrirá lo que es fundar la estación de radio denominada "La Voz de la América Latina desde México". Creo, al que lea estas líneas le evocarán las voces del recuerdo que colaboraron en esta XEW, y pasarán por su mente muchos nombres de re

cordados artistas y locutores, así como de grandes programas, dejándole al propio lector un buen sabor de boca al saber: cómo nacieron la XEQ y la brillante XEX.

En el segundo apartado de esta tesis se abordan las primeras imágenes de la pantalla chica. Mientras todo esto pasa, proliferan más estaciones de radio; y las ya iniciadas se vuelven más disqueras. La primera televisión comercial nace en 1939 y con los avances que ésta tiene sus descubridores realizan un mundo novedoso. Así vemos cómo en los principios de los '50<sup>s</sup> nacen los canales 4, 2 y 5, con sus primeros programas, sus locutores y sus artistas comienzan a destacar en forma brillante, el pueblo atónito se maravilla y no hace otra cosa que hablar de la televisión. Famosos patrocinadores, noticieros importantes y programas de diversión eran las primeras imágenes vistas. En el presente capítulo también encontrará el lector la cobertura de dichos canales en todo el territorio nacional, estadísticas y porcentajes de televidentes, que hasta en la actualidad mantienen estos canales. Dentro del mundo de la televisión se ven sus cambios tecnológicos dentro de la modernidad y se señala la creación del Canal 8 (T.I.M.), ahora Canal 9. Remato este capítulo comentando en estadísticas las repetidoras a lo largo y ancho de nuestra República Mexicana.

En el capítulo siguiente hago un resumen del funcionamiento y los proyectos de los satélites, así como un breve

antecedente de los mismos y los nuevos programas de los Satélites Solidaridad, que tan atinadamente está llevando a cabo el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Don Andrés Caso Lombardo.

En el capítulo cuarto de este trabajo, se contempla la formación y nacimiento de lo que en el presente es el Grupo-Televisa, con sus actuales instalaciones en Chapultepec y -- San Angel, el funcionamiento de sus grandes apartados televisivos, como lo son: Eco, Cablevisión, Telever, Protele, Univisión, Fundación Cultural Televisa, Centro Cultural Arte -- Contemporáneo, sus clubes de fútbol América y Necaxa, sus estudios y equipos, sus unidades de control remoto y una infinidad de cosas con las que cuenta esta gran empresa.

En el capítulo quinto descansa la organización administrativa de esta empresa en su nueva etapa, haciendo comentarios al respecto, y señalando algunas críticas sanas, finalizando con un corolario de las primeras aportaciones y los géneros que en contenidos de sus programas tiene la empresa.

Finalmente, y lo que es el punto medular de esta tesis-jurídica, nos adentramos al capítulo sexto, en el que hago un análisis concienzudo y comparativo entre los diversos ordenamientos que se ligan al título de mi tesis, tratando de aportar y señalar los avances, y porqué no decirlo, los retrocesos que en materia de radio, televisión y telecomunica-

ciones en general, tienen dichas normas jurídicas; por ello ya en las Conclusiones plasmé mis Sugerencias y doy mis aportaciones para que los interesados en estas materias tengan una base a sus grandes inquietudes.

Es mi deseo que el presente trabajo sea de gran utilidad para quienes lo lean, pero sobre todo para los amantes y estudiosos de las radiocomunicaciones en México.

**CAPITULO I**

**GENESIS DE DON EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA  
Y SU FASCINANTE MUNDO**

## RESERVA BIOGRAFICA DE DON EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA

En el bello Puerto de Tampico, del hermoso Estado de Tamaulipas, cuna de importantes hechos históricos y tierra de grandes hombres, siendo el 2 de marzo de 1895, vio la primera luz Don Emilio Azcárraga Vidaurreta, hijo del distinguido matrimonio de Don Mariano Azcárraga y Doña Emilia Vidaurreta de Azcárraga, pareja ejemplar de la tradicional familia mexicana.

Siendo muy pequeño cursó brillantemente sus estudios de primaria en la escuela pública de la ciudad fronteriza de -- Piedras Negras, Coahuila, ingresando a los estudios de secundaria en la bella ciudad de San Antonio, y prosiguiéndolos - en la capital del estado de Texas, Austin. Como detalle de-



esto último, Don Emilio estudió en esta etapa de su vida en ambas ciudades norteamericanas, debido a que su señor padre se desempeñaba como alto funcionario de Aduanas, ya que había sido comisionado a una región donde existía la nefasta fiebre amarilla. Desgraciadamente no pudo dar por terminados sus estudios secundarios, por causas de haber estallado la Revolución Mexicana.

Regresando a su ciudad natal a la edad de 17 años, y estando en la Presidencia de la República Don Francisco I. Madero, ingresa a laborar a la zapatería "Cruz y Morabieta", - en donde y debido a su dominio del idioma inglés y a sus grandes aptitudes de vendedor, logra convertirse en el mejor, obteniendo con ello magníficas utilidades que le permitieron emprender nuevas empresas. Teniendo como antecedente lo anterior, obtiene la representación de una fábrica de zapatos de Boston, Mas., situación que lo lleva a recorrer y conocer la República Mexicana.

Corría el año de 1917, año histórico para el país y para Don Emilio, ya que funda "Azcárraga y Copland", firma de distribuidores de los primeros automóviles Ford, estableciendo entre este año y 1921, agencias en las ciudades de León, Gto., Aguascalientes, Ags., San Luis Potosí, S.L.P., y estableciéndose finalmente en la industrial Monterrey, N.L.

En 1923 y debido a sus brillantes antecedentes como ven

dedor de la Ford, y con la vocación ya innata en su persona, obtiene la distribución en el norte del país de la Victor -- Falking Machinering, Co., fabricante de los productos "Victor", conocidos como "La Voz de su Amo".

Ya en el marco del éxito obtenido se le otorga la representación exclusiva en toda la República Mexicana.

En la capital del Cerro de la Silla, se une en matrimonio el 26 de septiembre de 1925 con la distinguida dama Doña Laura Milmo de Azcárraga, con quien procrea a tres distinguidos mexicanos: Laura Azcárraga de Wachman, Carmela Azcárraga de Burillo y Emilio Azcárraga Milmo. Matrimonio ejemplar de noble corazón y de un verdadero amor patriótico.

Ante la presencia de la radio en el mundo, la gran demanda de aparatos receptores y la urgente necesidad de la radiodifusión que brindara a los radioescuchas emisiones de calidad, surgió en su mente la idea de fundar una estación de radio que abriera las puertas a los compositores e intérpretes de la música mexicana y que impulsara a la vez la venta de receptores.

Como antecedente de lo anterior, el 30 de noviembre de 1924, en el estadio nacional, ante aproximadamente 40 mil -- personas, el Presidente Plutarco Elfas Calles se hizo cargo del Poder Ejecutivo. Ese mismo día se transmitió el acto a través de la CZE de la Secretaría de Educación Pública.

En el ámbito internacional se registraron hechos y noticias de que el dirigible Los Angeles, equipado con aparatos de radiotelegrafía y radiotelefonía, había cruzado el Atlántico. Asimismo en ciudad de El Cabo, en Africa, se escuchó un programa radiotelefónico de la emisora KDKA de Pittsburg, Estados Unidos, con suficiente fuerza para retransmitirlo.

Mientras todo esto sucedía en el mundo moderno de la comunicación, en México salieron al aire más estaciones de radio, unas por el rumbo de Tacuba, del señor Enrique Dorsh; - otra en el desaparecido Hotel Regis del señor Pedro Ferreira, y muchas otras en las que estuvieron involucrados muchos -- otros pioneros de la radio en nuestro país, incluso hasta -- diarios como El Excelsior, que inauguró su propia emisora el 18 de marzo de 1924 para difundir la cultura.

Para 1925, operaban en el territorio nacional once radiodifusoras; siete en la capital de la República y cuatro - más en provincia.

Debido al surgimiento de tantas difusoras, el Presidente Calles decidió reglamentar su funcionamiento y expidió, - el 23 de abril de 1926 la Ley de Comunicaciones Eléctricas.

Muchos fueron los acontecimientos posteriores a esta fecha, que los radioescuchas tuvieron como información, tales como: la transmisión de la pelea Dempsey-Tunney por el cam--

peonato mundial de peso completo; también en ese año 1926, - la Serie Mundial de Beisbol, radiada por primera vez en el mes de noviembre, naciendo así la famosa NBC (National Broadcasting Company); también señalo aquella transmisión del 17 de julio de 1928 de la CZE, dando a conocer el asesinato del General Alvaro Obregón y posteriormente el proceso penal de los que supuestamente atentaron contra él. Durante esta etapa histórica se celebra en la ciudad de Washington en 1929 - la Primera Conferencia Internacional de Telecomunicaciones, - a partir de la cual México obtuvo las siguientes siglas de identificación: para la aviación XA; para servicios generales XB; para telegrafía XD y XP; para comunicación marítima - XC y para radiodifusión XE.

Vinieron en cascada muchas más transmisiones que serfa-próljo ennumerar, nada más como dato final, comento que los radioescuchas en aquel tiempo, su nivel cultural se elevaba paulatinamente, y clave de un suceso es el acontecido en 1929 cuando la Universidad Nacional de México obtiene su autonomía, iniciándose en nuestro país el proceso de industrialización que dio pauta para que don Emilio ingresara al fascinante mundo de la radiodifusión mundial. (1)

## FUNDACION DE LA XEW

Al iniciarse la década de los treinta era Presidente - el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, aunque Calles seguía siendo considerado como el mandamás... pero no estamos hablando de política, sino de la radio, que seguía popularizándose.

Estaban de moda los aparatos compactos, los de mesa y - los de consola. En ellos la gente podía escuchar las canciones de moda como Negra consentida y No hagas llorar a esa mujer, del compositor y actor Joaquín Pardavé, o Novia distante, cantada por Juan Arvizu; o Mujer y Rosa de Agustín Lara, interpretadas por el doctor Alfonso Ortiz Tirado.

Surgieron en 1930 las radiodifusoras XEJ, de Ciudad Juárez; XET, en Monterrey; XES, de Tampico; XEV (ojo, no la vayan a confundir con la otra, prohibido hablar con fallas de ortografía) en Veracruz. En el Distrito Federal se inauguraron tres más: XEL, XEJP y XELZ. Pero hacía falta una verdadera emisora de alcance nacional que pudiera competir con lo mejor de la radiodifusión mundial. Esa iba a ser la XEW, nacida en septiembre de aquel año. Un voluminoso libro podría escribirse acerca de la que ha sido llamada la Catedral de - la Radio Mexicana, que se conoce como La Voz de la América - Latina desde México; que sigue siendo fuerte a pesar de la - competencia.

Antes de entrar en materia, apuntaremos que por estas fechas, los chicos que escuchaban la radio se entretenían -- con el Tfo Polito (Manuel Bernal, llamado luego el Declamador de América), quien les contaba cuentos y se despedía con la rúbrica musical del "Patito, patito, color de café"...

Emilio Azcárraga Vidaurreta, hombre con olfato de sabueso para los negocios, era dueño de la México Music, S.A., empresa dedicada a la venta de receptores marca RCA Víctor, como anteriormente lo he señalado. El había pensado varias veces en la necesidad de promover la venta de dichos aparatos a nivel nacional. Se le ocurrió que una gran radiodifusora podría ser el vehículo ideal (creaba la necesidad y la satisfacción. Todo en uno, pues). Decidió instalar una emisora moderna, organizada como las que había visto funcionar con halagüeñas perspectivas en Estados Unidos.

Sus planes fueron acremente criticados por sus hermanos (quienes eran copartícipes en el negocio de la venta de productos RCA), argumentando que la CYL recientemente desaparecida por aquel entonces (la de Raúl) solamente les había producido entretenimiento y gastos.

Sin embargo, Emilio se lanzó a la aventura. Adquirió en Nueva York una planta de 5 mil watts y adaptó los altos del Cine Olímpia para estudios, los cuales fueron planeados al estilo de los estadounidenses.

Azcárraga Vidaurreta solicitó y obtuvo las siglas XEW para identificar a su difusora y trabajó a marchas forzadas a fin de inaugurarla el 16 de septiembre de 1930, aniversario del inicio de la Independencia..., pero los dioses del éter le jugaron una broma pesada: cuando se subía al piso -- donde estaban los estudios un piano que serviría para los -- acompañamientos de los cantantes, el mueble se quedó atravesado en un pasillo bloqueando el paso, sin que hubiese manera de lograr hacerlo avanzar o retroceder...

Mientras dejamos un rato a los cargadores forcejeando y a don Emilio resoplando furibundo, va un dato para el archivo cerebral: el lema de "La Voz de la América Latina desde México", que tan popular se hizo, le fue sugerido a Azcárraga por el profesor regiomontano Arturo García, director de una academia comercial quien, quizá para desintoxicarse de su alumnado, alternaba sus labores docentes con actuaciones radiofónicas en la XET de Monterrey, presentándose con el -- nombre artístico de "Pajujo".

Por fin, de alguna manera que no consignan las crónicas pero seguro fue con muchos pujidos, el piano pudo desatorarse y el 18 de septiembre de 1930, en sus estudios ubicados -- en 16 de septiembre número 3, la ambiciosa estación comenzó a funcionar, con gran visión y sensibilidad, Don Emilio se -- fija como meta encausar el gran talento de compositores e in -- térpretes, haciéndoles entrega del medio más adecuado para --

su desenvolvimiento, dando nacimiento así a la época de oro de la canción mexicana.

El acontecimiento era fausto, así es que no podía haberse dejado de publicar en los principales diarios, cosa que se hizo a plana entera. El texto del anuncio:

"Después de algunas pruebas que resultaron satisfactorias, hoy a las 8 en punto de la noche, la poderosa estación radiodifusora XEW, estará en el aire oficialmente transmitiendo su formidable concierto de inauguración. En el programa tocará la banda de policía bajo la batuta del maestro Miguel Lerdo de Tejada. Actuarán también Josefina Aguilar, Alfonso Ortiz Tirado, Juan Arvizu, Agustín Lara, Jorge del Moral, Ofelia Euroza, Francisco Salinas y un gran elenco contratado especialmente. XEW se localiza en 780 kilociclos, onda de 384.7 metros.- Control de cristal. Cinco mil watts efectivos -- 100% modulación. Aisladores en la base de las torres."

Como el lector se dará cuenta, a diferencia de otros radiodifusores que arañaban las paredes para hacer sus experimentos de comunicación, Emilio Azcárraga se fue a lo grande. La estación fue recibida con gran simpatía por el público capitalino, ya que sus sistemas de programación y las lumina--



rias de los espectáculos nacionales que empezó a promover -- constituyeron lo más novedoso de la época.

Antes de seguir, pasemos lista de aquellos que contribuyeron a forjar este imperio radiofónico: José Rivero, Francisco Naranjo, Enrique Contel, Othon M. Vélez; José Milmo, -- Luis G. Bortoni, Juan Durán y Casahonda, Amado C. Guzmán, -- Walter Rademan, Emilio Balli, Bernardo San Cristóbal, Rafael Cardona, Pablo Guerra Luna, Ricardo Esparza y los ingenieros José de la Herrán, Genaro Martínez Martínez y Filiberto Solís Cervantes.

Los estudios que aún ocupa, en la calle de Ayuntamiento número 52, los estrenó la XEW más o menos a tres años de haber sido inaugurada. Para principios de 1937 agregó la onda corta a sus transmisiones, con el nominativo XEWW.

El 18 de septiembre de 1938, con motivo de su octavo -- aniversario, la estación aumentó su potencia nada menos que a 100 mil watts. Con ese nuevo y potente equipo provocó la admiración del mundo: se recibieron comentarios muy favorables desde lugares tan lejanos como España, Hawai, Checoslovaquia, Inglaterra y Alemania. Aquella poderosa transmisora fue inaugurada por el general Francisco J. Múgica, entonces-Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. A nombre de la estación habló don Alonso Sordo Noriega, una de las instituciones de la radio en nuestro país.

Se conjuntó un elenco nunca antes visto para festejar - aquella ocasión: estuvo la banda del ejército de Cuba, con - 63 profesores bajo la batuta del maestro Luis Casas Romero, - así como los artistas rusos Vladimir Fedshenko (bajo) y --- Wsevolod Osmanchuk (tenor). Actuaron además el barítono Car- lo Morelli y el tenor Armando Tokatina, enviados por el Me- tropolitan Opera House de Nueva York. Estuvo allí también - lo más granado del ambiente artístico nacional. Cada uno al frente de su respectiva orquesta: Silvestre Revueltas, Gene- ro Núñez, Luis Arcaraz, Gonzalo Curiel, Juan S. Garrido, Ta- ta Nacho, Juan García Esquivel, José Sabre Marroquín y Veli- no M. Preza. En la parte cómica: Roberto "Panzón" Soto, Ma- río Moreno "Cantinflas", Delia Magaña, Joaquín Pardavé y el - "Chino" Enrique Herrera... Para completar aquella joya, las voces de quienes a través de aquellos micrófonos alcanzarían una popularidad que aún persiste: Agustín Lara, Toña la Ne- gra, Emilio Tuero, Fernando Fernández y Lupita Palomera, en- tre otros... ¡seguro que en las salas -era el lugar prefe- rente, donde se colocaban los radios- de muchísimas casas, - ese día, la gente no se movió en todo el tiempo que duró la- transmisión de gala!

La XEW encontró una magnífica fórmula para mantenerse - en el gusto de los radioescuchas: por un lado, hacer progra- mas con elementos artísticos ya conocidos, muchos de los cua- les se consagraron ante sus micrófonos. Por el otro descu- brir nuevos valores, a quienes entrar allí les ayudó a encon-

trar su verdadera expresión artística. Un ejemplo que vale por todos es el caso del aún inigualado Francisco Gabilondo-Soler: él actuaba en la emisora XETR como "el guasón del teclado". En la W fue donde nació Cri-Cri, que ha acompañado y sigue acompañando a millones de niños con sus canciones.

Inseparables de la historia de la XEW son los nombres de Guty Cárdenas, Pedro Vargas, Lucha Reyes, Manuel Bernal, Ana María Fernández, Jorge Negrete, Fanny Anitúa... y el del "músico poeta" sobre todo. Al grado de que el nacido como estudio "Azul y Plata", ahí en las instalaciones de las calles de Ayuntamiento, luego fue rebautizado como Teatro Estudio "Agustín Lara".

### LAS VOCES DEL RECUERDO Y DE LA AMISTAD

Fue la XEW la primera radiodifusora en el país en dar al locutor una jerarquía que jamás antes había tenido, al grado que quienes antes fueron simples anunciadores se convirtieron a su vez en un nuevo tipo de ídolos que vinieron a demostrar el poder de una voz que pasa a través de un aparato para introducirse a la intimidad de quien la escucha.

Ya se mencionó hace algunos párrafos a don Alonso Sordo Noriega. Para las nuevas generaciones, daremos la referencia de que fue un verdadero genio de la crónica y la narración.-

Sus presentaciones como "el investigador policíaco del aire" fueron algo que no se ha vuelto a repetir. Don Pedro de Lillo fue todo un caballero del micrófono, excepcionalmente culto y con gran facilidad de palabra, lógica en quien posee una creatividad inagotable. Fue él quien dio fama imperecedera al programa La Hora Azul (que ha intentado resurgir con el mismo nombre en los tiempos modernos), que entre otras cosas funcionó como una plataforma de lanzamiento para nuevos artistas. No deben olvidarse los nombres del "vate" Ricardo López Méndez, ameritado poeta yucateco cuya voz también quedó en la historia de la W; ni el de Manuel Bernal, el "Tío Polito", declamador que se inició primero como cantante y después como relator de cuentos infantiles.

"El locutor de las elegancias" se llamó a don Arturo -- García, quien se había iniciado con transmisiones deportivas en la XEFC y la XEZ de Mérida. Luego fue corresponsal de la United Press International. Tras una temporada de anunciar tan elegantemente en la XEW se lanzó al arte histriónico y pasó a la posteridad como uno de los más grandes actores de nuestro cine, nada más que con el nombre de Arturo de Córdoba. Hubo otro locutor que saltó a galán de cine, aunque no con tanto éxito. También salió de la W. Se llamaba Jorge Vélez y podríamos calificarlo de antecesor en el título publicitario de Angélica Marfa, puesto que algún emocionado cronista de los años treinta dio en llamarle... "el novio de México!" En fin...

Institucional en esta estación fue el nombre de Luis Cáceres, "El Cocuyo", cuya voz se escuchó prácticamente durante toda una vida (más de 40 años). Otros locutores que ya no son parte de ella: Jorge de Valdés, Alfonso García, Dante Aguilar, Jaime Manrique, Francisco Javier Camargo, Joaquín Grajales, Edmundo García, Carlos Amador, Sergio García Villarreal, Alfonso Herrera, Pedro Moreno (estos dos con nombre de próceres, ¿no?), Alfredo Jiménez, Ramiro Gamboa y más recientemente Roberto Figueroa, Héctor Martínez, José Sánchez, Javier P. Berdeja, el "Perro" Enrique Bermúdez, José Salvatella y Alejandro Rodríguez Morán.

Para terminar con la lista de nombres, y para que se vea que no nada más artistas tomaron la XEW como plataforma de lanzamiento, he aquí algunos que fueron locutores allí y luego se pasaron a las filas de la política: Luis M. Farías, Guillermo Morales Blumenkron, Luis Ignacio Santibáñez (animador de incontables mítines), Guillermo Núñez Keith. Y también Bermúdez.

Actualmente la XEW tiene una gran red de cobertura nacional y una potencia de más de medio millón de watts efectivos. Algunos de los programas que allí se transmitieron y que arraigaron con tal fuerza en el gusto popular que todo mundo mayor de 25 años sabe de qué se habla cuando se mencionan, son La hora del aficionado, El cochinito y el risómetro, por los cuales saltó a la fama su conductor, Pepe Ruiz Vélez.

La enorme estación entró al aire con el pie derecho. Las circunstancias le fueron totalmente favorables. Para cuando nació, los receptores de galena y los audifonos eran ya cosa del pasado. En los periódicos se anunciaban radio-- las superheterodinas contenidas en artísticos (algunos; de -- lo más cursi otros) gabinetes de madera. La Casa Wagner -- ofrecía tomar pianos usados a cambio de modernos receptores-- de cuatro tubos.

Total: la XEW fue fruto y motor, al mismo tiempo, de la gran expansión que experimentaba la industria radioeléctrica nacional.

Los grandes compositores e intérpretes de la "W", fueron: Agustín Lara, Gonzalo Curiel, Tomás Méndez, Cuco Sánchez, Federico Baena, Rafael Hernández, Amparo Montes, María Greever, y muchos más.

En sus estudios se forjaron intérpretes de todos los géneros: Ana Ma. Fernández, Chile Campos, Manolita Arreola, -- las Hermanas Landín, Pedro Vargas, Rosita Quintana, Tito Guízar, María Victoria, David Zaizar, y por supuesto Lola (Lucila) Beltrán, quien era secretaria del Sr. Amado Guzmán y muchos más.

Resumir en tan poco, lo que han sido 60 años para la -- XEW, los artistas, y radioescuchas en general es prácticamen

te imposible, pero es necesario resaltar que "La Voz de la América Latina" ha estado presente a lo largo de seis décadas en la historia y vida de nuestro país a través de: radio novelas, programas de concurso, noticiosos, deportivos y servicio social, todo esto con un solo objetivo: continuar como la emisora más importante de América Latina, acorde a los avances de la radiodifusión y tecnologías mundiales y llegar con paso firme al ya cercano año 2000.

### NACE LA FAMOSA Q

El año de la expropiación petrolera -1938-, hablando de radio, marca un gigantesco esfuerzo de Emilio Azcárraga Vidaurreta: no conforme con aumentar la potencia de la W, fundó la XEQ, que llegaría a ser "clásica" en la industria radiofónica.

A partir del 17 de mayo inició sus transmisiones de prueba esta emisora, la cual fue inaugurada el 31 de octubre del mismo año. Su objetivo fue tener como característica, desde el principio, una alta profesionalidad. Enrique Contel y Emilio Balli (quedaron como directivos) tomaron tan en serio aquello, que la Q asestó golpes maestros a la competencia, incluida su hermana mayor, la XEW.

Contel estaba cierto de que el locutor es determinante-

para el éxito o fracaso de un programa de radio, así que seleccionaba a este personal minuciosamente. Tuvo tino, pres-  
to que los locutores de la XEQ dieron una grata y particular  
fisonomía a la estación, cuya fórmula de programación era --  
presentar valores desconocidos alternando con artistas de fa-  
ma. Desde el principio, la emisora tuvo sus estudios y cabi-  
nas en el edificio del Cine Alameda: José María Marroquf 11,  
en la ciudad de México. La participación de su nacimiento -  
aparecida en los diarios decía:

Radio Panamericana, S.A., concesionaria de la nue-  
va estación radiodifusora XEQ -con 50,000 watts de  
potencia, y en la frecuencia de 710 kilociclos- se  
complace en presentar al auditorio de la República,  
hoy lunes 31 de octubre de 1938, desde las 7 p.m., -  
su programa inaugural:

1ª Signo musical de XEQ.

2ª XEQ pide permiso para entrar a los hogares me-  
xicanos con la voz del barítono Ramón Vinay en re-  
presentación del elenco artístico.

3ª España Canta.. Gran orquesta y... El Alma de  
España.

4ª 7.30 p.m. Ecos de la Pampa, Orquesta Típica -  
Argentina (auténtica), director, Juancito López.

5ª 8 p.m. Oro de 24 kilates... Lola Cárdenas, so-  
prano; Lupe Acevedo, soprano coloratura; Ramón Vi-  
nay, barítono, Orquesta del maestro Jesús M. Acuña.



6º "En el Rancho del Edén".

7º 9.15 p.m. Primer programa del ciclo "Conciertos de Otoño" de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional: Tercer Concierto para Piano y Orquesta de Beethoven, Solista, Carmen Azuela Domínguez, Director, José F. Vázquez.

8º 10 p.m. Presentación del compositor mexicano Juan B. Leonardo y su intérprete Gloria.

9º 10.30 p.m. Ana Marfa Feuss, soprano, y Carlos Puig, tenor Orquesta de Salón del maestro Isuro Cantú.

10º Presentación de artistas respaldados por XEQ: Luz de Gracia, Consuelo Velázquez, Guillermo Alvarez, Manuel Díaz Baena y Eduardo González Pliego.

11º 11.30 p.m. Pausa musical... tenor Carlos Aranda.

12º 11.45 p.m. Ritmo y Armonía... Ernesto Riestra.

13º 12.15 p.m. Desde la Sala Beethoven del Hotel Reforma, Recital de Organo, Ignacio García.

14º 12.30 p.m. XEQ abre un paréntesis de silencio... que interrumpirá a las 7.45 de la mañana. - Mientras tanto deseamos a usted momentos de hondo reposo.

Nota: Estos programas representan el tipo de todos los conciertos que pasarán por XEQ.

Al servicio de usted, del Comercio y de la Industria Nacionales, Radio Panamericana, S.A.

Oficinas y salas de transmisión: José María Marroqui número 11, edificio del Teatro Alameda. México, D.F.

Lo detallado del programa se debe a que la Q fue la primera estación de radio que contó con un Departamento de Producción, que por aquel entonces ni siquiera las agencias de publicidad habfan discurrido.

De la planta de locutores seleccionada por Contel, sobresalen los siguientes: Alfonso Flores López, Eduardo González Pliego, Rafael Rubio, Carlos Pickering, Dionisio González, Ramiro Gamboa, Jorge Labardini, Pedro Muro, Humberto G. Tamayo, Sergio García Villarreal, Francisco Javier Camargo, José Hernández Chávez, Rogelio González (quien luego se dedicó a la producción cinematográfica), Salvador Pliego Montequien destacó al grado de haber sido designado para acompañar, transmitiendo, al licenciado Miguel Alemán Valdés durante su gira electoral. Luego se hizo cargo de los asuntos jurídicos de la estación y después se dedicó a la política; Leonel de Cervantes, Raúl Raygada, Mario Seoane Márquez, Bernardo Marrón Franyutti, Ignacio Hernández Lumbreras, Jorge Zúñiga, Mario Agredano, Joaquín Gamboa, Rubén Marín y Kall, Enrique "Perro" Bermúdez, Luis Angel Cisneros.

Volviendo a lo de producción, ésta quedó a cargo de Carlos Riveroll del Prado. Fue éste un magnífico medio para -- desarrollar ideas de Ricardo Hinojosa (quien luego sería impulsor de Radio Mil), Luis de Llano, Ramiro Artasánchez, José de Jesús Vizcaino, Rafael Antonio Pérez, Luis Carmona Valliño, Domingo Alessio Robles y hasta Arturo Manrique "Panseco", quien además de sus actuaciones cómicas producía programas como uno bilingüe que se transmitía de manera simultánea para México y Estados Unidos desde el Cairo's.

Durante años fue director artístico de la emisora María no Rivera Conde, a quien luego sustituyó Rafael Cardona. -- Otros cerebros de la Q: Jesús Camacho Vega, "Pedro de Urdimallas", Carlos González Dueñas, Angel Rabanal y Alejandro Nervo.

Algunos de los programas que alcanzaron celebridad en la XEQ: El monje loco, narraciones de terror a cargo de Salvador Carrasco; ¿Quién es quién?, Semáforo musical, Cotice usted su talento y Subasta musical", todos ellos programas de concurso: La banda de Huipanguillo, Variedades Panseco, Noche de gala, Telón arriba, Campanas nupciales, "¿Quiere usted ser anunciador?", El risómetro y El Pungarabato.

Por su alta calidad artística cobró gran arraigo el programa de conciertos de la Sinfónica de Nueva York que durante muchos años, en las temporadas de invierno, transmitió la

Q a través de líneas telefónicas instaladas en el Carnegie - Hall. Como servicio social, todos los domingos, de 8:30 a 9:30 de la noche, se presentaba un escuchadísimo programa cuyo nombre lo dice todo: Quiero trabajar... otro programa de la Q, que llegó a estar considerado como el de mayor auditorio en toda la República, fue La Comedia Nescafé.

Para 1946, la XEQ (ya en la frecuencia de 940 kilociclos, y también con onda corta) inauguró nueva planta transmisora que le permitió mayor potencia y claridad auditiva.

En la parte técnica de la estación estuvieron personajes tan importantes en la historia de la radio mexicana como José de la Herrán, el genial Guillermo González Camarena y Filiberto Solís Cervantes; en las cabinas, operadores como Vicente Guzmán, Francisco D. Cárdenas, José Arturo Macías, Guillermo Chinchilla, Enrique García Alonso, Héctor Flores, Raúl Roa, Guillermo Barrera y Angel Adams. En la directiva: Bernardo San Cristóbal, Francisco Galindo, Leobardo Garza Jaime y César Corral.

Por oficio número 107357, el 20 de septiembre de 1951 la SCOP autorizó un aumento a 150 mil watts de potencia diurna y 50 mil watts de potencia nocturna.

Más o menos dos años después, la dependencia aprobó la constitución de la Sociedad Radio Mexicana del Centro, S.A.,

así como la aportación que realizó Radio Panamericana, S.A., de la totalidad de sus activos fijos y la cesión de la concesión radiofónica. De tal manera que Radio Mexicana del Centro quedó como concesionaria de XEQ. En la actualidad, esta estación y su hermana en frecuencia modulada son populares - por las transmisiones que realizan de los partidos de fútbol. Durante mucho tiempo se le identificó como "La Q Mexicana", - pero últimamente decidieron ponerse jacarandosos y se identifica como la "TropiQ".

En marzo de 1941, con el deseo de hacer llegar la radio a todos los ámbitos del país, invita a la provincia a conjugarse en una red que cubra con información y música, los más lejanos confines de México, fundándose así Radio Programas - de México.

Con espíritu noble Don Emilio Azcárraga establece el -- primer servicio policiaco de radiopatrullas en la ciudad de México, que en cierto modo propició los servicios sociales - que hoy disfrutamos en la República.

Con el propósito de garantizar el pago de sus regalías a los compositores mexicanos, funda la Promotora Hispanoamericana de Música, S.A., la que se encargaba de representar a dichos compositores en el extranjero para el cobro de sus derechos, dando así origen a la formación de la Sociedad de Autores y Compositores de Música.

Aunque no es tema de la tesis, pero sí como dato curioso y por el afecto que le tengo, señalaré que en el año de 1942, cuando inicia labores la Cadena Radio Continental, integrada por diez emisoras capitalinas enlazadas mediante líneas telefónicas, dio sus primeros pasos Don Jacobo Zabudowsky, cuya trayectoria es de todos conocida.

El 18 de septiembre de 1943, Don Emilio Azcárraga Vidaurreta, preside la ceremonia de colocación de la primera piedra de lo que originalmente se proyectaba que fueran los estudios de la estación radiodifusora XEW en Avenida Chapultepec No. 18, estudios que se denominarían Radiópolis, pero en virtud del advenimiento de la televisión, se convirtió en el actual edificio conocido por Televisa, S.A. de C.V.

En 1944 construye los Estudios Churubusco, orgullo de la cinematografía mundial, los que fueron adquiridos por el gobierno.

Enamorado de Acapulco y con el fin de dotar a este puerto de Hoteles para familias, primero participa en la construcción del Hotel Papagayo y posteriormente construye los hoteles Ritz y Paraiso.

## CREACION DE LA BRILLANTE XEX

En párrafos anteriores nos referimos al sueño de la vida de Alonso Sordo Noriega: fue durante muchos años el de -- crear una radiodifusora verdaderamente grande, que llevara -- la voz de México a los oídos del mundo. Así que luego de mo -- ver influencias y convencer renuentes, por fin entró una nue -- va señal al panorama de la radiodifusión continental, con la promesa y decisión de aumentar su poderío hasta ser la emiso -- ra más grande del mundo...

El 30 de octubre de 1947, a doble plana, apareció en -- los diarios este anuncio:

XEX.- La Voz de México - en 730 kilociclos y con 250 mil watts de potencia inicial... se presenta hoy an -- te el auditorio de América, con la solemne promesa -- de trabajar para el desarrollo de la radiodifusión, bajo el lema de superación artística y máximo respe -- to al público.

El programa inaugural se transmitió nada menos que des -- de el Palacio de Bellas Artes. Para iniciarlo, el licencia -- do Gonzalo Castellet, discípulo favorito de Sordo Noriega, -- expresó:

"Hoy, 30 de octubre de 1947, con enorme potencia,-

antena direccional de seis torres (que habfan sido instaladas por el ingeniero Walter Buchanan, quien más tarde sería titular de la SCT) y equipo transmisor de FM, sale al aire de América XEX, La Voz de México"...

Luego don Alonso, director general, echó un discurso -- que contenía entre otros los siguientes conceptos:

"Queremos entrar en los hogares de México con un acento de dignidad y decencia, desterrando todo lo innoble que pueda manchar la pureza de nuestros hijos o el recato de nuestras esposas"...

Aquello le mereció grande ovación, pues habfa afanes moralizadores (o moralistas) en el ambiente. A los pocos días, la XEX expidió una "lista negra" de canciones que, por inmorales, no podían cantarse, al menos frente a sus micrófonos. Rfase si quiere (sobre todo si comparamos las letras de las mismas con las que ahora cantan hasta los grupitos musicales de adolescentes), pero en dicha lista estaban: La última noche, Diez minutos más, Tú ya no soplas, Juan Charrasqueado, Aventurera, el hijo desobediente, Pervertida, Pecadora, Toda una vida, Frío en el alma y Traigo mi 45.

Independientemente de esa modalidad -moralidad- la -- Equis despegó con gran impulso. No pasó mucho tiempo antes-



de que presentara ante sus micrófonos a la extraordinaria Josephine Baker, Artistas de su elenco fueron: Irma González, Hermilo Novelo, Higinio Rubalcava, Oralia Domínguez, Fernando Fernández, Lupita Palomera, Dick y Biondi, Tin Tan y Marcelo, Amanda Ledesma, Jesús Martínez "Palillo", Pedro Infante, Luis Aguilar, Cuco Sánchez, Manolín y Schilinsky, Rafael Baledón, la "pujeditos" Marfa Victoria y otros más.

Usanza de la época era abrir las puertas a nuevos valores. Para la X lo fueron las hermanas (tres) Gaona, jóvenes de tan dulces voces que Francisco Gabilondo Soler las solicitó luego para que le grabaran sus canciones infantiles. -- Otro descubrimiento de la Voz de México fue Rosa de Castilla.

Locutores -seleccionados, aleccionados y estimulados por Sordo Noriega, que en eso se las sabía de todas todas-sobresalientes de la primera época de la estación fueron: - Raúl Raygadas Carrasco, quien prolongó las famosas investigaciones policíacas del primero, en un Agente secreto XEX, que rápidamente se hizo indispensable en la localización de personas extraviadas; Carlos Fradera Brunet, gran partidario, - igual que su patrón, de la espontaneidad y de sacar los micrófonos de la estación para llevarlos al lugar de la acción, Ricardo Merino, Joaquín Gamboa, Rubén Santos, Gabriel Olivas, Rafael Aguila, Raymundo Muciño Arroyo, Adrián Fournier, Gonzalo Castellot, Rafael Vidal, Aurelio Pérez y el "Conejo" -- Germán Figaredo.

Después de don Alonso -ya en los estudios de Córdoba 48- llegó don Pedro de Lille a reforzar el cuadro de locutores. Mientras, Jacobo Zabudowsky conducía, diariamente a las 7:45 horas, el noticiario Leyendo a Novedades. Los comentarios de hombre de mundo de Agustín Barrios Gómez hacían las delicias de gran número de radioescuchas... Joaquín Villasana lanzaba sus Ráfagas deportivas, muy gustadas. Para los amantes de la cultura estaba el programa Actualidad literaria, conducido por Marfa Luisa Algarra y Pedro Estrada.

En la XEX se hizo periodismo radiofónico de alto nivel. En sus micrófonos estuvieron comentaristas especializados como Guillermo Vela, Manuel Angel Bayardi, Elvira Vargas, Julio E. Teissier, Lotario Coli, Félix F. Palavicini y Pedro Ferriz, quien ya desde 1952 se ocupaba de temas referentes a platillo voladores y extraterrestres.

La X fue la única estación nacional que transmitió la Olimpiada de Helsinki, directamente desde Finlandia, en 1952. Otro de sus triunfos fue la transmisión de la segunda Carrera Panamericana. Una gran aventura resultó el control remoto que esta emisora realizó desde Ixcateopan, Guerrero, cuando se dijo haber descubierto en aquel lugar los restos de Cuauhtémoc. Lo abrupto del sitio, carente además de energía eléctrica, hizo que otras radiodifusoras desistieran de reseñar el acontecimiento, así que la X se llevó la exclusiva de un suceso que apasionaba a todo el país.

En tiempos recientes, la XEX se dedicó fundamentalmente a la labor informativa. Luego, bajo el rubro de "Radio Festival", ha venido transmitiendo alternadamente a las noticias música de moda. Forma parte de la organización Televisa Radio; su equipo transmisor sigue siendo de los más modernos del mundo y su potencia de 100 mil watts le permite ser escuchada tanto en la capital como en el interior de la República.

Hasta aquí la época esplendente de la radio mexicana. - Hubo un paréntesis en el cual se experimentaron muchos cambios, al irrumpir la televisión. No obstante siguieron realizándose variados experimentos de comunicación radiofónica, particularmente en los años transcurridos de principios a finales casi de la década de los cuarentas, los cuales ameritaron incluso que sesudos tratadistas y eruditos escribieran largos ensayos al respecto.

Don Emilio Azcárraga Vidaurreta, falleció el sábado 23 de septiembre de 1972, en la ciudad de Houston, Texas, víctima de un paro cardíaco. Era fundador y presidente de Televisión Mexicana, S.A., tenía al morir 77 años.

Los restos de Don Emilio llegaron a esta ciudad vía aérea y fueron velados en su domicilio particular. Fue sepultado a las 12:00 horas del domingo 24 en el panteón español. Que descansa en paz este gran mexicano. Y sería de justicia

que sus restos mortales, descansaran en la Rotonda de los --  
Hombres Ilustres. (2)

Quiero abrir un paréntesis para exaltar a la compañera-  
de trabajo que siempre tuvo Don Emilio en la abnegada, leal-  
y gran colaboradora doña Amalita Gómez Zepeda, mujer con un-  
gran prestigio y con un cariño que a toda prueba vio siempre  
por el destacado hombre de negocios, por ello existe por ahí  
un recordado dicho "detrás de un gran hombre, siempre hay --  
una gran mujer".

## **CAPITULO II**

### **LA TELEVISION Y SUS PRIMERAS IMAGENES**

La primera estación televisora mexicana fue lanzada al aire el 31 de agosto de 1950. Poco después, Emilio Azcárraga Vidaurreta saldría a dar la batalla con su Canal 2.

Pese a la falta de experiencia y a la escasez de receptores, el entusiasmo era grande y, cinco años después, ya la televisión era dueña y señora en los hogares capitalinos. Se preparaba para conquistar la provincia.

Al surgir la televisión, la radio comercial (fenómeno, dicho sea de paso, que de ninguna manera fue privativo de -- nuestro país) tuvo una etapa declinante, al grado que voces pesimistas auguraban su extinción. El "síndrome de fin del mundo" hizo presa en algunos pusilánimes concesionarios quienes, antes de que otra cosa sucediera, optaron por deshacer-

se de sus emisoras. Otros, con mayor visión, decidieron cambiar sus fórmulas para ponerse a tono con la modernidad...

En aquellos años Radio 6.20 y Radio Centro lograron conservar un alto índice de auditorio merced a sus programaciones bien definidas; la primera (XENK) iba dirigida a los jóvenes. La otra (XEQR) transmitía música del recuerdo. Una tercera, Radio Mil, se sostenía experimentando incansablemente.

A finales de 1958, Mario F. Rodríguez vendió la XEJP, - cuyos estudios se encontraban en Sevilla 9. La emisora fue adquirida por Francisco Aguirre, que era de los que conservaban la fe en la radio.

Su idea era revolucionar el medio. Comenzó por trasladar la estación a un nuevo local en Artículo 123 número 90 y rebautizarla como "Radio Variedades". Luego puso en marcha el novedoso concepto de poner la radiodifusora en contacto - directo con el público para animar sus fiestas, su vida cotidiana, además de ofrecer regalos mediante promociones. Aquello marcó una pauta que, al correr del tiempo, muchas otras estaciones calcaron y algunas deformaron.

Echadas a andar las nuevas máquinas de hacer radio, pronto, por entre su engranaje, comenzaron a sobresalir las filiales XERC "Radio Exitos", XAI "Canal Tropical" y XELZ "con música de peque".

Una más dio la cara en aquellos momentos de incertidumbre: la XEDF, primera emisora del Grupo Radiópolis, comenzó a trabajar el 10 de septiembre de 1957 con Darío Pastrana al frente.

Dicha "estación del Distrito Federal", al decir de algunos, mereció mejor suerte que la que tuvo. La idea era desarrollar una muy particular estación, en la cual los animadores charlaban con el auditorio en plan informal y pretendidamente ameno. En ese plan intervinieron Manuel "Loco" Valdés, Jorge "Che" Reyes, Angel Fernández, Jorge "Sonny" Alarcón, David Silva, Antonio Andere, Pedro Vargas y otras figuras -- emanadas de diversos medios.

Pero hubo algunas equivocaciones. En primer lugar la -- escasa potencia a que se operaba. Luego, los chocantes abusos promocionales como aquel de un avión equipado con bocinas que sobrevolaba la ciudad lanzando a todo volumen el -- jingle que terminó por hacerse odioso. Ese que decía "de-e-fe, de-e-fe, equis-ed-e-efeee"...

Total: en poco tiempo la emisora era sólo una del montón. Pero es el botón de muestra de lo que sucedió en la -- transición entre los años cincuentas y sesentas: cambios de nombre, "originalidades", imitaciones descaradas, reorganizaciones, venta, fusión, traspaso y cambalache de estaciones.



La XEW y la XEQ cambiaron su fisonomía y se volvieron "disqueras"; Radio 6.20 se hizo vieja (ahora toca "la música que llegó para quedarse"); la XERPM se instaló en la prudente medida y contrató locutores elegantes.

Entrando al tema de este capítulo, la televisión comercial en el mundo nació en 1939, cuando la National Broadcasting Company emitió los primeros programas audiovisuales desde un estudio de Radio City, con motivo de la Feria Mundial de Nueva York.

Pero hay por allí una versión, consignada por Jorge Mejía Prieto, en cuanto a que este medio de difusión electrónico por poquito empieza a funcionar antes en México que en Estados Unidos:

Por aquella época la XEFO trabajaba en plan comercial... y necesitamos hacer referencia a una nota publicada por Excelsior el 18 de marzo de 1967, que decía:

"Prácticamente los intentos para crear la televisión mexicana se iniciaron en el año de 1935, con los experimentos llevados a cabo por la desaparecida radiodifusora del antecedente inmediato del PRI, el Partido Revolucionario Mexicano, XEFO en onda larga y XEUZ en onda corta.

Los estudios de esa emisora albergaron las pri-

meras cámaras y el primer equipo de televisión; pero los designios burocráticos fueron la causa de que la iniciación del video en México en esa época fueran tan sólo un intento. El costoso equipo fue arrumbado en las bodegas de la mencionada difusora".

Aquello, asegura el autor antes citado, fue una broma. Pero la realidad merece quedar en los anales del anecdotario político picaresco:

En 1935 la XEFO tenía estudios y oficinas en 5 de Mayo-21, en el centro de la capital. El edificio tenía aparados hacia la calle. Aprovechando aquello, uno de sus directivos (sobre cuyo nombre los que conocen el suceso han optado por correr discreto velo) urdió el chistecito que, más de treinta años después, repercutió en una información periodística equivocada...

Sucede que las publicaciones de entonces dedicaban grandes espacios a comentar que, de Nueva York, la televisora -- W2XBS comenzaba a proyectarse mediante el uso de un transmisor y antena instalados en el edificio Empire State.

El incógnito jefe de la FO decidió aprovechar la "cola" del suceso para hacer publicidad: ordenó sacar de las bodegas chatarra telefónica y radiofónica; revolvió y aderezó -- tal material con cables, foquitos de colores, lentes de vie-

jas cámaras, fierros irreconocibles y mucha fantasfa. El resultado fue un armatoste digno de alguna de las primeras versiones de las películas de Flash Gordon. Aquel engendro fue colocado en los escaparates, con orgullosos letreros acerca de La maravilla del siglo XX que pronto sería instalada en nuestro país.

¿Vicio futurista? ¿Exceso de creatividad? En todo caso, eso de introducir aquí la televisión por ganas no quedaba.

Pero sí tuvo que ver algo el partido tricolor aunque -- muy, muy indirectamente. Dice el profesor Alfredo Ruiz del Rfo que, para hablar de la historia de la televisión, ha de mencionarse una prueba realizada en el edificio de Paseo de la Reforma 18, ocupado cuando aquello se efectuó, por dicha organización política.

Allí, los ingenieros Javier Stavoli y Angel Posada supervisaron la transmisión experimental de una fotografía del entonces presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, y de otra del secretario del propio partido, de un salón a otro del edificio... quizá de allí surgió la versión de que en breve se adquiriría una potente planta de televisión. En todo caso, son simples especulaciones.

Mientras, muchos entusiastas investigadores buscaban in

corporarse al inquietante, novedoso sistema de transmisión de audio y video. La curiosidad y el interés generados en los medios conexos con la radiodifusión era grande. Estaba latente.

Lenta pero persistentemente un hombre se dedicaba a experimentar. Su nombre: Guillermo González Camarena, nacido en Guadalajara en 1917.

Igual que muchos pioneros de los medios de comunicación que abordaba este trabajo, desde temprana edad mostró gran interés en la electrónica, de tal modo que a los doce años de edad construyó su primer transmisor de radio.

Posteriormente ingresó a la ESIME para cursar la carrera de ingeniería electrónica. Pero sólo pudo estudiar dos años; urgencias económicas le obligaron a trabajar. Para no desligarse del medio que tanto le atraía, consiguió entrar como ayudante de operadores en una de las que fueron primeras estaciones a cargo de la Secretaría de Educación. Para 1932 había obtenido su licencia de operador de radio.

En su propio sitio laboral, González Camarena poco a poco fue construyendo, con rudimentarios medios, aparatos que pretendían ser transmisores y receptores de televisión. Por fin, en su modesto laboratorio, en 1939 desarrolló un sistema de imagen cromática inventado por él. En el mundo (vuelve

mos a la simultaneidad de acontecimientos de que hablábamos al principio de todo esto) surgían otros procedimientos más elaborados y mejor financiados. Pero siempre sobre la idea básica del invento mexicano: tres colores primarios.

La labor de González Camarena llamó poderosamente la atención a raíz de las demostraciones que hizo en una exposición organizada por el gobierno e instalada en el Estadio Nacional en 1945. Entre otras, una de las primeras cámaras de televisión hecha en México, que había construido auxiliado por Gerardo Fausto Méndez y Felipe Pescador, así como una serie de transmisiones en circuito cerrado empleando el sistema Gon-Cam, que sorprendió al público también con pruebas que se efectuaron en el vestíbulo del Teatro Alameda y en otros lugares.

Siete años después cristalizaría su sueño de tener una televisora de su propiedad. Pero no nos adelantemos...

El 7 de septiembre de 1946 se había inaugurado la estación experimental de TV XHIGG, en Havre 74. La recepción de video se realizó en el domicilio social de la Liga Mexicana de Radio Experimentadores, sita en Lucerna esquina con Bucareli.

La transmisión se inició a las 20:30 horas con un programa artístico. Luego, el locutor Luis M. Farfás entrevis-

tó a personas que opinaron sobre aquel ensayo. Entre los -- asistentes al evento estaba el general Fernando Ramírez, director de Telecomunicaciones. Había muchos reporteros.

El director de la parte técnica fue González Camarena.- Los camarógrafos, Fernando Montes de Oca y Carlos Ortiz Sánchez. A partir de allí, la XHIGG difundió programas cada sá bado. Para septiembre del año siguiente en varias salas cinematográficas de la capital se hicieron demostraciones de - televisión.

En 1948, con motivo de la primera exposición objetiva - por parte de un presidente de la República, se realizaron va rios programas cotidianos desde el edificio (en las calles-- de Tacuba, centro) donde entonces se alojaba la Secretaría - de Comunicaciones y Obras Públicas. La experiencia se repi- tió en 1949, durante el segundo Informe Presidencial. En es tas transmisiones participaron el ingeniero González Camarena, Manuel Cosío como productor, Elisa Aladro, locutora, y - el operador Tomás Tello. Para llevar al público las emisio- nes se instalaron receptores en los grandes almacenes capita- linos.

Por cierto que a finales de 1949 los señores Rómulo O' Farrill, padre e hijo, fueron a Estados Unidos con el propó- sito de adquirir una estación televisora. Después de obser- var y estudiar diferentes equipos, en noviembre del mismo --

año se concretó la operación de compra en 300,000 dólares. --  
Vendría luego un período de preparación del elemento humano --  
que se iba a hacer cargo de una empresa televisiva.

Permítasenos regresar brevemente a 1947: en octubre, --  
cumpliendo misión especial encomendada por el entonces Presi --  
dente, Miguel Alemán Valdés, partieron con destino a Europa --  
y Estados Unidos Salvador Novo y González Camarena. Debían --  
hacer un estudio detallado sobre el desarrollo y caracterís --  
ticas de la televisión. Novo se encargaría del aspecto cul --  
tural, educativo y socioeconómico. González Camarena de los --  
detalles técnicos.

Había mucho mar... Novo, recordando su regreso a bordo --  
del lujoso trasatlántico Queen Mary, escribió después de --  
aquello que:

"A mediodía entramos en el barco. Fue un alivio --  
descubrir que mi camarote era amplio y cómodo, y --  
que podría en él encerrarme a escribir cuanto ape --  
teciera. Ahí me aguardaba una carta de Carlos Chá --  
vez. Sugiera que era urgente que el Presidente tu --  
viera en sus manos el informe sobre la televisión --  
que yo había venido a estudiar".

Aparte, aquello fue muy comentado por este personaje --  
(quien siempre estuvo interesado en los medios de comunica --

ción electrónica. Recordemos que en 1925 ya andaba por ahf- dando pláticas como la Radioconferencia sobre la radio, y -- que publicó algunos artículos sobre el tema que hicieron épo ca, como Meditación acerca de la radio, Biografía de la ra- dio, El lenguaje de los sonidos y Ojos y oídos) con varias - personas del medio televisivo, posteriormente.

El 9 de enero de 1948, el periodista especializado Héc- tor Alpuche escribió en su columna "Radionovedades":

"A Salvador Novo nos acercamos, estableciendo des- de luego una corriente de preguntas y respuestas - acerca de sus observaciones en el pasado viaje que hizo a Europa y Estados Unidos. La recopilación - de datos, extensos e interesantes, los guarda para someterlos a la consideración del licenciado Mi- - guel Alemán, funcionario que lo envió acompañado - de Guillermo González Camarena, para que pudiesen- darle una opinión sensata, básicamente la del es- - critor, con el propósito de definir cuál de los -- dos sistemas de televisión conviene a México, si - el descentralizado monopolio británico o el comer- cial estadounidense...".

Sale sobrando referirse al resultado de aquel informe. - Ya se sabe que ganó la televisión manejada por la iniciativa privada.



Novo tuvo una columna en el diario Novedades, en la cual el 4 de septiembre de 1951, ya funcionando la televisión comercial, comentó:

"Para la XHTV, que en 1950 inició sus transmisiones con la del mensaje presidencial del primero de septiembre, fue sin duda muy venturoso celebrar su primer aniversario con la del mismo acontecimiento en 1951. Un año de trabajo febril, de experiencias y adiestramiento rindió el fruto de que pudiera presentar en la ocasión un verdadero documental, y de que probara, sobre la marcha de un suceso así de importante, las riquísimas, infinitas perspectivas de interés, información y comunicación de que está dotada la televisión como instrumento al servicio del pueblo".

Además de su labor literaria y su fama como personaje - que llenó varias etapas de la vida cultural y bohemia de -- nuestro país, Salvador Novo tuvo intensa actividad en la radiodifusión: fue comentarista de las principales difusoras - del país; publicista cuyos textos (algunos semibretonianos, - como el de un refresco de naranja para el cual utilizó, hecho a su peculiar manera, aquello de que "el pájaro canta -- aunque la rama cruja") se leyeron por radio; escribió conceptos mexicanos para ser difundidos por la BBC de Londres; en los años cincuentas, dirigió uno de los mejores programas de

teleteatro de que se tenga memoria (pasaba por XHTV); además como "Cronista de la ciudad", hizo muy amenos comentarios en uno de los programas conducidos por Jacobo Zabludowsky.

#### NACE XHTV CANAL 4

La primera televisora comercial de México y América Latina fue la XHTV, Canal 4.

Las pruebas se habían iniciado el 26 de julio de 1950; en ellas aparecía el licenciado Gonzalo Castellet leyendo -- las noticias de un periódico. En agosto de repitieron los -- ensayos; el 31 de ese mes se llevó a cabo su inauguración -- oficial. Su primer día de labores fue el 1 de septiembre -- del mismo año: transmitió el cuarto Informe Presidencial de Miguel Alemán Valdés, concesionada al Señor Rómulo O'Farrill en el año 1950.

La ceremonia de inauguración se llevó a cabo por la noche, en el salón principal del Jockey Club del Hipódromo de las Américas. Estuvieron presentes, entre otros: el licenciado Agustín García López, Secretario de Comunicaciones y -- Obras Públicas, en representación del Jefe del Ejecutivo, -- quien daba los últimos toques al documento que leería al día siguiente; Adolfo Ruiz Cortines, Secretario de Gobernación; -- el licenciado Francisco González de la Vega, Procurador Gene

ral de la República, licenciado Antonio Martínez Báez, Secretario de Economía Nacional; Alejandro Quijano, director de - Novedades; Walter Thurston, embajador de Estados Unidos en - nuestro país; Antonio Díaz Lombardo, director del Seguro Social; Rafael Mancera Ortiz, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; licenciado Tarsicio Márquez Padilla, oficial - mayor de Economía; Meade Brunet, vicepresidente en Estados - Unidos de la Corporación Mexicana de Radio; el ingeniero Manuel Pereyra, director general de Telecomunicaciones; Alfonso Guerra, oficial mayor de Relaciones exteriores, y varios gobernadores de los Estados.

El discurso introductorio estuvo a cargo de Rómulo O'Farrill, padre, quien entre otros conceptos expresó:

Hoy es un día de fiesta para México, pues desde hoy nuestro país será el primero de América Latina que disfrutará para provecho y beneficio de sus habitantes, del más grande invento de los tiempos modernos: la televisión.

Indiscutiblemente no ha sido poco el esfuerzo - ni fácil la tarea para alcanzar lo que en este día se celebra. Múltiples y variados han sido los obstáculos y las dificultades. Por ventura, frente a esta muralla de impedimentos se levantó nuestra fe inquebrantable y todas las facilidades que gentilmente nos brindaron tanto el señor Presidente de -

la República, como sus Secretarios de Estado, especialmente el de Comunicaciones, señor licenciado don Agustín García López, y el de Hacienda y Crédito Público, señor licenciado don Ramón Beteta.

Sentimos que al inaugurar estos servicios que nos echamos auestas, nos abruma una responsabilidad más grande aún que todos los esfuerzos y que todos los éxitos hasta aquí obtenidos: la responsabilidad enorme de servir a México con el mayor ahínco y con el mayor desinterés, para hacer de este medio científico una contribución efectiva para la cultura y el engrandecimiento del país. Lograrlo será la mayor de nuestras satisfacciones.

El titular de la SCOP hizo la declaratoria oficial con estas palabras:

Hoy, 31 de agosto de 1950, en la Ciudad de México, y a nombre del licenciado don Miguel Alemán Valdés, declaro oficialmente inaugurada la primera planta de televisión, XHTV, construida por Televisión de México, S.A.

El programa inaugural fue producido y anunciado por Gonzalo Castellot, quien así se convirtió en el primer locutor de la televisión comercial en México. Como maestro de ceremonias fungió el actor Luis Aragón. Participaron: Adolfo --

Girón con su orquesta, el mago Frank, el ballet Chapultepec, la soprano Alicia Notí, el tenor Ernesto Velázquez, Marild ("La Muñequita que Canta"), el conjunto Tierra Blanca, el pianista Salvador Ochoa y la pareja formada por Rosita Fornés y Manuel Medel.

Ya se ha dicho que habían instalado receptores en los principales almacenes. Los cuales, por supuesto, aprovecharon la novedad del espectáculo electrónico. Por ejemplo, El Palacio de Hierro anunciaba:

Somos de los primeros que con orgullo le brindan la oportunidad de presenciar, en el sótano de nuestro edificio anexo, las demostraciones prácticas de la maravilla de la televisión.

El suceso fue coreado eufóricamente. Después de todo, era un eslabón más en la cadena de la industria de la radio-difusión. Botón de muestra es el desplegado que la RCA Víctor mexicana publicó en los principales diarios:

La maravilla de la televisión es desde hoy una magnífica realidad en México. Y como la realización de esta deslumbrante maravilla se debe, en México, al esfuerzo de la estación XHTV, Canal 4, Televisión de México, S.A., RCA, líder mundial de la radio, primera en música grabada y a la vanguardia

en televisión, le expresa públicamente sus más entusiastas y sinceras felicitaciones. Desde hoy -- sus hijos gozarán, sin peligro alguno, de espectáculos especialmente planeados para ellos... Rodeada de toda clase de comodidades, la familia podrá asistir a los más grandes e interesantes eventos de la vida política y social de la gran urbe... -- Las noticias que conmueven al mundo llegarán con verismo, con una realidad jamás soñada antes... -- Los más famosos astros del deporte jugarán para usted y los suyos... Rutilantes estrellas del cine y del teatro actuarán en su propia sala.

El Canal 4 tuvo sus minúsculos estudios y oficinas en los pisos 13 y 14 de la Lotería Nacional; en el 14 estaba el transmisor, la gerencia y oficinas generales; en el 13 se encontraba el único estudio, el cuarto general de controles, el proyector de películas, la cabina de anunciadores y un pequeño camerino; sobre la parte más elevada del edificio se instaló la antena transmisora y receptora de microondas. El Canal 4 contaba además con una unidad móvil que servía para la realización de controles remotos, los cuales llegaban a la emisora a través del receptor de microondas.

La televisora lanzaba su imagen de las cinco de la tarde a las siete de la noche, casi sin anunciantes. Aunque -- sus primeros patrocinadores ya quedaron en la lista de los -

pioneros de la televisión nacional en este ramo: relojes Omega, la tienda Salinas y Rocha de la Alameda, Bonos del Ahorro Nacional, galería La Granja, Goodrich Euzkadi, Cervecería Modelo y los cigarros de marca Casinos, y El Aguila.

Entre las brillantes personas que se iniciaron en XHTV-0 se incorporaron durante los primeros meses de transmisiones, están: el ingeniero Jorge Suárez, los escenógrafos Abel Cano, Avelino Artis Gener, Héctor López Aguado y Julio Prieto; los locutores Sergio Beauregard, Rafael Vidal y Eduardo Charpenel; el productor y director de cámaras Gonzalo Castellot. La jefatura de producción estaba a cargo de un estadounidense apellidado Reynolds. Colaboraban con él: Sandy Jacobs, María Luisa Algarra, Brígida Alexander, Abel Quezada y Matías Cirici Ventalló. Los teleteatros fueron iniciados -- por el director Enrique Ruelas. Entre los actores: Luis Aragón, Georgina Barragán, Julio Taboada, Judy Ponte, Héctor Lechuga, Antonio Passy, Magda Donato, Ethel Carrillo y Farnesio de Bernal, Mario de la Piedra producía un noticiero, auxiliado por Jacobo Zabludowsky. En la lista de técnicos: Rosendo Gómez, los hermanos Luyando, Fernando González y Guacho.

A medida que fueron creciendo las necesidades del canal se adquirieron otros estudios, el primero en Bucareli 4 y el siguiente en lo que fuera la Asociación Cristiana de Jóvenes (la "Guay") de la calle de Balderas. La inauguración oficial de este segundo estudio se llevó a cabo con un programa

patrocinado por Ron Potrero, en el que se contó con la presencia del ingeniero Walter C. Buchanan, subsecretario de Comunicaciones. Este nuevo estudio costó millón y medio de pesos. Dicho programa era de una duración de una hora, y formaba parte del elenco Rosita Quintana, Andy Russell, los hermanos Russell, etc. También un programa iniciador en este canal fue el inolvidable Club del Hogar, conducido por don Pedro Ferriz y don Daniel Pérez Alcaraz (q.e.p.d.).

Las actividades de XHTV se divían en dos campos: teatros y controles remotos, además de que poco a poco se diversificaron actividades al producirse programas musicales, culturales, infantiles y femeninos.

Los programas que mayor impacto tuvieron fueron las transmisiones de lucha libre. El noticiero más gustado fue el del General Motors, que producía De la Piedra con Jacobo, y conducía ("muy buenas noches, a us-ted"... ) Guillermo Vela.

Ya para estas fechas, todos cuantos tenían posibilidades económicas habían adquirido su flamante "tele". Muchas familias acostumbraban dejar abierta la ventana de su sala: parte para presumir, parte para, generosamente, dejar que los fisgones disfrutaran aunque fuese un pedacito de alguno de los programas... Era ésta la época de los "televidentes de banqueta".



Hubo otros ciudadanos que, con visión comercial, decidieron levantar algunos jacalones, con bancas de madera y un receptor: por unos cuantos centavos la gente disfrutaba. -- Por ahí en alguna película de aquellas con tema de vecindad-quintopatiera ha quedado para la posteridad la descripción - de cómo muchas señoras se ayudaban con el gasto alquilando, por horas, la sala de su hogar, para que los vecinos viesan la tele y organizaran alrededor de ello verdaderas tertulias.

## CADENA XHTV CANAL 4

---

El día que el canal 4 salió al aire (31 de agosto de 1950) desde el salón principal del Jockey Club, está considerado oficialmente como el día en que dio inicio la televisión en México.

Desde sus orígenes, el canal 4 ha operado como un canal regional. Durante un largo periodo contó con repetidoras en Puebla y Veracruz, pero actualmente opera como canal local, con influencia exclusivamente sobre la Ciudad de México y el área conurbada.

Sin embargo, las ventajas de la tecnología de la comunicación vía satélite han permitido que en los últimos años el canal 4 forme una red temporal, enlazándose con otras estaciones del interior de la República, para retransmitir algunos programas como el noticiero Muchas Noticias, eventos deportivos, miniseries y otros ... en más de 1200 ciudades de provincia.

Bajo esta perspectiva la cadena del canal 4 está presente con sus señales en las ciudades más importantes del país, y está estructurada de la siguiente manera:

- 1 ESTACION DE ORIGEN
- 25 REPETIDORAS
- 5 RETRANSMISORAS

31 ESTACIONES

En su conjunto las 29 estaciones alcanzan la siguiente cobertura:

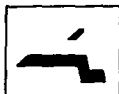
MUNICIPIOS CUBIERTOS	1,224	43 %
POBLACION	60'296,060	68
VIVIENDAS	11'074,240	68
TVHOGARES	10'117,175	71

---

Las cantidades locales no corresponden a la suma de cada estación debido a que se eliminan de la cobertura total de los municipios que reciben duplicidad de señales.

---

# CADENA XHTV CANAL 4



ESTACION	ESTADO	SIGLAS	CL	POBLACION	VIVIENDAS	TVHOGARES	MUN
TIJUANA	BCN	XEWT	12	1,266,839	268,561	261,474	2
ENSENADA	BCN	XHS	23	275,103	57,051	54,981	1
MEXICALI	BCN	XHBC	03	931,008	182,390	178,267	2
LA PAZ	BCS	XHK	10	183,345	32,325	31,459	1
PEDRAS NEGRAS	COAH	XHPN	03	200,570	40,786	37,881	8
SALTILLO	COAH	XEFB	02	496,170	85,545	81,020	3
COMITAN DE DQUEZ	CHIS	XHGK	10	350,842	80,658	34,589	13
SN C. LAS CASAS	CHIS	XHDY	06	524,533	96,952	74,810	10
HIDALGO DEL PARRAL	CHIH	XHAM	12	146,213	27,708	25,013	4
CIUDAD JUAREZ	CHIH	XEJ	0	702,503	143,684	137,525	6
MEXICO	DF	XHTV	04	24,221,453	4,447,525	4,263,518	208
DURANGO	DGO	XHND	12	499,190	80,634	77,672	3
LEON	GTO	XHL	10	3,382,892	534,867	498,352	38
GUADALAJARA	JAL	XEDK	06	4,843,861	865,685	815,097	95
URUAPAN	MICH	XHBG	13	1,444,804	248,898	228,463	31
TEPIC	NAY	XHKG	02	685,336	125,221	111,565	13
MONTERREY	NL	XEFB	02	3,140,504	580,751	560,194	44
OAXACA	OAX	XHBO	03	736,791	140,535	101,180	181
PUEBLA	PUE	XHP	03	3,487,719	608,085	555,208	174
SAN LUIS POTOSI	SLP	XHDE	13	834,537	136,104	124,839	12
LOS MOCHIS	SIN	XHI	02	458,822	77,489	71,482	3
CULIACAN	SIN	XHQ	03	1,020,251	174,954	165,062	6
HERMOSILLO	SON	XHAK	12	446,025	81,014	78,792	2
CIUDAD OBREGON	SON	XHI	02	844,723	148,441	133,891	10
TAMPICO	TAMPS	XHGO	07	1,079,806	213,274	187,323	20
MATAMOROS	TAMPS	XHAB	07	341,382	89,125	83,232	4
NUEVO LAREDO	TAMPS	XEFE	02	257,868	52,186	48,865	1
VERACRUZ	VER	XHFM	02	2,753,740	535,281	492,521	99
ORIZABA	VER	XHW	10	628,862	121,968	102,694	18
LAS LAJAS	VER	XHW	09	6,680,087	1,244,119	900,182	266
MERIDA	YUC	XHY	03	1,365,466	257,604	237,104	89

TOTAL

60,298,060

11,074,294

10,117,175

1,224

## INICIA EL CANAL DE LAS ESTRELLAS XEW CANAL 2

En el mismo lugar donde el 18 de septiembre de 1943 se colocó la primera piedra del proyectado edificio Radiópolis - donde Azcárraga pensaba concentrar seis emisoras de radio - ampliando las instalaciones de la XEW y la WEQ, se comenzaba a instalar ya la estación televisora que formaba parte del - viejo proyecto de la ciudad del radio. Los trabajos se aceleraron en vista de la inauguración de XHTV.

Por fin, el 21 de marzo de 1951, a las 15:15 de la tarde, se envió la señal de XEWTV Canal 2; el primer programa - fue la transmisión de un juego de beisbol desde el Parque -- Delta (del Seguro Social).

Para lograr aquello, desde tiempo atrás se había venido entrenando, a gran velocidad, equipo humano. Parte de esta responsabilidad recayó en Othón M. Vélez.

En la transmisión del beisbol participaron el ingeniero Roberto Kenny, el ingeniero Killian; Ramírez Vetoretti, Serhant, De la Rosa, Jack O'Brien (ex luchador) y, como cronista deportivo, el "Mago" Septián. Kenny también era de los - encargados de instruir a la gente... y como aún faltaba experiencia, a la media hora de iniciada falló la transmisión.

Eran tiempos acelerados. Quizá la falla se debió tam--

bién a los nervios, dado que desde fines de octubre de 1950-  
había comenzado a salir al aire esporádicamente la XEWTV, cu-  
ya señal salía de los estudios de la radiodifusora XEW.

Los iniciadores de la segunda televisora nacional siguie-  
ron trabajando. Entre ellos: Francisco Rubiales, "Paco Mal-  
gesto"; los ingenieros de la Herrán, Rosiles, Saavedra; los-  
camarógrafos Salvador Espinosa, Juan de Dios Guerra y Flavio  
Ruiz; los escenógrafos Julio Prieto, Héctor López Aguado; --  
los técnicos en audio y video Ricardo García Reyes, Alfonso-  
Manzano, Fernando González y Luis Uriarte.

Para producir programas en video se entrenaban entonces  
Héctor Cervera, Jesús Elizarrarás, Jorge Z. de la Colina, Ra-  
món Larrea, Héctor González de la Barrera y otros. Poco des-  
pués, Luis de Llano fue designado jefe de producción.

El 2 de diciembre de 1951 se hizo, desde el Jardín Cer-  
veza Corona, un control remoto con la actuación de notables-  
artistas. El día 4 se proyectaron dos funciones de una peli-  
cula mexicana con Sara García y Domingo Soler.

Sin embargo, no fue sino hasta el primero de enero de -  
1952 cuando Canal 2 presentó una programación formal, de las  
15:00 a las 22:30 horas.

El 12 del mismo mes fue inaugurado, a las 21:00 horas,-

Televisión. Tan señalada ocasión tuvo especial lucidez -- porque se ofreció una espectacular función de lucha libre, -- en la que Enrique Llanes (que luego se incorporaría como comentarista) y Rito Romero derrotaron, en relevos, a Wolf Rubinsky y "El Bulldog".

Los primeros estudios que funcionaron fueron el C, el A y el B.

En lo anecdótico consignamos que el mismo día de su -- apertura, Televisión estuvo a punto de ser clausurado por las autoridades, lo cual obligó a la empresa a recurrir al -- amparo en contra de tal disposición del Departamento del Distrito Federal. Al final de cuentas ganó la empresa televisiva.

Y como en los buenos tiempos del radio, en los comienzos de la televisión surgió la impetuosa competencia. El 2- y el 4 trataban de superarse mutuamente, a base de contratar artistas y realizar controles remotos en exclusiva: era parte del arsenal para conquistar a los televidentes mediante -- información oportuna y espectacularidad en la diversión.

La respuesta a los esfuerzos de los hombres de la -- naciente ramificación de la industria radiodifusora fue la aparición de un nuevo elemento en el paisaje urbano: las antenas en forma de T de los aparatos receptores se multiplicaban en las azoteas.

Este canal cubre la mayor parte del territorio nacional (83%), teniendo una capacidad de 83'954,212 (95%) de la población, 15'246,216 (95%) de viviendas y 13'594,671 (97%) de T.V. hogares.

# CADENA XEW CANAL 2



ESTACION	ESTADO	SIGLAS	CL	POBLACION	VIVENDAS	TIPOGARES	MUN
CALVILLO	AGS	XEWO	02	54,892	9,108	7,923	2
AGUASCALIENTES	AGS	XHBD	06	802,680	133,166	124,368	13
TUJANA	BCN	XHAS	33	1,286,839	268,561	261,474	2
MEOCALI	BCN	XHBM	14	931,008	182,360	178,267	2
ENSENADA	BCN	XHEBC	57	275,103	57,051	54,981	1
GUERRERO NEGRO	BCN	XHGWT	02	41,911	8,252	7,725	1
SAN JOSE DEL CABO	BCS	XHSJT	02	27,851	7,212	6,751	1
LA PAZ	BCS	XHLP7	02	183,345	32,325	31,459	1
CD. CONSTITUCION	BCS	XHCBC	11	89,919	16,049	15,024	1
CAMPECHE	CAMP	XHAN	12	374,432	67,808	64,154	5
CIUDAD DEL CARMEN	CAMP	XHCDC	11	220,917	40,278	35,667	2
ESCARCEGA	CAMP	XHEFT	05	210,847	38,562	34,140	1
SALTILLO	COAH	XHAE	06	496,170	86,546	81,020	3
TORREON	COAH	XHO	11	1,118,763	183,277	183,650	10
CIUDAD ACUÑA	COAH	XHAMC	34	47,382	9,572	8,961	1
MONCLOVA	COAH	XHMO7	36	240,293	47,108	44,095	8
NUEVA ROSITA	COAH	XHROC	23	143,488	28,913	26,877	3
PIEDRAS NEGRAS	COAH	XHPNT	46	142,562	28,941	27,092	2
ALLENDE	COAH	XHWOT	48	56,323	11,270	10,485	5
PARRAS	COAH	XHPAC	06	52,439	8,800	7,438	1
MANZANILLO	COL	XHBZ	06	138,770	26,923	24,994	2
COLUMA	COL	XHBZ	07	347,708	64,462	59,347	11
ARMERIA	COL	XHTEC	07	96,400	17,306	15,324	2
ISLA SOCORRO	COL	XHROC	10	116,344	22,778	21,322	1
TUXTLA GUTIERREZ	CHIS	XHTX	08	365,887	68,346	62,046	4
TAPACHULA	CHIS	XHAA	07	363,849	67,676	63,966	10
VILLAFLORES	CHIS	XHVFC	07	90,823	15,189	10,513	2
COMITAN DE DUEZ	CHIS	XHCZC	03	360,842	60,658	54,589	13
SN CRISTOBAL LAS C	CHIS	XHSCC	13	414,809	74,797	70,343	28
ARRIAGA TONALA	CHIS	XHMYT	07	116,223	20,863	14,691	3
OCOSINGO	CHIS	XHCCC	08	97,708	17,064	3,364	1
CHONTALAPA	CHIS	XHCIC	04	63,727	11,276	6,639	2
V. CARRANZA	CHIS	XHVAC	13	62,631	11,168	7,066	3
MIXTLA	CHIS	XHMLC	08	99,883	18,341	11,249	4
CIUDAD JUAREZ	CHIH	XEPM	02	678,588	139,107	134,815	4
CIUDAD JUAREZ	CHIH	XH8	08	42,903	8,012	7,093	2
CHIHUAHUA	CHIH	XHPI	05	534,167	105,119	101,293	5
SANTA BARBARA	CHIH	XHSAC	02	25,856	4,979	4,407	2
CURNAGA	CHIH	XHOCH	15	30,081	5,985	5,299	1
NVO CASAS GRANDES	CHIH	XHVCG	06	57,970	11,689	10,349	3
CIUDAD CAMARGO	CHIH	XHCHC	07	99,153	10,785	3,569	3
CIUDAD MADERA	CHIH	XHMAC	07	39,410	7,439	6,587	1
SAN BUENAVENTURA	CHIH	XHBYT	07	22,202	4,530	4,010	2
CIUDAD DELICIAS	CHIH	XHDEH	08	185,527	34,730	32,303	5
HIDALGO DEL PARRAL	CHIH	XHHP7	07	89,940	17,217	16,118	1
CIUDAD CUAUHTEMOC	CHIH	XHCCH	06	106,452	20,099	17,770	2



ESTACION	ESTADO	SIGLAS	CL	POBLACION	VIVIENDAS	TYHOGARES	MUN
MEXCO	DF	XEW	02	23,648,886	4,332,314	4,175,981	184
DURANGO	DGO	XDI	05	553,884	94,872	90,277	7
GUANAJUATO	GTO	XEZ	03	113,309	17,981	15,923	1
SAN M. DE ALLENDE	GTO	XEZ	02	82,469	13,437	11,869	1
LEON	GTO	XHLGT	02	1,421,503	217,495	208,968	7
CHILPANCIINGO	GRO	XHCK	12	150,442	27,180	26,452	1
IGUALA	GRO	XHGG	09	204,682	36,563	29,786	4
OTAPA - ZIHUA	GRO	XHZG	08	204,627	38,229	32,131	4
ACAPULCO	GRO	XHAP	02	1,263,458	247,180	225,241	8
TECPAN DE GALEANA	GRO	XHTGG	02	81,838	11,380	8,933	1
OMETEPEC	GRO	XHOMT	02	322,883	59,808	32,038	40
TULANCINGO	HGO	XHTWH	10	201,298	35,525	29,776	6
PACHUCA	HGO	XHTM	10	183,783	34,310	33,136	2
APAN - TEPEAPULCO	HGO	XHTM	10	98,328	17,037	13,410	3
GUADALAJARA	JAL	XEWO	02	4,080,307	888,146	838,237	96
CIUDAD GUZMAN	JAL	XHBZ	07	116,201	20,892	19,712	4
PUERTO VALLARTA	JAL	XHPVT	11	225,094	42,288	37,652	4
AUTLAN DE NAVARRO	JAL	XHANT	11	246,294	45,264	40,734	16
ATOTONILCO	JAL	XHATJ	08	367,182	63,016	56,225	12
LA BARRA	JAL	XHLBU	06	77,228	13,189	12,127	3
TEMASCALTEPEC	MEX	XHTM	10	36,838	6,185	5,457	2
TEJUPILCO	MEX	XHTM	10	98,408	17,248	15,273	1
TOLUCA	MEX	XHTDL	10	5,571,727	964,861	861,889	100
ALTZOMONI	MEX	XHTM	10	11,808,970	1,998,653	1,850,742	276
VALLE DE BRAVO	MEX	XEZ	03	53,783	9,218	8,162	1
MORELIA	MICH	XHRW	10	714,136	121,323	114,848	10
APATZINGAN	MICH	XHAPZ	02	286,155	51,536	46,458	9
ZAMORA	MICH	XHZMT	03	363,668	67,868	61,228	12
URLAPAN	MICH	XHURT	05	839,875	148,456	123,783	30
ZITACUARO	MICH	XHZMM	03	184,822	30,788	25,896	7
LAZARO CARDENAS	MICH	XHLBT	13	126,483	23,932	21,193	2
ZINAPECUARO	MICH	XHZM	12	91,212	14,880	13,173	4
CIUDAD MICALGO	MICH	XHCHM	13	156,468	25,829	22,868	5
PURLANDIRO	MICH	XHPUM	09	89,705	14,756	13,066	2
SAHUYO	MICH	XHSAM	08	136,326	24,085	21,328	4
LOS REYES	MICH	XHLRM	12	98,524	17,938	15,880	5
CUERNAVACA	MOR	XHTM	09	587,819	128,964	108,917	8
TEPEC	NAY	XHTEN	13	665,336	125,221	111,565	13
SANTIAGO DE CUICUILTLA	NAY	XHSEN	12	203,918	37,880	34,174	4
ACAPONETA	NAY	XHACN	07	86,829	15,861	13,416	2
ISLAS MARIAS	NAY	XHMMN	03	257,252	47,682	46,408	1
MONTERREY	NL	XHX	10	3,113,813	575,488	556,763	43
CADEREYTA	NL	XHCNL	34	703,215	126,887	120,868	8
OAXACA	OAX	XHBH	07	736,791	140,535	101,180	181
PALMA SOLA	OAX	XHBI	05	548,927	104,859	71,894	57
PIÑOTEPA NACIONAL	OAX	XHPNO	11	408,718	74,066	43,450	45
HUAJUAPAN DE LEON	OAX	XHRL	06	288,411	53,518	42,048	88
MIQUILTLAN	OAX	XHMO	02	45,394	8,540	4,863	13
PUERTO ESCOBEDO	OAX	XHPET	02	85,547	15,889	6,067	20
PUERTO ANGEL	OAX	XHPAT	11	83,383	11,463	8,189	7
ZACATLAN	PUE	XHZAP	02	96,865	17,424	13,372	8
ZAMORANO	ORO	XEZ	03	8,031,862	1,312,794	1,151,382	182
QUERETARO	ORO	XEZ	02	424,727	71,863	69,746	1



ESTACION	ESTADO	SIGLAS	CL	POBLACION	VIVIENDAS	TIHOGARES	MUN
CHETUMAL	QROO	XH-CQR	04	198,083	30,817	29,992	1
COZUMEL	QROO	XH-COO	03	45,307	9,561	8,486	1
CANCUN	QROO	XH-CRO	03	132,025	30,064	28,039	2
CIUDAD VALLES	S L P	XH-VST	03	519,969	94,859	86,748	14
SAN LUIS POTOSI	S L P	XH-SLT	02	952,503	155,527	140,152	18
TAMAZUNCHALE	S L P	XH-TAT	07	135,369	24,795	18,135	2
MATEHUALA	S L P	XH-MTS	02	198,063	31,356	23,185	10
MAZATLAN	SIN	XH-MW	12	662,181	126,055	115,646	9
CULIACAN	SIN	XH-BT	07	942,798	161,604	153,230	5
LOS MOCHIS	SIN	XH-BS	04	1,191,144	198,739	180,737	11
CIUDAD OBREGON	SON	XH-BS	04	433,079	74,983	66,401	3
NAVJOJA	SON	XH-BF	08	315,442	53,773	48,680	6
PUERTO PEÑASCO	SON	XH-POT	02	28,438	5,583	4,943	1
NOGALÉS	SON	XH-NOS	50	96,552	19,176	17,951	1
AGUA PRIETA	SON	XH-APT	17	42,357	8,754	7,800	2
HERMOSILLO	SON	XH-HES	23	446,025	81,014	78,792	2
SAN LUIS RIO COLORADO	SON	XH-LRT	44	113,187	21,806	20,413	1
MAGDALENA	SON	XH-MST	20	21,536	4,303	3,810	1
GUAYMAS	SON	XH-GST	05	171,236	32,139	29,638	2
CABORCA	SON	XH-SVT	08	80,210	15,439	13,402	4
CANANEA	SON	XH-CNS	56	30,533	6,264	5,547	1
VILLAHERMOSA	TAB	XH-LL	13	1,583,625	274,067	221,122	26
LA VENTA	TAB	XH-LBT	06	181,468	32,053	24,022	2
TENOSIQUE	TAB	XH-TET	08	116,303	20,517	11,035	3
FRONTERA	TAB	XH-FRT	08	65,320	11,275	8,866	1
TAMPICO	TAMPS	XH-D	04	1,309,745	254,081	190,749	28
CIUDAD VICTORIA	TAMPS	XH-TK	11	289,437	55,348	51,583	8
REYNOSA	TAMPS	XH-RV	09	462,325	80,399	82,721	8
NUÉVO LAREDO	TAMPS	XH-BR	11	257,868	52,186	48,855	1
SOTO LA MARINA	TAMPS	XH-SZT	10	19,653	3,725	3,297	1
ROSITA VILLAGRAN	TAMPS	XH-LUT	04	49,456	9,218	8,159	4
CIUDAD MANTE	TAMPS	XH-MBT	10	230,344	43,563	39,843	7
SAN FERNANDO	TAMPS	XH-SFT	25	81,218	11,649	9,807	2
TLAXCALA	TLAX	XH-TM	09	55,170	9,797	9,364	2
COATZACOALCOS	VER	XH-CV	03	1,020,251	198,301	149,028	34
CERRO AZUL	VER	XH-CRT	10	161,827	29,650	18,099	6
ORIZABA	VER	XH-OH	08	658,645	128,662	108,201	20
LAS LAJAS	VER	XH-LH	07	7,190,928	1,330,672	963,640	292
SAN ANDRÉS TLAXTLA	VER	XH-ATV	02	255,485	46,008	31,803	12
MÉRIDA	YUC	XH-TP	09	1,379,457	260,250	240,018	91
VALLADOLID	YUC	XH-VTI	08	114,167	21,365	16,820	13
JALPA	ZAC	XH-LJZ	03	76,862	14,039	11,065	6
ZACATECAS	ZAC	XH-BD	08	1,106,172	176,836	158,126	44
CONCEPCION DEL ORO	ZAC	XH-BD	10	41,563	6,744	5,302	2
TLALTENANGO	ZAC	XH-TLZ	05	53,018	9,985	7,203	5
VALPARAISO	ZAC	XH-VAZ	07	47,771	8,083	6,356	1
SOMBRETE	ZAC	XH-SOZ	13	318,632	51,216	41,970	12
NOCHISTLAN	ZAC	XH-NOZ	03	40,970	7,394	5,230	2



TOTAL	83,954,212	15,248,216	13,584,671	1,990
-------	------------	------------	------------	-------

## CREACION DE XHGC CANAL 5 "SIGA LA HUELLA"

El 10 de mayo de 1952, tras un periodo de prueba, se -- inauguró la XHGC del ingeniero González Camarena: justo cuando la competencia entre los canales 2 y 4 era más intensa, -- al grado de que tanto la una como la otra estaban resintiendo grandes pérdidas económicas.

Pero no fue sino hasta el 18 de agosto de ese año que -- el Canal 5 inició sus actividades. La concesión oficial para la explotación comercial del mismo la había obtenido González Camarena en enero de 1950.

La antena se instaló en el edificio de Seguros de México, ubicado en las calles de San Juan de Letrán. Los estudios de la modesta y entusiasta televisora, en los altos del Teatro Alameda (concedidos por Emilio Azcárraga), que antes había ocupado la XEQ.

El equipo técnico con que se contaba lo había construido González Camarena. Entre sus colaboradores: Tomás Tello, Víctor Rojas, José Morris, Leandro Cisneros, Marcel González Camarena; como locutores: Genaro Moreno, Rogelio Moreno, Guillermo Tello, Omar Jasso y Emilio Esquivel.

La inauguración oficial de XHGC se llevó a cabo el 10 -- de mayo de 1953, con la transmisión desde el Teatro Alameda-

de un festival organizado con motivo del Día de las Madres - por el periódico Excélsior.

A partir de ese momento Canal 5 empezó a transmitir todos los días, de las 15:00 a las 17:45 horas y de las 20:00 a las 22:00 horas.

Luis Carmona Valiña fue el primer gerente de la televisora. En el equipo técnico quedaron: como jefe de video, el ingeniero Tomás Tello Arista; encargado de programación, Miguel Angel Briz; camarógrafos, Alberto Deveaux, Gustavo Guerrero, Sergio Damián y Leandro Cisneros.

Además de los ya mencionados, fueron locutores fundadores de la estación Adrián Ojeda, Salvador Luna y Fernando -- Balderas.

XHGC se caracteriza por ofrecer una programación infantil, cultural y musical.

Como comentario, cabe mencionar que el equipo con el -- que empezó a trabajar la naciente televisora fue en su totalidad mexicano, construido en los laboratorios Gon-Cam, propiedad de González Camarena.

## CADENA XHGC CANAL 5

Las primeras transmisiones del canal 5, aún de carácter experimental, se remontan a los años 30's, cuando el Ing. González Camarena experimentaba con equipos muy rudimentarios; primero en sus laboratorios particulares y más tarde desde la primer estación experimental instalada en el país, en las calles de Havre, en la ciudad de México. Pero es hasta el 10 de Mayo de 1952 cuando inicia operaciones formalmente y de manera oficial.

La estación XHGC canal 5 fue la tercera en orden de aparición en la Ciudad de México y transmitía desde los altos del Teatro Alameda.

En la actualidad la cadena del canal 5 utiliza estaciones híbridas para repetir su señal. Estas estaciones se caracterizan por contar con programación local matutina y programación del canal 5 en su horario vespertino.

La cadena XHGC aunque no alcanza una cobertura nacional, cubre las ciudades más importantes.

Recientemente se han instalado 3 nuevos trasladadores o estaciones complementarias, en las ciudades de Querétaro, Cuernavaca y San Miguel de Allende, con la intención de mejorar la calidad de su señal en lugares, que por circunstancias orográficas están considerados como de difícil recepción.

La cadena XHGC está conformada por un total de 32 estaciones:

- 1 estación de origen
- 18 repetidoras
- 13 trasladadores
- 
- 32

En su conjunto las 32 estaciones alcanzan la siguiente cobertura:

MUNICIPIOS CUBIERTOS	1,110	46 %
POBLACION	59'640,818	68
VIVIENDAS	10'742,838	67
TVHOGARES	9'733,577	69
(% DEL TOTAL NACIONAL)		

Las cantidades totales no corresponden a la suma de cada estación debido a que se eliminan de la cobertura total de los municipios que reciben duplicidad de señales.

# CADENA XHGC CANAL 5



ESTACION	ESTADO	SIGLAS	CL	POBLACION	VIVIENDAS	TVHOGARES	MUN
CALVALLO	AGS	XHAG	05	127,441	22,218	18,452	7
AGUASCALIENTES	AGS	XHAG	13	791,151	129,229	120,336	12
TORREON	COAH	XELN	04	1,118,783	193,278	183,650	10
SALTILLO	COAH	XHAD	07	498,170	86,546	81,020	3
MANZANILLO	COAH	XHCC	05	118,344	22,776	21,322	1
COLIMA	COAH	XHCC	05	339,500	62,850	58,009	10
MEXICO	DF	XHGC	05	23,003,886	4,222,908	4,084,806	156
DURANGO	DGO	XHA	10	543,252	92,831	88,470	6
SAN M. DE ALLENDE	GTO	XHZ	06	82,489	13,437	11,899	1
GUANAJUATO	GTO	XHZ	05	113,309	17,981	15,923	1
ACAPULCO	GRO	XHAL	04	1,363,408	265,192	235,850	24
TECPAN DE GALEANA	GRO.	ND		FUERA DE SERVICIO			
PACHUCA	HGO	XEX	08	188,783	34,310	33,138	2
APAN - TEPEAPULCO	HGO	XEX	06	98,328	17,037	13,410	3
CIUDAD GUZMAN	JAL	XHCC	05	142,511	25,659	23,931	5
GUADALAJARA	JAL	XHGA	09	3,173,500	568,108	543,034	36
TEJUPILCO	MEX	XEX	08	96,406	17,248	15,273	1
TEMASCALTEPEC	MEX	XEX	08	36,838	6,165	5,457	2
ALTZOMONI	MEX	XEX	08	11,711,281	2,010,726	1,861,530	279
MORELIA	MICH	XHFX	04	598,371	101,819	98,306	3
CUERNAVACA	MOR	XEX	07	587,819	128,254	108,917	6
MONTERREY	NL	XET	06	3,187,167	560,525	568,804	50
ZAMORANO	ORO	XHZ	05	9,139,829	1,505,756	1,329,592	194
QUERETARO	ORO	XHZ	06	424,727	71,883	69,746	1
MAZATLAN	SIN	XHMZ	07	816,271	154,224	139,388	13
TAMPICO	TAMPS	XHFW	09	1,043,029	206,815	169,866	19
CIUDAD VICTORIA	TAMPS	XHUT	13	289,437	55,346	51,563	6
TLAXCALA	TLAX	XEX	07	55,170	9,797	9,364	2
LAS LAJAS	VER	XHAJ	05	7,181,484	1,334,711	947,868	299
ORIZABA	VER	XHAJ	06	625,652	121,996	102,604	18
ZACATECAS	ZAC	XHBO	03	1,129,452	180,544	139,122	46
CONCEPCION DEL ORO	ZAC	XHBO	13	41,963	8,744	5,302	2

TOTAL	59,840,818	10,742,838	8,733,577	1,110
-------	------------	------------	-----------	-------

## INTEGRACION DE LOS CANALES 2, 4 Y 5

Pasó el tiempo y tuvieron que ocurrir algunas cosas, de modo que para fines de 1953, corría con insistencia el rumor de que O'Farrill, Azcárraga y González Camarena pensaban con jugar esfuerzos y experiencias para crear una estructura televisiva más sólida, que tuviese mayores posibilidades de -- servicio, de expansión y de ganancias.

Al principio todo fueron conversaciones y proyectos. -- Pero la unión empezó a cuajar cuando, primero, se asociaron los dos más importantes industriales del ramo en la cadena-- radiofónica XEQ-XEX; otra conexión de ambos capitales fue, - poco después, la sociedad para explotar una estación televi-- sora en Matamoros, Tamaulipas.

Mientras eso sucedía, ya estaba a punto de ser termina-- da la edificación de avenida Chapultepec: en Televisión se erguía ya una antena para el Canal 5, que así se sumaba a la XEWTV.

La fusión era inminente: el 26 de marzo de 1955 se dio a conocer la integración del Consejo de Telesistema Mexicano, S.A.; tres días después, en los diarios aparecía, anunciada-- de manera conjunta, la programación de los canales 2, 4 y 5.

El 1 de mayo del mismo año, definitivamente, las estacion

nes XEWTV, XHTV y XHGC se fusionaron en la empresa "Telesistema Mexicano", que comenzó a expandirse a gran velocidad:-- en poco tiempo comenzó a lanzar señales a la provincia, mediante la instalación de sus repetidoras en Altzomoni y el Cerro del Zamorano.

Al mismo tiempo, comenzaron a surgir las televisoras locales. Con muchos esfuerzos, pero con determinación, iban a enfrentarse al ya muy poderoso consorcio.

Para entonces hasta las familias más humildes, merced a los aboneros, se iban haciendo de su respectiva tele.

Algo más sobre Telesistema: como resultado de la integración, cada canal tuvo características prediseñadas: el 2-- se especializó en variedades, comedias, dramas y concursos,-- siendo casi toda su programación de origen nacional. El 4 -- pasaba telenovelas, series filmadas extranjeras, noticias nacionales y principalmente deportes. Por último, la programación del 5 estaba compuesta por programas infantiles y dibujos animados, además de material extranjero como series de aventuras y películas.

El desarrollo de la industria televisora puede apreciarse con los siguientes datos: comenzando en 1950 con una estación, en 1951 son dos las plantas de televisión trabajando;-- para 1953, con la inauguración de XHGC y tomando en cuenta -



la estación repetidora de la XEWTV, o sea la XEQTV Canal 9, las estaciones llegan a cinco. Para 1954, ascienden a siete; en 1956 son seis; para 1957 suman ocho, iniciándose entonces un franco ascenso hasta 1959 que son quince, para llegar a 1960 con veinte; en 1961 son veintiuno; en 1962 operan veintitrés estaciones; en 1963 fueron ya veinticinco, más una -- cultural, el Canal 11, que inició sus trabajos en 1959.

### MODERNIDAD E INNOVACIONES EN LA TELEVISION

A principios de la década de los sesentas se registró un importante avance: el videotape, que permitió grabar previamente programas y acontecimientos sobresalientes, dotando a la televisión de mayor eficacia y funcionalidad.

La cinta de imagen terminó con muchos errores propios de las transmisiones en vivo. Independientemente de ello, fue posible conservar programas estelares y eventos históricos con todo su realismo y emotividad. Pero, además, se abrió un gigantesco mercado para las telenovelas y otro tipo de series. Los principales compradores fueron países del extranjero a donde la señal de las televisoras mexicanas no podía llegar.

Precisamente por esos años, las telenovelas cobraron el gran auge que conservan hasta el presente. Entre las que ma

yor éxito tuvieron en lo que podríamos llamar la función de estreno del videotape, se cuentan: El derecho de nacer, Corazón salvaje, Gutierritos, Las momias de Guanajuato, Carlota y Maximiliano, así como otras series que se produjeron entonces.

Una mención especial merece, por su carácter innovador, La tormenta, producción con tema histórico de Miguel Alemán-Velasco, realizada en el año 1967.

Para esa fastuosa telenovela se conjuntó un elenco de estrellas. Actuaron en ella: Columba Domínguez e Ignacio López Tarso en los papeles principales. Las tomas se hicieron en los mismos lugares donde ocurrieron los hechos históricos. Ni gastos o recursos técnicos, actores o extras se escatimaron. La dirección estuvo a cargo de Ernesto Alonso. La serie gustó y cumplió su propósito de despertar el espíritu cívico, educando en la historia patria. Otras producciones semejantes se han venido realizando después.

Volvamos un poco al pasado: hablando de la televisión a color, el ingeniero Guillermo González Camarena logró en el año de 1949 la primera patente norteamericana de su sistema.

Realizó luego algunos experimentos en la Escuela de Medicina de México, y efectuó la instalación de un equipo "Gon-Cam" en la institución Columbia College de Estados Unidos.

Esta sucesión de fechas y lugares da clara idea de la férrea voluntad distintiva de este prohombre de la televisión mexicana. Prosiguió con sus experimentos técnicos hasta llegar a la grabación de un ciclo de programas a colores que se inició el 25 de enero de 1963, para el cual se utilizó el equipo de videotape de la Unidad "Crucero". Participaron los artistas Chabelo, el Tfo Herminio (Herminio Kenny), el payaso Bozo, el mago Chen Kay y Omar Jasso, todos bajo la dirección de Héctor Cervera.

Luego, el 8 de febrero del mismo año, a las seis de la tarde, fue lanzada por primera vez al aire la señal de televisión en colores con el sistema González Camarena. La transmitió XHGC Canal 5 y fue captada en quince aparatos que se habían distribuido en diferentes zonas transitadas de la ciudad. Uno de los receptores que mayor número de televidentes atrajo fue el instalado en la Casa Nieto (esquina de San Juan de Letrán y Avenida Juárez), al grado de que, según cuentan testigos presenciales, la aglomeración llegó a invadir la avenida, interrumpiendo momentáneamente el tránsito.

Ya para entonces, en cuestiones de televisión en colores solamente quedaba por resolver el problema de la fabricación de aparatos receptores a bajo costo.

Cuatro años después, la proyección televisiva cromática se iba a lograr. Telesistema Mexicano había venido experi-

mentando desde agosto de 1967. Faltaba solamente un año para la celebración en nuestro territorio de los Juegos Olímpicos. Ello fue acicate para perfeccionar rápidamente la imagen en color... y, por supuesto, para que muchísimos mexicanos pensaran hasta en acudir a la casa de empeño para poder cambiar su tele en blanco y negro por una de las que, a colores, estaban causando furor.

Sin embargo, el jalón definitivo en esta modalidad se rfa la transmisión "en vivo" de un informe presidencial, a través de un cadena que enlazó a los canales 2, 4, 5, 7 y 9.

### APERTURA DEL CANAL 8 (AHORA CANAL 9)

De tal manera, costado por capitalistas regiomontanos, inició sus transmisiones de prueba el Canal 8. Una de ellas, en diciembre de 1958 fue el encuentro boxfístico entre Joe -- Frazier y Ringo Bonavena por el título mundial de peso completo. Otra prueba memorable, que se había efectuado el 5 de noviembre del mismo año, fue la transmisión directa en color, desde Washington y Nueva York, de las elecciones presidenciales de Estados Unidos de América.

Vale mencionar por ahora --a reserva de ampliarlo más -- adelante-- que, antes de que Televisión Independiente de México inaugurase el Canal 8, el 12 de octubre había comenzado

también a funcionar el Canal 13: don Francisco Aguirre, el radiodifusor que es nuestro viejo conocido en estas páginas, instaló su antena, un fino transmisor inglés y dos estudios: uno en la Torre Latinoamericana y otro en las calles de Mina, en el centro del Distrito Federal.

Volviendo al Canal 8, los estudios se instalaron a todo lujo en los que fueran foros cinematográficos de San Angel Inn, los cuales se reconstruyeron totalmente y se adaptaron para que contaran con una inmejorable iluminación. Desde allí se mandaba la señal a la antena ubicada en General Prim, que medía 130 metros y garantizaba una perfecta recepción en cualquier lugar del Distrito Federal y su periferia.

El equipo se escogió entre lo más caro y moderno de la época. Al frente de las instalaciones quedó el ingeniero -- Didier Alexander.

Finalmente, después de algunos frustrados intentos inaugurales, el sábado 25 de enero de 1969 tomaron forma definitiva las transmisiones de TIM con el programa Confrontación. Aunque hubo algunos errores de iluminación y sonido, el 8 entró a los ojos y cerebro de los televidentes.

Para abril del mismo año, surgieron las estaciones repetidoras del canal en Monterrey, Puebla y Veracruz.

Volvió a manifestarse el viejo antagonismo entre televisoras. Aurelio Flores Ysita, siendo gerente general de Televisión Independiente de México (concesionaria del naciente - Canal 8), declaró a la prensa que "la competencia es saludable siempre y cuando se lleve en un plan de altura. Nosotros estamos dispuestos a ello y haremos lo posible para que el público de la televisión disfrute de un mejor espectáculo".

La programación del 8 quedó integrada a base de programas musicales, eventos deportivos, telenovelas y la nueva modalidad de las transmisiones maratónicas, como Sábados de la fortuna y Domingos espectaculares (conducido este último por el columnista Raúl Velasco, de 16:00 a 22:00 horas).

Pero Telesistema Mexicano decidió entrar al quite. Para seguir con el "pique", también sacó sus programas de larga duración: primero, Hoy domingo, conducido por Jacobo Zabudowsky. Poco después, el inefable Siempre en domingo, a cuyo frente quedó Raúl Velasco.

Pese a aquella rivalidad, el primero de septiembre de 1969 todos los canales de la televisión mexicana se enlazaron para transmitir el Informe Presidencial del licenciado - Gustavo Díaz Ordaz. Eso fue otro hito importante en la historia de este medio de comunicación electrónico.

Luego, a principios de 1971, TIM unió esfuerzos con Te-

Telecadena Mexicana, S.A., lo cual dio por resultado la proyección a nivel casi nacional de las señales del 8, el cual contaba con las 19 frecuencias que operaba Telecadena, además de sus tres repetidoras. El señor Barbachano Ponce, propietario de esta última, aportó a la nueva organización una extraordinaria filmoteca, así como varias series de importación.

En agosto de aquel año, TIM comenzó su programación matutina. Y en 1973, después de pláticas con los ejecutivos de Telesistema Mexicano se acordó la fusión del Canal 8 con dicha compañía.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

## **ESTACION XEQTV CANAL 9**

El 1o. de Septiembre de 1968, apenas unas semanas antes de dar inicio los XIX Juegos Olímpicos, comienza sus transmisiones el canal 8 en la Ciudad de México, bajo el distintivo de llamada XHTIM, y bajo la denominación Televisión Independiente de México.

El canal 8 construyó sus estudios en San Angel y transmitió durante 5 años en forma independiente, hasta 1973 en que se fusionó con los canales 2, 4, y 5, para formar la empresa Televis.

En 1980 sus señales eran retransmitidas por las estaciones de Puebla y Veracruz y en 1985 con la aparición del canal 7 de Imevisión, tiene que recurrirse a la frecuencia del canal 9 y cambiar su identificación de llamada a XEQTV.

Establece su área de servicio exclusivamente para servir a la Ciudad de México y áreas metropolitanas.

Actualmente el canal 9 no cuenta con repetidoras y su única estación alcanza la siguiente cobertura:

MUNICIPIOS CUBIERTOS	89	3 %
POBLACION	20'789,856	24
VIVIENDAS	3'845,865	24
TVHOGARES	3'748,845	27
(% DEL TOTAL NACIONAL)		

Las cantidades totales no corresponden a la suma de cada estación debido a que se eliminan de la cobertura total de los municipios que reciben duplicidad de señales.



# ESTACION XEQ CANAL 9



ESTACION	ESTADO	SIGLAS	CL	POBLACION	VIVIENDAS	TVHOGARES	MUN
MEXICO	DF	XEQ	09	20.766.656	3.845.845	3.748.845	69

TOTAL	20.766.656	3.845.845	3.748.845	69
-------	------------	-----------	-----------	----

## REPETIDORAS

Televisa cuenta actualmente con 220 televisoras en el interior de la República, cubriendo así, 32 estados correspondientes y formando 5,227 municipios y 45'030,524 millones de T.V. hogares.

### **TELEVISORAS LOCALES**

Las televisoras locales de provincia, son aquellas estaciones de televisión que generan su propia programación, no forman parte de una cadena en forma permanente y sirven principalmente a la ciudad donde se han establecido.

La suma de todas las estaciones locales es de 75 y están formadas de la siguiente manera:

- 60% de cobertura
- 84% de población
- 84% de viviendas
- 87% de T.V. hogares.

### **TELEVISORAS ESTATALES**

Las estaciones de televisión de los gobiernos de los Estados, son pequeños sistemas creados con la finalidad de cubrir exclusivamente el estado en que se encuentran instaladas y difundir programación local, de acuerdo a los intereses que el gobierno estatal considere necesario.

La suma de éstas son 43 estaciones estatales y están --  
formadas de la siguiente manera:

- 21% de cobertura
- 27% de población
- 27% de viviendas
- 28% de T.V. hogares.

**LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADAS  
LAS REPETIDORAS Y LA CANTIDAD DE ELLAS:**

Aguascalientes	4
Baja California Norte	9
Baja California Sur	5
Campeche	3
Coahuila	13
Colima	6
Chiapas	12
Chihuahua	15
Distrito Federal	4
Durango	3
Estado de México	8
Guerrero	8
Guanajuato	6
Hidalgo	5
Jalisco	10

Michoacán	13
Morelos	2
Nayarit	5
Nuevo León	5
Oaxaca	8
Puebla	4
Querétaro	4
Quintana Roo	3
San Luis Potosí	5
Sinaloa	6
Sonora	13
Tabasco	4
Tamaulipas	13
Tlaxcala	2
Veracruz	10
Yucatán	3
Zacatecas	9
Total de Estados:	32
Total de Repetidoras:	220 (3)

## CAPITULO III

### BREVE RESERÁ DE LAS TELECOMUNICACIONES EN MEXICO A TRAVES DE LOS SATELITES

## HISTORIA DE LOS SATELITES EN MEXICO

Nuestro país entró a la era de los satélites artificiales, gracias a sus programas de desarrollo de las telecomunicaciones.

Desde 1968, opera la estación terrena de Tulancingo I con lo cual, hasta el presente es posible mantener comunicación vfa satélite con los demás países de América, Europa, Africa y Asia. En 1980, se inaugura la estación Tulancingo-II, para operar con un segundo satélite en el Atlántico con igual cubrimiento que la primera. Durante 1984 inició su operación una estación similar en el área del Pacífico, cerca de la ciudad de Hermosillo, para comunicar a nuestro país en forma directa con los países de esa región.

Con los satélites de INTELSAT y las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Tulancingo, Mé

xico transmitió, en 1968 los eventos correspondientes a la XIX Olimpiada, caracterizándose por ser la primera con cubrimiento mundial.

La S.C.T. independientemente de ofrecer a la empresa Teléfonos de México las posibilidades de comunicación internacional, ha enviado y recibido programas correspondientes a eventos especiales en los deportes, noticias, visitas de mandatarios, etcétera. Gracias a estas instalaciones, México tiene la posibilidad de enviar y recibir en forma inmediata información a nivel internacional.

A partir de julio de 1976, se iniciaron las transmisiones de Televisión Privada de México a Estados Unidos para la cadena Spanish International Network, utilizando un satélite de Estados Unidos. Este servicio se mantiene hasta nuestros días.

La Red Federal de Microondas que era la estructura troncal para el manejo de programas de televisión, se vio saturada. Para resolver requerimientos en materia de televisión, la S.C.T. decidió iniciar la utilización de un satélite de INTELSAT para cubrir nuestro país. En esta forma las señales de televisión se distribuyen en el territorio nacional, utilizando más de 200 estaciones terrenas que el país tiene en operación.

En cuanto a redes privadas para transmisión de datos y de telefonía es importante señalar que a partir de 1983, Petróleos Mexicanos inició la operación de un sistema para captar la información correspondiente a sus plataformas marítimas, en donde el satélite juega un importante papel. La Co-

misión Federal de Electricidad utiliza comunicaciones vfa sa télite para transmitir información que permita el control -- del sistema eléctrico del país.

Considerando los requerimientos planteados tanto en televisión como en sistema de tipo privado, así como para fomentar y apoyar la televisión de tipo educativo y regional, la S.C.T. inició los estudios técnico-económicos correspondientes, que definieron la factibilidad de que México contara con un sistema satelital. Este sistema fue contratado a finales del año de 1982, y se conoce con el nombre de Morelos.

Si analizamos, los proyectos de comunicación vfa satélite en México se inician en el año de 1968, es a partir de esta fecha que se comienzan a utilizar los satélites en la comunicación y es por fin en 1982 cuando México adquiere un sa télite propio.

Esto significó que durante los primeros dieciséis años no hubiese una preocupación por desarrollar políticas de investigación para el uso de un satélite propio, y en escasos tres años (1982-1985) se dieron pasos agigantados en la adquisición de un sistema satelital.

Así, México entra a formar parte de aquéllos países que cuentan con un sistema de comunicación satelital propio. -- Así, México va creciendo tecnológicamente.

#### ANTECEDENTES

La primera vez que se menciona públicamente el Sistema-



de Satélites "Morelos", es el 24 de marzo de 1983; sin embargo, no es en ese momento cuando se da a conocer el proyecto para la instalación del Sistema Nacional de Satélites. En el año de 1980 se había anunciado la decisión de contar con un Satélite Mexicano, el cual se le llamó "Ilhuicahua". Los datos y documentos públicos que hasta ese momento sustentan el proyecto permiten afirmar que México entra en la era de los satélites sin tener definidas ni justificadas sus necesidades en la materia.

El proyecto "Ilhuicahua" comprende un período, que va de octubre de 1980 a noviembre de 1982, es en esta etapa en la que se da a conocer la participación del Consorcio de Televisión Privada Nacional TELEVISA en el proyecto y en el que se afirma que los satélites serán de difusión directa -- (señal captada por antenas parabólicas pequeñas, instaladas directamente en las casas).

En el mes de octubre de 1980, se anunció en los diarios nacionales, que el titular del Poder Ejecutivo Federal había autorizado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a proyectar un sistema de satélites para uso nacional; los primeros pasos consistieron en reuniones con Organismos Oficiales y de la Iniciativa Privada.

"En la primera reunión, se dio a conocer que el sistema estaría constituido por tres satélites: uno que estaría -

en servicio permanente, otro lo acompañaría para casos emergentes y el último estaría en tierra como reserva".(4)

En el mismo mes de octubre de 1980, se informó que el nombre del Sistema Nacional de Satélites de Comunicación, sería "Ilhuicahua"; "su costo sería aproximadamente de doscientos treinta millones de dólares. Se planteaba una red de estaciones terrenas que podrían dar servicio a multitud de usuarios públicos y privados".(5)

En el mes de junio de 1981, el entonces titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. José López Portillo, autorizó la realización del proyecto "Ilhuicahua", y se informó que aún no se había tomado una decisión sobre el fabricante. Posteriormente a mediados del año de 1982, "el entonces Director General de Telecomunicaciones, Ing. Clemente Pérez Correa, anunció que se encontraba en su etapa final el estudio que veintidos especialistas, entre ellos ocho mexicanos y los catorce restantes franceses y estadounidenses, habían hecho de las propuestas definitivas presentadas por fabricantes de satélites de Europa y Estados Unidos".(6)

El 4 de octubre de 1982, se dio a conocer que la Empresa Constructora del Sistema de Satélites, sería la "Hughes Communications International", sin hacerse públicas las razones por lo que se eligió a dicha empresa. Acerca del sistema que México adquirió, la Hughes afirma: "El HS 376 es un -

candidato principal para los sistemas de radiodifusión directa. (7)

En el mismo mes de octubre de 1982, se firmó el convenio de construcción en el despacho del entonces titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Lic. Emilio Mujica Montoya, y se dijo que la fabricación del satélite mexicano estaría apoyada económicamente por TELEVISIA. En el comunicado oficial se repitió que las señales del satélite mexicano "podrán ser recibidas en cualquier hogar, mediante la instalación de una pequeña antena receptora cuyo diámetro será de 1.5 metros". (8)

En noviembre de 1982, último mes del sexenio López Portillista, un alto funcionario de la S.C.T., contradiciendo las declaraciones oficiales, sostuvo que "el Sistema Nacional de Satélites, no sería utilizado para la difusión directa, pues no estaba en condiciones técnicas de hacerlo; igualmente, afirmó que TELEVISIA no tenía participación alguna en el financiamiento del sistema de satélites". (9)

Comenzaban a difundirse en ese momento anticipaciones de la postura del nuevo equipo gobernante, al tiempo que la administración anterior se esforzaba por convertir sus proyectos satelitales en un programa estatal irrenunciable para el régimen siguiente. A unos cuantos días de que finalizara su mandato, el Presidente José López Portillo, es invitado a

firmar, como testigo de honor, los convenios que daban vida al sistema mexicano de satélites.

## EL PROYECTO MORELOS

A partir de junio de 1983 comienza una campaña sistemática de difusión del proyecto "Morelos", a cargo de la Unidad de Proyectos Especiales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante boletines de Prensa, insertos pagados a los diarios, spots de radio y televisión, presentación de audiovisuales y folletines. En términos generales, la información que se va haciendo pública consiste en una historia de los satélites, una diferenciación de sus tipos, la trayectoria de México como usuario de satélites de comunicación, las características técnicas del sistema "Morelos" y la lista de sus posibles usuarios.

Por medio del proyecto denominado "Morelos", México cuenta con dos satélites propios de tipo fijo que cubrirán las comunicaciones nacionales como son: las señales de televisión, radiotelefonía, télex, prensa, telégrafo y giros entre otros. La inversión aproximada de 150 millones de dólares aportará, según los responsables del proyecto, muchos beneficios para las telecomunicaciones en México. Se dice que el sistema de satélites Morelos, se utilizará para manejar un importante porcentaje del tráfico telefónico entre los principales centros de comunicación de teléfonos de México.

Un porcentaje importante de llamadas telefónicas se manejará por medio del Sistema Morelos, muy especialmente en el medio rural; afirmó el Director General de la Unidad de Proyectos Especiales de la S.C.T., Miguel E. Sánchez Ruiz.

La S.C.T. se propone, en la primera etapa, ofrecer el servicio de telefonía a todas las poblaciones de más de quinientos habitantes. También se podrán prestar servicios para apoyar las actividades de distintas instituciones como el Seguro Social, Conasupo, la Comisión Federal de Electricidad y Pemex. De hecho Pemex ya hace uso de la telecomunicación para enlazar la zona de Campeche con sus oficinas principales en el Distrito Federal. La S.C.T. está trabajando en un estudio de demanda. Para realizar este estudio, dividió el mercado en siete sectores: Secretarías de Estado, Gobiernos de los Estados de la República, Empresas Paraestatales y Organismos Descentralizados, Prensa y Agencias Noticiosas, Radiodifusión, Empresas Privadas y de la Banca.

Aproximadamente se invitó a 250 entidades diferentes -- para que plantearan sus requerimientos en esta rama hasta -- 1988. Se les dieron formularios y el último día de noviembre de 1984 fue la fecha límite para recibir estos datos. -- Después de analizar y procesar esta información se determinó cuál sería el uso específico del Sistema Morelos.

Recientemente el Secretario de Educación Pública, seña-

lo que el S.S.M. podría ser definitivo para la resolución electrónica de la educación. Esto se refiere a que el S.S.M. proporcionará a México plena capacidad para transmitir las señales de los programas de teleprimaria en todo el territorio nacional; las señales podrán llegar a más de cien mil escuelas de comunidades pequeñas y dispersas.

La aplicación de la infraestructura de la telecomunicación no sólo beneficiará a los que demandan educación y cultura, sino también a la televisión comercial. Algunos investigadores de la comunicación consideran, por lo tanto que es urgente revisar la política nacional en cuanto al uso de satélites, tanto para la percepción remota como para la difusión por televisión. Sobre esta inquietud el ingeniero Sánchez Rufz nos comenta: Yo desconozco que se plantee algún cambio, pero no siento que sea necesario... No siento que haya alguna restricción en cuanto al crecimiento de concesiones en el país. La cuestión es la instalación en tierra; se requiere una estación terrena que reciba la señal, y luego un transmisor para que en los hogares se pueda recibir directamente la señal. Se requieren inversiones, instalaciones en tierra; ésos los deberá hacer cada cadena. La S.C.T. exclusivamente está solucionando un problema de conducción de señales, como está haciendo actualmente con la Red Federal de Microondas. Si el Estado requiere extender su red de televisión educativa nadie se lo impide, y menos el mismo Estado. No hay limitación, ni restricciones en el régimen de concesiones.

De acuerdo con las especificaciones fijadas por la S.C.T., la empresa estadounidense Hughes Comunicaciones Internacional (HCI) construyó los dos satélites que constituyen el Sistema Morelos.

Para el lanzamiento de dichos satélites se seleccionó al Sistema de Transportación Espacial o Taxi Espacial, propiedad de la N.A.S.A.

La Compañía Mc. Donnell Douglas, fue responsable de fabricar los cohetes de transferencia de órbita que permitió conducir a los satélites a una altura de 36,000 kilómetros. La empresa norteamericana CONSAT (Communications Satellite Corporation), colabora también en el proyecto, para asegurar la supervisión y control de calidad del equipo.

La H.C.I. instaló durante el año de 1985 en la ciudad de México la estación terrestre "Walter C. Buchanan" la cual funciona como centro de control y seguimiento terrestre de los satélites Morelos y fue inaugurado el 3 de junio del mismo año por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid. Este centro tiene como principal función la de enviar y recibir las señales y de corregir desajustes menores en la localización de los satélites, pero en los casos en que el desajuste en la órbita fuera importante, las correcciones se harán por parte de los Estados Unidos.

El 17 de junio de 1985 el primero de los satélites del sistema Morelos fue lanzado al espacio, desde el Centro Espacial Kennedy. A las 7:33 minutos hora de Cabo Cañaveral Florida, salió el transbordador espacial Discovery, con el satélite Morelos I en su interior, sólo tardó 2 y medio minutos en perderse en el firmamento. Posteriormente se abrió la puerta del compartimiento que guardaba el satélite Morelos I, empezó a girar lentamente a 50 revoluciones por minuto y quedó colocado aproximadamente a 36,000 kilómetros sobre la superficie terrestre. A esa altura giró durante varias horas alrededor de la tierra, dio dieciseis vueltas cada veinticuatro horas.

Después cuando el satélite cruzó el Ecuador, se dispara el motor de perigeo, manteniéndose encendido aproximadamente 86 u 87 segundos e impulsa el satélite para que entre en una órbita de transferencia.

Durante tres días el Morelos I permaneció en esa órbita, tiempo suficiente para que el centro de control en tierra, lo reorientara y lo alistó para que el satélite encendiera su otro motor; el motor de apogeo. Este nuevo motor se encendió cuando el satélite pasó por el apogeo de la órbita y lo impulsó a una órbita de deriva. Al cabo de unos días, el centro de control orienta otra vez al satélite para colocarlo en la órbita geostacionaria aproximadamente a 36,000 kilómetros de altura sobre el plano del ecuador lo que lo manten



drá como suspendido siempre sobre el mismo territorio, el de México, y completando una vuelta alrededor de la tierra cada veinticuatro horas. Posteriormente se desplegó la antena -- del satélite y se efectuaron telemediciones para comprobar -- que todo marchara en orden y así poder iniciar sus servicios, los cuales dieron comienzo oficialmente el 1° de septiembre de 1985.

El segundo de los satélites del S.S.M. fue transportado al espacio por el transbordador Atlantis, y fue colocado en órbita a las 15:47 horas del jueves 28 de noviembre de 1985.

La misión espacial del Atlantis se inició el martes 26 de noviembre a las 19:29 horas, despegando desde la plataforma de lanzamiento No. 39 del Centro Espacial Kennedy en Florida. Abordo del transbordador viajó por primera vez en la historia un mexicano.

El contrato entre el gobierno de México y la N.A.S.A. -- contemplaba que en el lanzamiento del satélite Morelos II -- participaría un científico mexicano, por lo que la S.C.T. -- convocó el 10 de enero de 1985 a científicos y estudiantes a proponer la realización de experimentos en el espacio y participar en el concurso para elegir al primer pasajero mexicano en el transbordador Atlantis que pondría en órbita geostacionario al satélite de telecomunicaciones Morelos II. "En la conferencia de prensa en la que se hizo pública la convo-

catoria, el ingeniero Javier Jiménez Esprfu, Subsecretario - de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la S.C.T., pre - ci - só que el elegido irá en calidad de pasajero. "No se tra - ta de ninguna manera de un primer astronauta mexicano". Su - adiestramiento será de seis meses y los astronautas reciben - una preparacion de años, aclaró". (7) Después de un exhausti - vo examen se decidió que el elegido sería el Dr. Rodolfo Ne - ri Vela.

Las actividades abordo del transbordador Atlantis del - Dr. Neri consistieron, además de tomar fotografias de nues - tro territorio nacional, en efectuar cuatro experimentos en - la cabina media, aprovechando el medio ambiente de ingravi - dez. Estos cuatro experimentos fueron los siguientes:

- 1) Transportación de nutrientes en plantas;
- 2) Germinación de semillas;
- 3) Reproducción y crecimiento de bacteriofagos y
- 4) Electropuntura.

El 30 de noviembre, el Presidente de México, Miguel de - la Madrid, conversó durante seis minutos, con el Dr. Rodolfo Neri Vela desde Yautepec, Mor., hasta el transbordador Atlan - tis a 400 kilómetros de altura sobre el continente, y le ma - nifestó el orgullo de los mexicanos por la forma en que está desempeñando la histórica misión del primer mexicano en el - espacio.

Después de permanecer en órbita alrededor de la tierra durante seis días, 21 horas, 04 minutos, completando 109 vueltas, el transbordador aterrizó en el Campo Edwards de la Fuerza Aérea de los E.U.A., en California, el martes 3 de diciembre a las 13:33 horas local.

Debido a las fuerzas de atracción del sol y de la luna, los satélites pueden llegar a desplazarse fuera de su órbita o cambiar su inclinación original; por eso, la S.C.T. controla la posición y orientación de los satélites mediante la estación de telemetría, rastreo y comando de Iztapalapa, que ya mencionamos.

Cada satélite del sistema mide 2.16 metros de diámetro y 6.60 metros de altura: tendrá, en órbita, una masa inicial de 666 kilogramos (145 serán de combustible) y funcionará aproximadamente durante nueve años. La principal fuente de energía eléctrica radicará en un conjunto de celdas solares, montadas sobre el cuerpo cilíndrico del satélite, que generará 940 W. de corriente eléctrica. Además cuentan a bordo con baterías de almacenamiento capaces de suministrar hasta 830 W., para los casos de eclipses o escasa iluminación de las celdas solares.

Los satélites constan de dos secciones: la sección giratoria, en donde se alojan los subsistemas de propulsión, energía y control de inclinación, y la sección de plataforma

fija, que contiene el subsistema de comunicaciones y las antenas parabólicas, planas y de telemetría y comando. Cuentan con doce transpondedores estándar de 36 MHz. y seis transpondedores de doble ancho de banda.

El S.S.M. completará la actual infraestructura mexicana de telecomunicaciones. A la fecha se cuenta con una red nacional de 196 estaciones terrestres, que funcionan con el segmento espacial que nuestro gobierno arrienda al consorcio INTELSAT, del cual nuestro país forma parte. Mediante estas estaciones se transmiten señales de televisión, telefonía y telegrafía nacional e internacional. Una vez que el S.S.M. funcione plenamente, el tráfico nacional se transferirá a los satélites domésticos, en tanto que los servicios internacionales seguirán manejándose mediante los satélites de INTELSAT.

### PROYECTO PRIVADO DE SATELITES

Donde no queda duda del uso que se da al S.S.M. es en el renglón de la televisión comercial; es ahí donde los hechos han desplazado a la retórica desde hace varios años. La infraestructura de tierra sigue creciendo, las antenas van en aumento para cubrir el territorio nacional.

En marzo de 1983 el Subsecretario de Comunicaciones y

Desarrollo Tecnológico de la S.C.T. afirmó que "la televisión llega únicamente al 60 por ciento de los mexicanos y que las 200 estaciones terrestres deberían aumentar para aprovechar adecuadamente el S.S.M.". (10)

El aumento referido va siendo instrumentado en los programas sectoriales; la instalación de otras 894 estaciones terrenas está contemplada en el presupuesto en ejercicio y obedece a los viejos planes de los concesionarios de la televisión.

En 1980, cuando se dio a conocer el proyecto "Iluicahua" la empresa TELEVISA firmó un convenio con la S.C.T. mediante la cual la primera se comprometió a adquirir e instalar las estaciones terrenas necesarias para complementar la red nacional, y la S.C.T. debería proporcionar los servicios de conducción de señales que requiriera la empresa.

El convenio en su cláusula séptima especifica que "se dará preferencia a la señal de TELEVISA en caso de que pueda conducirse únicamente una señal". (11)

TELEVISA no ha manifestado opiniones relacionadas con la utilización del S.S.M.; sin embargo, personal que trabaja en ese consorcio ha expresado, en representación de la institución y a propósito de los satélites, "que esta tecnología permite prescindir de la infraestructura estatal, fomentar

la televisión descentralizada y regional, al tiempo que manifiesta su negativa a una posible reglamentación en la materia". (12)

En 1982 el Gobierno Federal y TELEVISA firmaron un convenio de financiamiento, que no se ejecutó al ser sustituido por créditos externos conseguidos por Nacional Financiera -- con instituciones como el Eximbank en Estados Unidos. La inversión en este sistema asciende a 150 millones de dólares.

Fue la empresa privada la que inició el proyecto de disponer de un sistema de comunicación vfa satélite, ante la ausencia de políticas de comunicación estatales en la materia, y posteriormente el gobierno decidió asumir el manejo y la responsabilidad de orbitar el sistema de satélites.

Actualmente TELEVISA participa en el S.S.M. únicamente como usuario y un claro ejemplo lo tenemos en las transmisiones que realiza "Univisión" (propiedad de este consorcio) a través del satélite "Morelos" I, para la cadena Spanish International Network, que difunde para hispanoparlantes de -- 163 ciudades de los Estados Unidos.

"Aún cuando el consorcio TELEVISA no participa directamente en el programa de satélites "Morelos", tiene la posibilidad de adquirir en el futuro sus propios satélites, pero sólo bajo las especificaciones del gobierno Federal; afirmó el Director de Proyectos Especiales". (13)

Esto indica que en un futuro no muy lejano, se dé un -- nuevo ajuste en la legislación mexicana en lo concerniente a las comunicaciones vía satélite, para crear un sistema de -- satélites privado.

### PROYECTO SATELITES "SOLIDARIDAD"

En la actual Administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, se tiene contemplado este ambicioso proyecto, a través del dinámico e inteligente titular de Comunicaciones y Transportes Don Andrés Caso Lombardo, quien ha girado instrucciones a su diligente colaborador Carlos Lara Sumano, Director General de Telecom, quien ha iniciado los preparativos necesarios para llevar a cabo esta brillante empresa.

## CAPITULO IV

### FORMACION Y NACIMIENTO DE TELEVISA, S.A.



Para "ofrecer al público una nueva imagen en las pantallas de televisión; para que el entretenimiento tenga una conciliación positiva en la cultura y la educación y se llegue a una producción mexicana en más del 70% de sus programaciones", se anunció el 8 de enero de 1973 la fusión por la cual operarían conjuntamente los canales 2, 4, 5 y 8, que dio nacimiento a la empresa Televisa, S.A.

El acuerdo fue llevar a cabo las transmisiones de manera indistinta desde los estudios de Televisión o los de San Ángel, donde están las instalaciones del 8, (ahora Canal 9).

Cada uno de los canales estaría dirigido a un área específica de la población:

El 2 (XEWTV) permitiría la comunicación a nivel nacional; el 4 (XHTV) la urbana; el 5 (XHGC) la internacional, y el 8 la retroalimentación. Asimismo, se decidió que el tipo de programación sería diferente en cada uno de ellos. Por ejemplo: el Canal 2 ofrecería entretenimiento, basado en telenovelas, musicales, noticiosos y matutinos. El Canal 4 estaría dedicado a programas deportivos, películas mexicanas, etcétera. El Canal 5 realizaría transmisiones de programas de tipo cultural, infantil y series filmadas internacionales. En cuanto al Canal 8, proyectaría películas consideradas como éxitos mundiales, programas infantiles y series filmadas.

Las instalaciones de Televisa, S.A. quedaron divididas en: Televisa Chapultepec, Televisa San Angel y Televisa Sevilla, (ahora desaparecida).

Televisa cuenta en la actualidad con órganos de importancia y para diferentes rubros, los que trataré de plasmar en el presente capítulo.

### E C O

Sin duda alguna, uno de los acontecimientos más importantes de la Televisión Hispanoamericana, surgió en 1988, -- con el inicio de una nueva era de la comunicación, que utiliza lo más sofisticado en satélites y sistemas de información: "ECO".

ECO, es una innovación cuya dirección general está a -- cargo del Lic. Jacobo Zabłudovzky, cabe destacar que el 80% de la información que se transmite en ECO es recibida directamente de corresponsalías en todas partes del mundo.

En la Unión Americana por ejemplo, se cuenta con 300 filiales, que equivalen en un principio, a la penetración de un millón de hogares hispanoparlantes que se enlazan a través del Satélite Galaxy I, Tranponder 20, cubriendo a través de este sistema las 24 horas del día.

Gracias a Galavisión, en el Tranponder 5, del Eutelsat F4, es gratuita y sin codificar, para ser vista en Europa, -- la señal sube del Telepart International de British Telecom International en Londres.

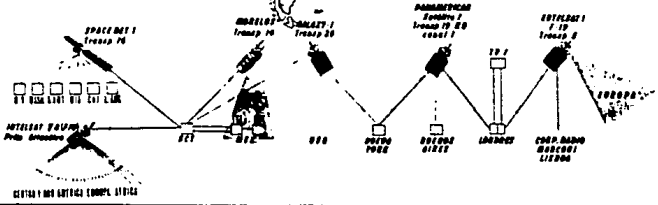
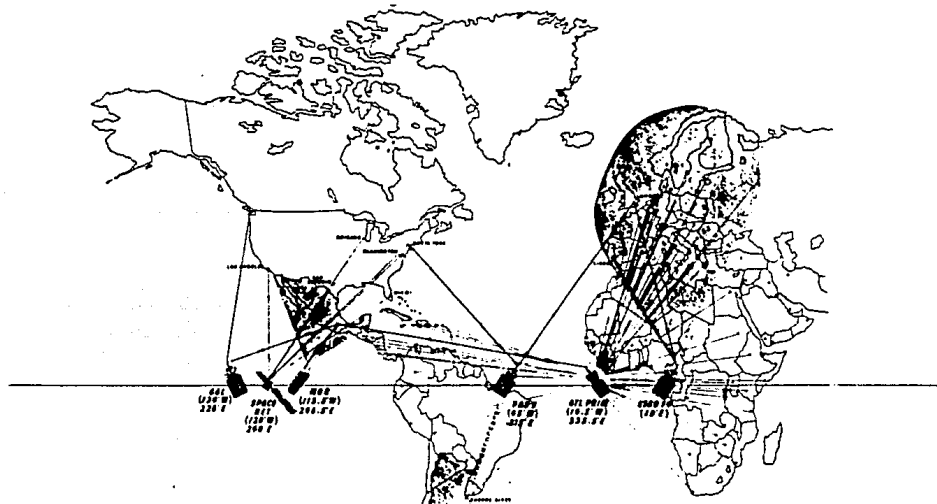
El Eutelsat F4, que opera a 13 grados de éste, transporta simultáneamente los servicios de SKY Channel, Super Channel, Arts Channel, Teleclub, TV5, SAT1, RTL Plus, 3-Sat, -- Filmet y Worldnet.

Ya integrado con noticias, variedades, documentales, invitados y conductores ECO es transmitido a través de la Torre Central de Telecomunicaciones a las salidas dirigidas al Galaxy I, Tranponder 20, y Morelos I, para la difusión en -- los E.U. se utiliza el Galaxy I, y para toda la República Mexicana el Morelos I.

En la ciudad de Nueva York, el Galaxy I, es recibido en un telepuerto que lo transmite al Panamerican Satellite Transponder 19, Canal 1 de la banda KV, el que se encarga de llevarlo a la ciudad de Londres, donde la British Telecom, lo recibe y manda hasta T.V.1, (centro productor), donde es convertido a la norma europea de televisión, se incorpora otra sección de la programación europea y se regresa a British Telecom, donde es transmitido hacia el Sistema Eutelsat IV - Transp 5, el cual se encarga de cubrir toda Europa, esta vez en la banda C, teniendo su bajada principal en Corporación Radio Marconi en Lisboa, Portugal.

ECO cuenta con profesionales comunicadores, que además de dar una información clara y actualizada, se encargan de dar un estilo muy personal a cada uno de sus espacios en ECO, sería imposible mencionar a todos ellos, pero algunos son:

- Lic. Jacobo Zabudovzky
- Lolita Ayala
- Ricardo Rocha
- Jorge Berry
- Guillermo Ortega Ruiz
- Abraham Zabudovzky
- Juan Calderón
- Virginia Lemaitre
- Paco Stanley
- Talina Fernández
- Ramón Fregoso
- Francisco Fortuño
- Víctor Gordoá
- Ana Ma. Lomeli
- Heriberto Murrieta
- Jorge Riancho



## CABLEVISION

El sistema de televisión por cable fue concesionado a la empresa Cablevisión por el gobierno federal el 11 de septiembre de 1967, iniciando sus transmisiones en el año de 1970.

Esta empresa perteneciente al Grupo Televisa, opera señales de televisión distribuidas a través de cable en el Valle de México. Este sistema consiste en la recepción de la imagen a través de un cable coaxial perfectamente aislado y protegido para evitar interferencias en la señal que transmite.

Gracias a este sistema, los receptores de la zona metropolitana reciben la señal en vivo y en directo.

Actualmente se está ampliando este sistema, que ha constituido una innovación importante de la televisión en México.

Algunos canales son:

ABC

CBS

NBC

ESPN

## TELEVISION DEL GOLFO (TELEVER)

XHFM - TV Canal 2, se fundó el 27 de julio de 1963, como televisora local, en 1973 empieza a funcionar como repetidora del Canal 8 de México (hoy Canal 9).

El 1 de junio de 1983 se re-inaugura Telever (Televisión del Golfo, S.A.) XHFM - TV Canal 2 y XHAI - TV Canal 9, La Nueva Imagen, como estación regional con 84 horas de transmisión a la semana, de las cuales 8 y media horas (10% de la programación total) era producida localmente con un auditorio potencial de 900,000 telehogares.

El 30 de octubre de 1989, se inaugura PCTV Supercanal, con las siglas XHFM - TV, enviando su señal por Satélite Morelos 1 Tranponder 3W, desde el puerto de Veracruz a toda la República Mexicana con 7 horas y media de programación diaria; de esta forma, Telever se convierte en el primer canal de provincia en brindar este tipo de servicio, y que además de antena terrestre, cubre todo el puerto de Veracruz, a un auditorio potencial de 200,000 telehogares. El 1° de noviembre de 1990 el Supercanal se empieza a transmitir desde la Cd. de México a toda la República Mexicana quedando en Veracruz sólo con cobertura local.

En 1990, Telever cuenta con dos canales: XHFM-TV PCTV - Canal 2 (Supercanal y XHAI-TV Canal 9) este último cuenta ac

tualmente con 96 horas de programación semanal. Siendo 30 - horas (31%) más las transmisiones en control remoto de eventos especiales, las que se producen localmente; sostiene 50 puntos del rating de la programación que en los canales regionales y nacionales se transmite en horarios de las 11:00 - a las 16:00 hrs. y 20 puntos en promedio en los horarios de las 20:00 a las 24:00 hrs.

Todo esto es posible gracias al profesionalismo y empeño de un equipo de 102 personas, todas ellas originarias del Estado de Veracruz, que se capacitan y laboran en esta empresa con gran energía y entusiasmo, y que a través de su iniciativa y capacidad en sus diferentes áreas: técnica, administrativa, producción, noticias y operación, han ganado la confianza, credibilidad y atención del público televidente y nuestros clientes; así como el apoyo y la confianza de los directivos de Televisa, que con sus lineamientos han trazado el camino y la historia de lo que hoy es Telever.



## VERACRUZ XHEM 2

ESTACION  
LOCAL

## TELEVISION DEL GOLFO S.A.

DOMICILIO: BARRIO SOLANA 1817

CIUDAD

91915 VERACRUZ VER.

TELEFONO: 26 24204 26117 26388

TELEF. 1: 19 1888 FAX: 253887

CF. OPERATIVAS: BARRIO SOLANAR 1817

TIPO DE ESTACION: MATRIZ REGIONAL PROPIA

GRUPO TELEVISIVO: FEMACION TELEVISION

NATURALEZA: EDIFICACION RECTOR PRIVADO

CLASIF. REGIONAL: BANCA: VHF

BANDA DE OPERACIONES: 1880

RESP. GENERAL/MANRO DIAZ ALVAREZ

RESP. ADMNVO: EDUARDO MALDICA

RESP. TECNICO: FORTINADO CRUZ R.

SERVIDOR: RED 960 ANTONIO RUIZLAS

SERVIDORA: RED 960 PUEBLA TEL: 1 4 888877

TX PRINCIPAL: 65 ELECTRIC AÑO 1983

POT. NOMINALE: 13010 WATTS

POT. APARENTE: RADICAL: 100000 WATTS

TX EMISOR/CONJUNTO

POT. NOMINALE: 2000 WATTS

POT. APARENTE: RADICAL: 100000 WATTS

SISTEMA RADIAZOR: FICSA

TIPO TABLEROS

ELEMENTOS: 2 GANANCIA: 6000 7.5

PATRON DE RADIAZOR: 1: PROFESION

TORRE: AUTOPORTADA ALTURA: 6 MTS: 100

ALTURA: 8/10 DEL MAR: 110 MTS.

DISEÑO PRINCIPAL: PARRASOLA

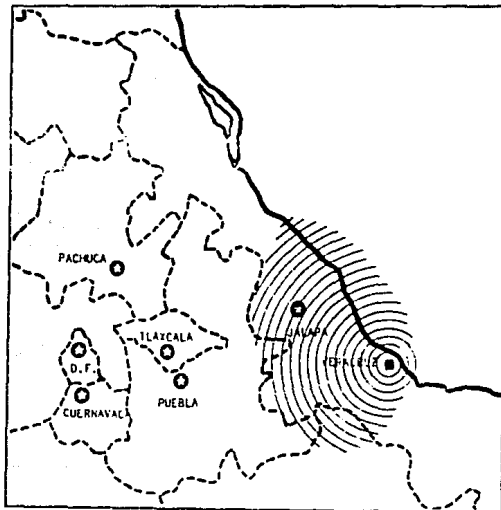
DISEÑO SOPORTE: PARRASOLA

OBSERVACIONES: FUENTE: PROGRAMACION DE CANAL 4



## COBERTURA

RM	MUNICIPIO	POBLAC.	T. VECOS C.
80	CAZACA		
910	CONCEPCION PAPALO	3,587	522 4
009	ELOROCOTLALAN DE F.M.	4,427	86 7
909	HUATLUTPEC	4,402	86 3
128	SH. FCO. CHARALAPA	2,050	26 3
142	SH. FCO. JUAN ALUSTULAN	7,291	43 3
151	SH. FCO. JUAN TEJEMAL	1,201	22 3
17	SH. JUAN TEJEMAL	17,411	6 3
227	SH. SAN TERESENDA	4,294	91 4
228	SH. LOYENAZO CLAUDE	671	17 3
234	SH. LUCAS ZOOZAMPAN	7,404	202 12
249	SH. MATEO ELOROCOTLALAN	3,291	64 1
313	SH. PEDRO JOOZAMPAN	1,839	246 3
384	SH. JUAN A. TESTALAMACA	1,129	156 3
385	SH. GATAFINA BTEPEL	2,738	282 2
314	SH. CALORZA AGATEPEC	1,248	23 3
408	SH. SAN DIEGOHOTLA	10,358	261 7
488	SH. MALI PAPALO	2,188	248 4
428	SH. MALI TLAUTLALC	1,475	31 4
007	SH. DON REYES PAPALO	3,524	44 2
81	PUEBLA		
007	ACATEHO	8,288	1,282 2
010	AJALUPAN	31,878	4,842 2
008	COYOXAMPAN	9,838	404 2
008	CHILCHOTLA	13,878	1,745 2
187	TEPEH-PINTLA	9,263	264 2
214	ZNACATEPEC	13,088	1,882 2
36	VERACRUZ LLAVE		
001	ACAJUETE	9,750	1,125 3
002	ACATLAN	3,842	372 3
004	ACTOPAN	47,332	8,913 3
008	AGUA FRENDO	15,842	1,285 2
007	AGUIBERTO TEJADA	6,886	844 4
008	ALPATLALHUAC	7,310	231 3
010	AL TOTONACA	50,988	6,180 2
011	ALVARADO	58,438	8,083 2



NOTAS:

## COBERTURA

No.	MUNICIPIO	POBLAC	T. VOTO C
014	AMATLÁN DE LOS REYES	32,960	4,280 3
016	LA ANTILLA	22,400	4,280 3
017	AMAZAPAN	8,780	841 3
018	AQUILA	2,742	948 4
021	ATYAC	27,287	3,848 4
022	ATZALAN	57,439	2,228 3
024	ARICOMPAN-CITLAL	8,910	1,209 3
026	BOCA DEL RIO	121,470	28,171 5
028	CALCAHUALCO	9,830	318 3
030	CAMERINO Z. MENDOZA	31,348	5,380 3
032	COACOAHTZINTLA	8,017	879 3
034	COATEPEC	69,890	10,284 3
040	COATEZINTLA	42,384	4,818 3
043	COMAPA	14,306	428 3
046	COSAMALUPÁN	124,779	18,208 3
048	COXCATLÁN DE CARRAJAL	12,427	1,886 4
052	CHICHICAHUÁN	11,710	1,438 3
058	EMILIANO ZAPATA	40,261	8,311 4
059	GUTIÉRREZ ZAMORA	40,728	5,228 3
076	IGNACIO DE LA LLAVE	22,461	2,886 1
083	ISMATLÁN DE MADERO	64,386	2,228 3
086	JALCOMISCO	27,812	880 2
087	JALAPA	264,074	73,208 2
088	JALCOMULCO	8,202	744 3
089	JAMAPA	13,280	478 4
090	JILOTEPEC	14,483	1,797 3
097	LEÓN DE TEJADA	27,040	4,888 3
099	MALTRATA	11,462	1,288 4
100	MANUEL FAVO ALÍ	24,222	3,084 3
102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	122,850	18,880 2
103	MEDELLÍN	31,848	4,478 4
107	LAS MARAS	4,280	142 2
110	MOTULA DE ALTAMIRANO	9,463	287 1
114	NAUTLA	13,804	2,268 3
120	PASC DEL MACHO	22,171	2,798 4
124	PASC DEL OYAL	31,267	4,474 4
126	PEROTE	64,024	8,278 1
137	PUEBLO NUEVO	12,240	6,711 1
134	PUENTE NACIONAL	17,276	2,288 3
136	RAFAEL LUÑO	4,888	648 3
137	REYES	3,373	148 3
138	RIO BLANCO	43,312	8,281 3
148	SOCHAPÁ	2,288	287 4
148	SOLEDAD DE DOBLADO	28,268	2,828 4
150	TATATLA	8,862	778 1
150	TECOCUITLA	24,818	4,128 4
162	TENAMPÁ	4,738	537 3
164	TEOISELO	17,028	2,427 4
166	TEPATLÁNCO	8,722	807 3
166	TEPETLÁN	8,728	1,088 3
170	TECATEPEC	7,871	798 3
171	TEHUACÁN	2,804	324 3
172	TLACOLUJÁN	12,278	283 3
176	TLACOTEPEC DE VELAZ	3,801	314 4
181	TALIXCOYÁN	48,171	8,124 1
182	TALNEHUYOCÁN	2,878	880 4
183	TILAPACOYÁN	40,146	8,441 2
186	TILAPAN	2,087	388 4
188	TOTUTLA	14,380	1,788 3
191	URSULO GALVÁN	25,732	4,186 4
192	VEGA DE ALATORRE	18,792	2,888 3
193	VERACRUZ	401,833	88,224 4
193	XICOCOTLA	2,887	435 3
198	ZACUALPÁN	11,788	422 3
200	ZENTLA	14,184	1,827 4

## COBERTURA

No.	MUNICIPIO	POBLAC	T. VOTO C
202	ZONTECOMATLÁN	14,782	813 3

## COBERTURA

No.	MUNICIPIO	POBLAC	T. VOTO C
-----	-----------	--------	-----------

TOTAL:	88 MUNICIPIOS	8,725,744	402,982
--------	---------------	-----------	---------

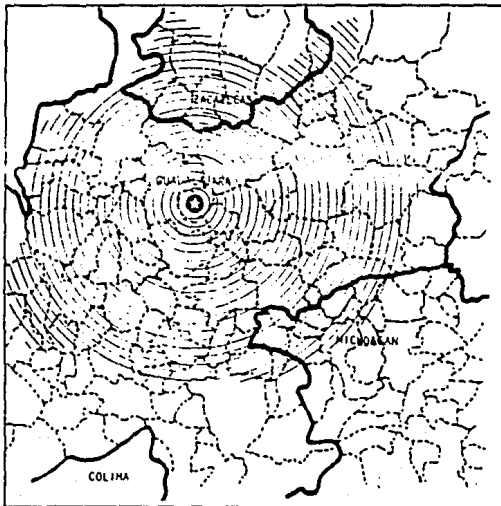
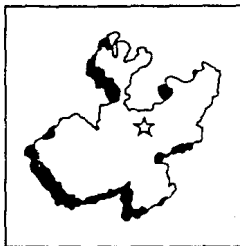
# GUADALAJARA XHG 4

**ESTACION  
LOCAL**

**TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A.**

DOMICILIO CARA DEL CERRO EL MINADOR  
CERRO EL MINADOR  
44186 GUADALAJARA JAL.  
TELEFONO 36 130188 117368 121338  
TELEDO : 18881  
CF. OPERATIVAS : AV ALDAMA 1488  
TIPO DE ESTACION LOCAL PROPRIA  
SERVIDOR TELEFONIA : PLUACION SITELMEX  
NATURALEZA CONCESIONADA SECTOR PRIVADO  
CLASE REGIONAL BANDA VHF  
MODO DE OPERACIONES NO DISPONIBLE  
RESP. GENERAL CARLOS POKERINO JURADO  
RESP. ADMIVO NO DISPONIBLE  
RESP. TECNICO LORE OCTAVIO CANO  
GERENTE REG 3ND RODRIGO RILEDA  
GERENCIA REG GUADALAJARA TEL:31-36 130758

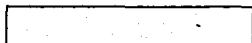
TX PRINCIPAL PCA  
POT NOMINAL 3000 WATTS  
POT APARENTE RADIADA 6388 WATTS  
TX EMERGENCIA S.C.A.  
POT NOMINAL 3000 WATTS  
POT APARENTE RADIADA 6388 WATTS  
SERVIDOR RADIODIFUSION : PLU.CA.  
TIPO PARALELO  
ELEMENTOR TX DANAMON EB88 4.8W  
PATRON DE RADIACION OMNIDIRECCIONAL  
TORRE AUTOPORTADA : ALTURA 8MTR 130  
ALTURA 8.7M DEL MAR : 8818 MTR  
DIAGRAMA BORRORTE : PARRABOLA


**COBERTURA**

NO	MUNICIPIO	POBLAC	T.MCG C
14	JALISCO		
001	ACATEC	14,125	2,284 3
002	ACATLAN DE JUAREZ	13,330	2,491 2
003	ANUALUICO DE MERCADO	18,113	3,353 1
004	AMAZUECA	5,142	918 2
005	AMATITLAN	8,818	1,554 2
006	AYUDA	12,818	2,462 2
007	A. JUANICORONADO	4,787	711 1
008	ARANGAS	52,721	7,842 2
009	ATLACALCO BASILEJA	1,258	217 1
010	ATENCIO	5,845	948 2
011	ATOTOMILCO EL ALTO	38,107	6,501 2
012	ATONAC	8,825	1,373 2
013	AYO EL CHICO	28,884	4,447 2
014	LA BARRA	51,171	8,152 2
015	COCCUA	25,913	3,764 2
016	CONDICION DE B	8,874	1,163 2
017	CHAPALA	33,588	5,851 2
018	CHICUILITLAN	5,300	740 2
019	DE SOLLANO	10,024	1,515 2
020	ETZATLAN	18,283	2,811 2
021	GUADALAJARA	2,244,081	385,512 3
022	HOSTOTIPACUILLO	6,308	932 2
023	ITZAPALCAN MEMBA	13,488	2,175 2
024	ITZAPALCAN PRO	20,851	3,241 2
025	JAMAY	18,474	2,821 2
026	JESUS MARIA	20,298	2,754 2
027	JUSTITIAN DELGOS	14,814	1,726 2
028	JUCOTEPIC	27,134	4,121 2
029	JUANACATLAN	8,881	1,452 2
030	JUCHITLAN	7,537	1,168 1
031	MASDALAÑA	18,548	2,521 2
032	LA MINZAMBILLA PAZ	4,211	632 2
033	MASAMITLA	8,811	1,448 2
034	OCOTLAN	84,811	11,262 3
035	PONCHITLAN	28,502	4,124 2

COBERTURA				COBERTURA				COBERTURA			
Nº.	MUNICIPIO	POBLAC	T. VOTO C	Nº.	MUNICIPIO	POBLAC	T. VOTO C	Nº.	MUNICIPIO	POBLAC	T. VOTO C
088	QUITUPÁN	18,000	2,432 4								
070	EL SALTO	21,867	3,948 3								
078	SAN MIGUEL EL ALTO	29,278	3,836 3								
079	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	11,840	1,807 3								
082	SAYULA	26,878	4,570 4								
083	TALA	44,384	7,382 1								
086	TAPALPA	12,813	1,863 4								
088	TECHALUTA	3,471	827 1								
089	TECOCUILTLAN CORONA	14,278	2,454 3								
093	TEHUACÁN MORELOS	86,830	13,218 3								
094	TEHUACA	28,287	4,564 1								
095	TEHUACITLÁN	8,344	1,480 2								
098	TIZAPÁN EL ALTO	18,229	2,842 4								
097	TLAJOMULCO	95,987	1,708 2								
098	TLAQUEPAQUE	184,644	32,801 4								
101	TONALA	57,183	8,658 5								
106	TOTOTLÁN	18,121	2,311 3								
107	TUXIQUILA	8,149	1,288 4								
112	VALLE DE JUÁREZ	8,753	1,044 3								
114	VILLA CORONA	18,811	2,754 1								
116	YAHUALDECA GUEZ GALLO	25,210	4,108 3								
118	ZACAJALO DE TORRES	28,232	4,481 2								
126	ZAROPÁN	478,788	83,317 4								
123	ZAROTLÁN DEL REY	13,204	2,086 3								
124	ZAROTLÁN DEL NO	28,024	5,888 4								
16	MICHORÁN DE OCAMPO	9,408	1,474 3								
011	BRISAS DE MATAMOROS	10,834	1,808 3								
021	CHAMPÁN	12,877	2,203 3								
024	CHERÁN	18,861	2,326 1								
029	CHILCHOTA	18,288	2,787 2								
028	CHUMBITZO	10,429	1,581 1								
038	ECHAMUPE	15,778	2,485 2								
042	ETLÁN	15,411	2,438 1								
043	JACOMA	42,788	6,712 3								
045	JALISCO	26,574	4,271 1								
081	MARCOS CASTELLANOS	10,782	1,888 2								
082	PALMIRAS	22,816	3,524 1								
076	PUEBLO	18,107	2,883 2								
074	REGULES	11,878	1,778 2								
075	LOS REYES	41,880	6,883 3								
063	TANCITÁN	18,827	2,888 2								
064	TANGAMANDIÓ	18,373	2,788 1								
102	URLAPAN	213,073	34,888 4								
103	VENUSTIANO CARRANZA	17,888	2,728 2								
104	VILLAMAR	21,207	3,288 2								
108	VISTANERMOZA	18,848	2,800 2								
108	ZAMORA	142,145	24,322 1								
32	ZACATECAS										
001	APIZOL	7,888	1,087 3								
004	BENTO JUÁREZ	10,208	1,374 3								
011	GARCÍA LA CADEÑA	8,807	871 3								
018	HUALQUICO	8,133	1,120 1								
023	JUCHITÁN	13,228	2,044 2								
026	MÉZQUITL DEL ORO	4,912	852 3								
030	MOMALI	4,948	722 4								
033	MORANILLA DE ESTRADA	7,871	1,144 2								
034	MOCTEZUMA MESA	34,525	4,882 2								
045	TEPECHTLÁN	10,433	1,563 1								
047	TELA GONZÁLEZ ORTEGA	10,883	1,581 1								
048	TLAQUEPAQUE	18,884	2,882 2								

TOTAL : 94 MUNICIPIOS	5,283,044	808,088
-----------------------	-----------	---------



## PROTELE

Productora de Teleprogramas, S.A., PROTELE, empresa filial de Televisa opera a través de las divisiones básicas:

- Exportación de programas para televisión.
- Producción de comerciales y servicios técnicos.

PROTELE tiene como fin primordial la exportación de programas, así como la difusión de la imagen de México principalmente a los países de América Latina a Estados Unidos de Norteamérica, Puerto Rico, El Caribe, España, Italia y Francia, lugares donde se exportan anualmente cerca de 35,000 horas de programación. Estos programas mexicanos constituyen la base de algunas transmisiones de algunos países de América Latina.

Además de vender producción nacional de telenovelas y programas de toda índole producidos en México, PROTELE comercializa ya dobladas las caricaturas de los estudios Hanna-Barbera, y muchos otros.

Integran a PROTELE cuatro áreas: un centro de transfer, uno de producción de comerciales, otro centro técnico y de almacenaje y oficinas generales. Para la empresa laboran aproximadamente 400 personas.

## UNIVISION

Fundada por Don Emilio Azcárraga Vidaurreta, no conforme con la expansión de la televisión mexicana se consagró a la tarea de traspasar las fronteras y llevar la imagen de México a los Estados Unidos.

La tarea fue iniciada gracias a "SIN" (Spanish International Network), quien lanzó al aire en 1961 KWEK-TV, Canal-41 de San Antonio, Texas, la primera estación de televisión en la Unión Americana. Posteriormente se inauguraron los -- Canales 34 a principios de 1962, transmitiendo exclusivamente programas en español.

UNIVISION transmite actualmente un aproximado de 249:30 horas de programación en vivo cada mes, incluyendo deportes, información, entretenimiento familiar, cultural, etc.

UNIVISION es visto en los Estados Unidos por más de -- 34,000,000 de hispanoparlantes de Miami, Los Angeles, Chicago, por mencionar algunos de ellos.

Es importante destacar también, que la señal de UNIVI-- SION es recibida en Canadá, Alaska, Guatemala, El Salvador, - Honduras, Costa Rica y Panamá, con excelentes resultados.

## FUNDACION CULTURAL TELEVISIVA

En abril de 1975, Fundación Cultural Televisa es creada con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio, totalmente independiente de la empresa, para que ésta apoyara la elaboración y difusión de programas de alto contenido educativo, cultural y de entretenimiento.

La fundación está manejada por un consejo integrado por las personalidades más relevantes en las diferentes áreas -- del conocimiento humano.

Las actividades de la Fundación Cultural Televisa son - muy variadas, sin embargo, todas se encaminan a difundir la cultura y la educación en sus más amplias acepciones.

En 1975, se firmó un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, para iniciar por medio televisivo la elaboración y difusión de programas educativos y culturales-- correspondientes al ciclo de la enseñanza media superior.

En 1977 se amplió el convenio y se inició una serie de-- denominada "Temas y Tópicos Universitarios", en la que se im-- parten por televisión cinco horas diarias de clases y en las que han participado más de cuatro mil maestros universita-- rios.

Desafortunadamente, esta actividad de producir y difundir los programas antes señalados, tuvo por causa de fuerza mayor que ser suspendida, ya que los estudios y el edificio que albergaba las oficinas de la Fundación Cultural Televisa, A.C., fueron destruidas en su totalidad por el sismo ocurrido en 1985. Sin embargo, se está haciendo todo lo posible para reanudar la producción muy pronto.

La filosofía en que se inspira la nueva etapa de la Fundación, consiste a grandes rasgos en transmitir utilizando programas de televisión, soluciones a los retos y problemas que plantea el momento histórico que estamos viviendo.

Los programas que se están diseñando son:

- Los problemas de la explosión demográfica.
- La contaminación ambiental.
- La medicina preventiva (vacunación, prevención de accidentes, etc.).
- Nutrición y cambio de hábitos alimenticios.
- Orientación vocacional.

Cabe mencionar una satisfacción muy especial para la Fundación, y es que el entusiasmo y la conciencia de servicio de la Fundación, llevó a cabo la idea de construir con apoyo de otras instituciones de fomento cultural y con el entusiasmo de los esposos Tamayo, el primer museo privado de México de-



arte contemporáneo, el Museo Rufino Tamayo que alberga la -- colección donada en forma generosa por don Rufino Tamayo y -- doña Olga Tamayo, y que se integra con obras de pintores con -- temporáneos sobresalientes, sin embargo, el Consejo de la -- Fundación tomó el acuerdo de entregar este museo en perfecto estado y en plenitud de operación al Instituto Nacional de -- Bellas Artes, por considerar que las obras del Sr. Tamayo -- pertenecen al pueblo de México.

La Fundación está consciente de problemas de tipo social que afectan profundamente la vida del mexicano, por esa razón apoya con recursos económicos y técnicos a otras institu -- ciones para que puedan llevar a cabo estudios como el alcoh -- olismo, efectos y causas.

En resumen la Fundación ha cumplido tareas tales como:

PRIMERA: Programas de televisión de la serie "Introducción a la Universidad. Elaborando 8,000 programas (actualmente suspendido).

SEGUNDA: Programas de televisión de la serie "Divulgación Universitaria", de la cual se transmitieron poco más de 1,300 horas anuales, con la -- participación de más de dos mil maestros uni -- versitarios, durante seis años.

TERCERA: Recuperación de piezas prehispánicas y manejo del recinto de exhibición.

CUARTA: Becas a estudiantes distinguidos.

QUINTA: Manejo y operación del Museo Rufino Tamayo, actualmente cedido al Estado.

SEXTA: Impresión y distribución de libros.

SEPTIMA: Formación del Museo de la Fotografía.

OCTAVA: Apoyo a otras instituciones de carácter científico o cultural.

### CENTRO CULTURAL ARTE CONTEMPORANEO

Auspiciado por el Grupo Televisa y la Fundación Cultural Televisa se creó el Centro Cultural Arte Contemporáneo, en el cual se presentan muestras temporales de los grandes pintores, escultores, diseñadores y de más artistas reconocidos mundialmente, así como la exhibición de la colección de obras artísticas recopiladas por la Fundación Cultural Televisa y la Fundación de los Estados Unidos Amigos de la Cultura Mexicana.

Centro Cultural Arte Contemporáneo, alberga cerca de 2,000 artículos en los cuales se puede conocer la verdadera imagen de México a lo largo de 4,000 años de su cultura, abarcando en un orden cronológico los cuatro períodos principales de la evolución del país: prehispánico, colonial, México en el Siglo XIX y Contemporáneo, cada uno de los cuales contiene ocho divisiones numeradas: 1.- Tierra; 2.- Gente; -

3.- Sociedad; 4.- Arte; 5.- Religión; 6.- Tecnología; 7.- Historia; 8.- Futuro.

Este servicio que ofrece el Centro Cultural Arte Contemporáneo, se encuentra a disposición de cualquier persona que lo solicite, pudiendo requerir el artículo deseado ya sea en el idioma inglés o español según sus necesidades.

### CLUB AMERICA

El Club América fue fundado el 12 de octubre de 1916.

Este equipo pasó a ser propiedad de la Empresa Televisa, S.A. a partir de 1951.

El equipo América tiene en su haber grandes triunfos entre los que podríamos destacar:

- 11 Campeonatos de liga.
- 6 de copa.
- 4 Campeón de campeones.

Internacionalmente también ha destacado en campeonatos como:

- CONCACAF

- 1 Copa Interamericana.

Es importante destacar que el Equipo América cuenta además con la Escuela de Fútbol América, donde ingresan niños - desde los 5 años de edad, y varios de ellos llegan a jugar - en primera división y algunos otros a fuerzas inferiores.

Este equipo ha sido el que más jugadores ha aportado a la selección nacional de fútbol, y que al pasar de los años - ha demostrado si no ser el mejor, uno de los mejores.

Actualmente el presidente del club es el Sr. Don Emilio Diez Barroso, como vice-presidentes fungen el Sr. Francisco-Hernández y el Sr. Hugo E. Kiese y como director técnico el Sr. Carlos Miloc.

### CLUB NECAXA

Fundado el 23 de agosto de 1923, el Equipo Necaxa ha sido de los mejores equipos en México.

En el año de 1944 el equipo es desafiliado pero regresa en el año de 1950, cosechando varios triunfos.

Posteriormente se convirtió en Atlético Español y en el año de 1982, TELEVISIÓN compra el equipo y retoma su nombre: - NECAXA.

Es importante destacar que dicho equipo ha permanecido 51 años en primera división, ha conseguido 11 títulos que son:

- 4 de liga.
- 6 de copa.
- 1 Campeón de campeones.

Su presidente es el Sr. Miguel A. Huerta, Vice-presidentes el Sr. Jorge Vargas, el Sr. Andrés Diazayas y el Sr. Jorge Romo. Como director técnico el Sr. Eduardo Luján Manera.

#### ESTUDIOS Y EQUIPOS CON QUE CUENTA TELEvisa EN SUS INSTALACIONES DE CHAPULTEPEC Y SAN ANGEL

Televisa Chapultepec es el centro neurálgico de las operaciones de la empresa. En él se encuentran instalados los masters de los canales 2, 4, 5 y 9 y la central de video.

Por otro lado, en el área de Chapultepec se generan todos los noticieros de la empresa y la señal internacional -- del Sistema "ECO", a través de GALAVISION.

#### 1.- ESTUDIOS.

Chapultepec cuenta con 5 estudios:

- El Estudio "A"
- El Estudio "B"
- El Estudio "C"
- El Estudio "L"

Y además se cuenta con 1 estudio en el Estadio Azteca.

Todos cuentan con equipos digitales "ADO", "CHYRON IV" y "STILL STORE". Cada uno tiene además 3 cámaras Phillips - LDK-6 y dos con 4 cámaras (los Estudios "B" y "C").

El Estudio "A" dispone de dos consolas de audio, la principal de 32 canales y la auxiliar con 24 canales. El Estudio del Estadio Azteca cuenta con 1 unidad de control remoto, iluminación y audio.

## 2.- POST-PRODUCCION Y OFF-LINE.

El centro de post-producción y off-line se utiliza entre otras cosas para la promoción de los canales, entradas y salidas de los noticieros, promociones especiales, etc.

El centro de post-producción cuenta básicamente con:

- Editor electrónico
- Consola de audio 12 entradas y 12 salidas
- Consola de audio auxiliares
- Consola de audio para 32 canales

- Consola de audio de 8 canales para premezclar
- Mixer grass valley 200
- Quanterl de 3 canales para efectos
- Generador de caracteres Chyron IV
- Generador gráfico Cityron RGU-II
- Cámara portátil - propósitos generales
- Still Sotre SS. 5
- Paint Box V
- Sistemas reproductores en C.D.
- Reproductoras de carrete abierto
- Tornamesas
- Corrector procesador de colores
- Grabadora reproductora de audio 1/4"
- Máquinas de 1"
- Islas de off-line en 3/4
- Máquinas VPR 3
- Sala de grabación
- Cabina Master
- Consola de audio 14 entradas y 14 salidas
- Consola de audio 6 auxiliares
- Videocassetera BYU 800 de 3/4
- Discoteca con 5,500 discos
- 400 Cintas
- 300 Compact disc
- Maquinas Betacam S.P.
- Máquinas VPR 2
- Máquinas VPR 3

- Máquinas VPR 6
- Máquinas de 3/4"
- Máquinas de Super VHS
- Máquinas VPR-80
- Máquinas de 2" VP-2000
- Consola de audio de 48 entradas y 14 salidas
- Cámaras Sony BP-30
- Equipo FGS-Bosch 4000
- Digital Mirage
- Salas de locutores
- Enlaces micro-ondas
- Depto. de iluminación.

Asimismo, existen 4 camiones, 4 camionetas y 6 plantas-generadoras de luz.

### 3.- CENTRO DE EFECTOS DIGITALES.

En Chapultepec se cuenta con un centro de efectos digitales, para noticieros con la finalidad de presentar los mismos con agilidad y la mejor presentación posible, además de utilizarse también para programas especiales y promocionales de cada canal.

Este centro está equipado con:

- ADO de 2 canales de concentrador
- FGS Bosch 4000
- Paint box
- Still store



- Generador gráfico Chyron
- 5 Máquinas VPR-3

#### 4.- VIDEO-TAPE.

Independientemente de post-producción es importante mencionar el área de video-tape, que se divide en:

- Área de video-tape central que cuenta con:
  - 32 Máquinas Betacam SP
  - 8 Máquinas VPR-2
  - 16 Máquinas VPR-3
  - 2 Máquinas VPR-6
  - 3 Máquinas 3/4
  - 3 Máquinas Super VHS
- Área de video-tape para "ECO" que cuenta con:
  - 29 Máquinas Betacam SP
  - Cabina de musicalización
  - 2 Cabinas para locutores
  - 2 Salas de locutores
  - 2 Máquinas VPR-80

Asimismo, cuenta con una discoteca habilitada con más de 5,000 discos, 400 cintas y 100 compact disc de efectos especiales.

#### 5.- UNIDADES DE CONTROL REMOTO (CHAPULTEPEC).

Se cuenta con 8 unidades de control remoto con el siguiente equipo:

- Chapultepec 1 con 8 cámaras

- Chapultepec 2 con 5 cámaras
- Chapultepec 3 con 7 cámaras
- Chapultepec 4 con 7 cámaras
- Chapultepec 5 con 5 cámaras
- Chapultepec 6 con 6 cámaras
- Chapultepec 7 con 3 cámaras
- Chapultepec 8 con 6 cámaras

Asimismo "ECO" cuenta con una unidad con 2 cámaras Sony

BP-30.

#### 6.- EQUIPOS PORTATILES.

En cuanto a equipos portátiles se cuenta con:

- 25 Equipos portátiles con equipo Betacam, exclusivos para noticieros
- 14 Equipos portátiles de 1 cámara y 1 máquina de 1"
- Unidad de control remoto de audio con capacidad para 48 entradas y 16 salidas, además con cabina de premezclados y cabina de post-producción
- Unidad de control remoto con audio y consola de 24 canales y sistema de monitoreo para play-back
- Depto. de iluminación, equipado con 4 camiones y 6 plantas generadoras así como diversos tipos de sistemas de iluminación
- 17 Canales (micro-ondas) con 8 frecuencias diferentes que permiten efectuar hasta 4 enlaces simultáneos en la misma zona.

## 7.- NOTICIEROS.

Una de las áreas más importantes de Chapultepec es la vice-presidencia de noticieros y eventos especiales, en ella laboran aproximadamente 300 personas, camarógrafos, redactores, editores, corresponsales nacionales e internacionales, cronistas, comentaristas, etc.

Se cubren diversos eventos deportivos tales como toros, fútbol, atletismo, automovilismo, box, equitación, etc., en los lugares donde se llevan a cabo éstos.

A nivel internacional la difusión de importantes eventos como Miss Universo, maratones, entrega de los Grammys, etc.

Cabe mencionar la destacada labor informativa de los corresponsales instalados en todas partes del mundo, enviando la información vía fax, teletipos, télex, vía telefónica.

Gracias a los corresponsales podemos ser testigos en vivo de sucesos importantes.

Todo el sistema se maneja a través de una red informativa computarizada en casi todo el mundo.

Como homenaje póstumo, en forma sencilla pero muy significativa, quiero recordar con mucho cariño al buen amigo que

se nos adelantó en el camino de la vida, Don Joaquín Peláez-González, corresponsal en Madrid, España; quien noche a noche en 24 Horas nos revive su imagen a través de Alberto Peláez.

#### 8.- FOROS.

Televisa San Angel cuenta con 11 foros.

El promedio de uso de suelo es de 950 m<sup>2</sup> C/U colocados al nivel de cualquier empresa televisora del mundo.

Cada uno de los foros cuenta con:

- 3 Recámaras Phillips LDK-6
- 1 Switcher Grass Valley 300
- 1 Consola de iluminación computarizada
- Equipo completo de audio.

#### 9.- UNIDADES DE CONTROL REMOTO (SAN ANGEL).

Televisa San Angel cuenta con siete unidades de control remoto y cada una de ellas utiliza:

- 2 Cámaras
- 1 Mezcladora de audio
- 1 Máquina de 1/4 de audio
- Equipo completo de iluminación

Dos de estas unidades cuentan con el sistema de audio - "DAT" (audio digital).

Asimismo, cada una de las unidades cuenta con un micro-bus para el transporte del personal técnico y una planta de luz que trabaja aproximadamente nueve horas.

Anexo a este grupo de vehículos viajan apoyando la grabación campers camerinos, pertenecientes también cuatro de ellos a la empresa.

Independientemente de todo el equipo con el que cuenta la empresa, se requiere rentar equipos de audio, iluminación y tramoja, así como operadores responsables de estos equipos.

#### 10.- EDICION Y POST-PRODUCCION.

Existen cinco salas de post-producción utilizando el sistema denominado "CMX" por computadora, y que basa su exactitud en un código de tiempo que marca horas, minutos, segundos y cuadros de video.

En breves líneas la post-producción se lleva a cabo de la siguiente manera:

El productor con el video cassette de 3/4 empieza la edición "off line", en alguna de las nueve salas de edición, con el código de tiempo y la cinta llamada master.

Después de terminado el armado completo del programa se pasa a regrabación de audio en donde se perfecciona todo el-

sonido incluyendo por supuesto si es necesario, efectos especiales, doblajes, etc.

A raíz de la gran producción de telenovelas y programas se creó el departamento de musicalización con temas originales, independientemente de que se manejan alrededor de 31,000 títulos de discos y efectos especiales.

### 11.- UTILERIA.

Televisa San Angel cuenta con un inmenso almacén de utilería, lugar donde almacenan todos los muebles, recámaras, baños, y decoración en general, así como también cualquier artículo desde un impresionante aparato de música, hasta una jeringa. En este almacén existen suficientes muebles para amueblar 50 casas completas incluyendo cuadros, recámaras, etc.

### 12.- MAQUILLAJE.

Hasta la fecha existen once salas de maquillaje suficientemente grandes para las necesidades de las producciones.

Aproximadamente laboran en cada una de las salas 10 personas, peinadoras y maquillistas.

### 13.- ESCENOGRAFIA.

El área de escenografía es una de las más importantes, ya que los servicios que presta esta gerencia a las producciones son las siguientes:

- Diseño de espacios escenográficos (sets).
- Datos estadísticos de rendimientos de montaje, para el mejor uso de tiempos de realización, para optimizar -- tiempos de producción.
- Data de equipo, materiales y personal a las diferentes producciones, para poder realizar los diferentes tipos de programas que se producen, tanto en foro como en locación.

El proceso que se sigue para realizar una escenografía - es el siguiente:

- Establecer género de programa: musical, cómico, tele-novela, eventos especiales, etc.
- El lugar donde se va a desarrollar.
- Conocer la historia de la novela o programa.
- En juntas previas con productores y directores de escena y cámaras, se establecen las posibilidades del set, así como su área, acabados y colores.

La gerencia de escenografía cuenta con 418 empleados, - plenamente capacitados para servir a más de 40 producciones- que trabajan en el área de San Angel, y 11 foros.

Datos estadísticos:

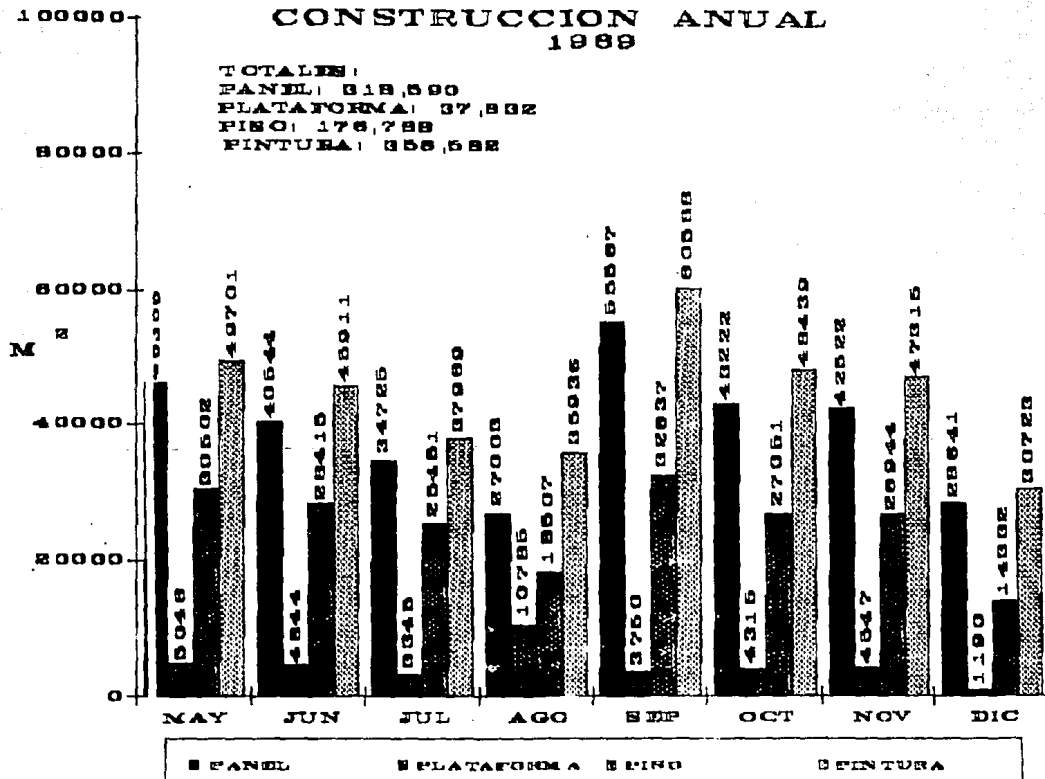
La gerencia de escenografía, del 1° de enero al 31 de - octubre de 1990, ha generado:

- 392,236 m<sup>2</sup> de panelería montada en foros, que equivaldría a colocar una valla de 3 mts. de altura, sobre la carretera del D.F. a Puebla (131 Km).
- 257,592 m<sup>2</sup> de pisos colocados en foros, que equivaldría a poner 32 tapetes sobre el pasto del Estadio Azteca.
- 440,124 m<sup>2</sup> de pintura, que equivaldría a pintar la franja central de la carretera de Cuernavaca, Mor., hasta Tijuana, Baja California Norte (2,971 Km).



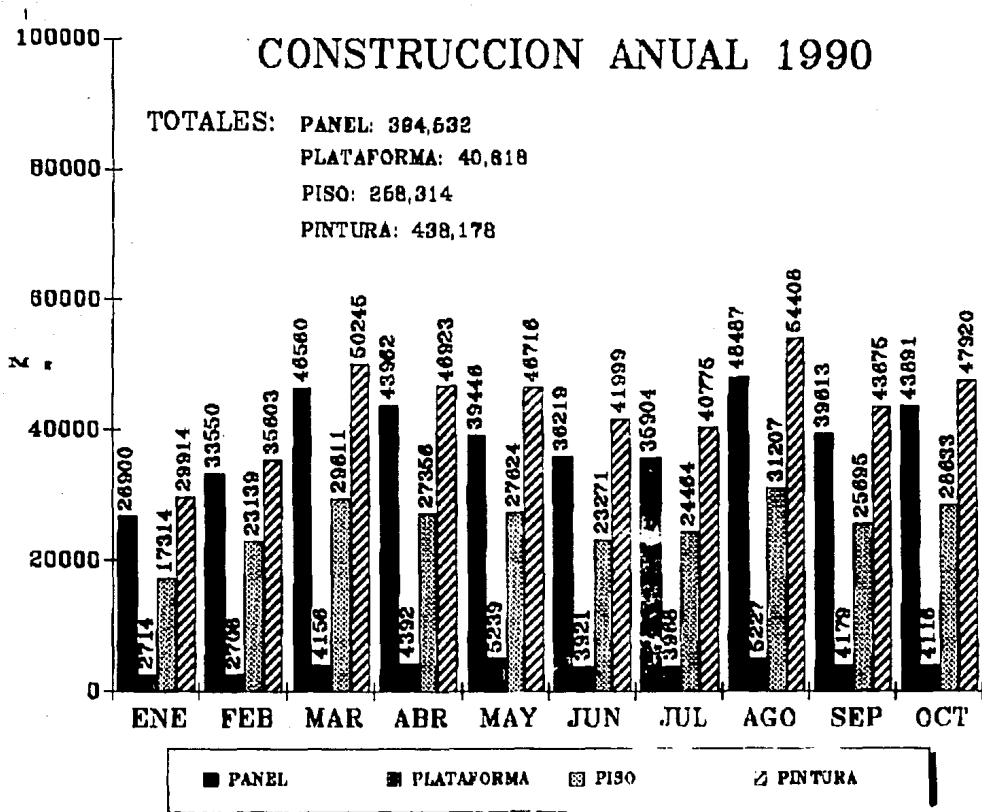
# CONSTRUCCION ANUAL 1989

TOTALES:  
 PANEL: 318,500  
 PLATAFORMA: 37,802  
 PISO: 176,788  
 PINTURA: 356,582



# CONSTRUCCION ANUAL 1990

TOTALES: PANEL: 394,632  
 PLATAFORMA: 40,618  
 PISO: 268,314  
 PINTURA: 438,178



#### 14.- CARACTERIZACION.

El departamento de maquillaje de TELEVISA se inició en el año de 1950, en aquel entonces este departamento hacía -- los servicios de maquillaje, peinados, peluquería y caracterizaciones, así funcionó hasta 1980, a partir de esta fecha TELEVISA separó estos departamentos siendo independientes cada uno de ellos.

Los trabajos que desarrolla caracterización son muy variados ya que se graba el mismo día en 9 foros, y el trabajo de caracterización es diferente para cada producción.

Básicamente los trabajos de caracterización son:

- Impresiones en yeso, de la cara, brazos y piernas a los actores, según las necesidades de las prótesis -- (apliques, heridas, cicatrices, deformaciones de ojos, etc.).

Se trabaja con dos tipos de materiales especiales: foam latex y latex crudo.

Es el departamento que se encarga de cambiar las características de los actores, en la cual tiene que estar de -- acuerdo el productor, director y actor.

Para realizar pelucas se utiliza material 99% natural, -- todas las pelucas son hechas a mano y se tienen que tomar --

las medidas de la circunferencia de la cabeza del actor para que sean perfectas.

### 15.- VESTUARIO.

El área de vestuario es una de las más completas, en ellas laboran 136 personas:

- 14 Diseñadores con planta
- 6 Diseñadores free lance
- 34 Taller de vestuario
- 31 Responsables de vestuario en foro
- 10 Sastrería
- 9 Tintorería
- 3 Choferes
- 2 Compras
- 20 Almacenes

Este último se divide en varios almacenes:

- Almacén de época
- Almacén de stock
- Almacén de secuencia (el vestuario que se está utilizando)
- Almacén de mercería y bonetería.

La operación arranca con el libreto, el diseñador asignado se encarga de leer perfectamente la historia de la tele novela o programa que se va a comenzar a grabar, posteriormente se tendrá una junta con el productor para ultimar detalles del vestuario.

El diseñador decidirá si el vestuario a utilizarse debe rá comprarse, confeccionarse o utilizarse el vestuario que se tiene en stock.

Ya que se separó y decidió todo el vestuario a utilizar se, se le entrega a la persona responsable del vestuario en foro, misma que deberá llevar la secuencia y el buen estado de las prendas.

Al finalizar la grabación del día, el responsable de vestuario en foro deberá entregar el vestuario a la lavandería para que esté limpio nuevamente al día siguiente.

El departamento de vestuario cuenta con choferes y vehículos especialmente asignados a este departamento para ser utilizados en las locaciones por toda la República Mexicana, y así poder transportar el vestuario.

Asimismo, en el área de lavandería existen 4 lavadoras:

- 3 Lavadoras de agua con capacidad para 20 kilos de ropa C/U.
- 1 Lavadora en seco con capacidad para 10 kilos de ropa.
- 3 Prensas para planchado.
- 1 Maniquí vaporizador.
- 1 Máquina desmanchadora.

Por otra parte en el área de confección se cuenta con 30 máquinas de coser, mismas que se utilizan diariamente a su máxima capacidad.

El almacén de vestuario cuenta aproximadamente con 40,000 prendas además de todo tipo de accesorios, zapatos, sombreros, paraguas, bastones, etc.

Se cuenta también con el almacén de bonetería y mercería, encargado de surtir todo tipo de cierres, botones, encajes, etc., para los diferentes tipos de necesidades de vestuario.

#### 16.- DATOS GENERALES TELEvisa SAN ANGEL.

Televisa San Angel cerrará este año con 5,200 horas de grabación, cifra que hasta el momento ninguna otra televisora en el mundo ha obtenido. Hasta el momento en Televisa San Angel laboran 2,400 personas, trabajando de planta y 2,100 laborando como free lance, haciendo un total de 4,500 empleados únicamente en el área de San Angel.

Actualmente están por comenzar labores los 2 nuevos foros, y se terminó la construcción del nuevo estacionamiento con capacidad para 1,500 automóviles.

Por último es importante mencionar que las instalaciones de San Angel son aproximadamente de 75,000 Mts.<sup>2</sup>, mismos que abarcan toda la empresa. (14)

**C A P I T U L O   V**

**ORGANIZACION ADMINISTRATIVA CONTEMPORANEA  
DE TELEVISION**

## TELEVISA HA INICIADO UNA NUEVA ETAPA DE SU VIDA

El 21 de enero, comenzó una nueva etapa en la historia de Televisa. Después de casi 36 años de sociedad, los principales accionistas de Televisa, decidieron dar un nuevo rumbo a esta empresa mexicana, de proyección internacional.

Don Rómulo O'Farrill Jr. y el licenciado Miguel Alemán-Velasco, renunciaron al Consejo de Administración de la compañía, para dar paso a nuevas generaciones, cerrando un ciclo que se inició el 22 de marzo de 1955, con la fundación de Telesistema Mexicano.

El señor Rómulo O'Farrill Jr., dedicó 42 años de su vida a la televisión. Su trabajo en esta industria comenzó al



lado de su padre, con el nacimiento de Canal 4, cuya primer-transmisión se realizó el 1 de septiembre de 1950, desde los estudios del viejo edificio de la Lotería Nacional. Durante los últimos 18 años, tras la fusión de Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México, don Rómulo O'Farrill Jr., presidió el Consejo de Administración de Televisa, empresa creada el 8 de enero de 1973.

El señor O'Farrill Jr., se despidió agradeciendo a los accionistas, al Consejo y a los trabajadores de esta empresa, la confianza y colaboración que siempre le brindaron y reiteró a todos su amistad incondicional.

El señor Rómulo O'Farrill Jr., continúa en el campo del periodismo como Director General del Grupo Novedades, y asumió la Presidencia del Consejo Nacional de la Publicidad. -- El señor Víctor Hugo O'Farrill Avila, continúa con una tercera generación dentro de la televisión, permanece ocupando -- dentro de Televisa el cargo de Vicepresidente de Operaciones de Televisa San Angel.

Por su parte, el licenciado Miguel Alemán Velasco, deja Televisa, después de 22 años de actividad ininterrumpida en distintas áreas de esta empresa, que comenzaron en el campo de la información, con el programa "La Verdad del Espacio", - en 1968, y culminaron en 1986, con su llegada a la presidencia de Televisa, cargo que dejó al ser designado Embajador -

de Asuntos Especiales del Gobierno Mexicano. En su carta de renuncia, entregada al Consejo de Administración de Televisa, el licenciado Alemán explica que: "La causa que me impulsa a dar este paso es fundamentalmente el poder dedicar todo mi tiempo y esfuerzo a una nueva etapa de mi vida profesional".

El licenciado Alemán Velasco, subraya su confianza en Televisa, que queda claramente manifestada con la permanencia de su hijo Miguel Alemán Magnani, como socio y funcionario de esta empresa.

Cabe aclarar que el Lic. Miguel Alemán Velasco, fue postulado como candidato al Senado de la República por su Estado natal Veracruz, por el Partido Revolucionario Institucional y que en las próximas elecciones del 18 de agosto, hago votos para que salga triunfante de dicha contienda, ya que es un hombre con vocación política y acorde a la modernidad que vive el país.

Al despedirse del señor Rómulo O'Farrill Jr., y del Lic. Miguel Alemán Velasco, los miembros del Consejo les obsequiaron ollas artesanales en las que aparece grabada una leyenda en la que Televisa reconoce y agradece la labor desempeñada a lo largo de tantos años.

El mismo día de la despedida, tomaron posesión los nuevos miembros del Consejo de Administración, que son:

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. EMILIO AZCARRAGA MILMO  
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. FERNANDO DIEZ BARROSO

CONSEJEROS PROPIETARIOS

SR. EMILIO AZCARRAGA MILMO

SR. EMILIO AZCARRAGA JEAN

SR. ALEJANDRO SADA OLIVARES

SR. FERNANDO DIEZ BARROSO

SR. EMILIO DIEZ BARROSO

SR. RODOLFO WACHSMAN

SR. ALEJANDRO BURILLO A.

SR. MIGUEL ALEMAN MAGNANI

SR. JORGE ANTONIO CAREDO W.

SR. OTHON VELEZ C.

CONSEJEROS SUPLENTE

SR. VICTOR HUGO O'FARRILL  
AVILA

SRITA. AMALIA GOMEZ ZEPEDA

SR. RUBEN FUENTES

C.P. EDUARDO MAGAÑA

SR. JORGE VARGAS D.B.

SR. JULIO TREVIÑO

LIC. MIGUEL ANGEL COUCHONAL

LIC. FRANCISCO JAVIER  
MONDRAGON

SR. GUILLERMO CAREDO WHITE

SR. JULIO BARBA

De esta forma, Televisa ha iniciado una nueva etapa de su vida.

COMENTARIOS A LA TRANSFORMACION MODERNIZADORA  
DEL GRUPO TELEVISA

En el proceso de cambio de esta empresa, el Grupo Televisa se instala y se proyecta hacia los grandes cambios existentes en el país.

Sabemos que cualquier transformación no es sencilla, pero también sabemos que el pensamiento de algunas personas -- dentro de este grupo eran y son acordes al momento actual -- que se vive no sólo en México, sino en el mundo, por ello -- quiero plasmar algunos comentarios del señor Don Alejandro Burillo Azcárraga, vicepresidente ejecutivo del Grupo Televisa:

"Emilio Azcárraga fue siempre el empresario agresivo, con amplio interés en otros mercados como Estados Unidos y Europa, con proyección global. Sin embargo, Rómulo O'Farrill llevaba ya 42 años prestando sus servicios a la televisión y su interés era consolidarse con lo existente, además de dedicarse más de lleno a su marcada inclinación hacia el periodismo". Por eso mismo, el presidente de Novedades Editores decidió vender su participación.

El caso de Alemán fue distinto. Burillo señala que :

"Alemán acabó su ciclo en la televisión tras ocupar la presidencia de la empresa, porque se definió finalmente por la política. Decidió vender y dejó a su hijo Miguel Alemán Magnani con 11% de participación".

Grupo Televisa cierra, así, un extenso capítulo de su vida.

"Fue una empresa -dice Burillo- que nació y creció con tradición familiar. El cambio de ahora es tremendo, brusco, de fondo. Nuestro propósito es hacer a esta empresa institucional y pública".

Tal como la historia da vueltas una y otra vez, este emporio de los medios de comunicación, visto desde los ojos de su vicepresidente ejecutivo, tiene que cumplir con ciertos ciclos: "La primera generación estableció el negocio, la segunda lo impulsó de una manera brutal y ahora viene la tercera, en la que somos muchísimos, pero no queremos perder la unidad. Nos toca la transformación de negocio familiar a empresa institucional".

La transformación como la vive uno de los grupos más -- grandes del mundo. Hasta diciembre de 1990, Grupo Televisa estaba conformado por 288 empresas filiales. Tras la rees-- tructuración accionaria, el consorcio dejó fuera de su abri-

go a 67 compañías, entre las que destacan las siguientes: -- Grupo Video (Videovisa, Videovisión, Videocentros, Televisi-  
ne), Radiópolis (XEW, WFM, Stereo 102, TropiQ, Q Mexicana),  
Cablevisión, varias disqueras, el restaurante Maxim's, el --  
diario deportivo The National, en Estados Unidos, y las agen-  
cias distribuidoras de automóviles.

Como es lógico, la primera opción de compra la tuvieron  
los mismos accionistas del consorcio. Según explica Alejan-  
dro Sada Olivares, vicepresidente corporativo de Grupo Tele-  
visa, "el mismo Emilio Azcárraga formó por su parte un grupo  
para adquirir todo lo referente a video, radio y discos; --  
mientras Carmela Azcárraga (hermana de Emilio) se quedó con  
Cablevisión, junto con sus hijos. Con lo que ellos nos paga-  
ron, liquidamos a los demás accionistas".

Se convocó a un nuevo consejo encabezado por Emilio Az-  
cárraga Milmo y, así, el grupo se aboca ahora a su principal  
negocio: la televisión. Sin olvidar, claro, que aún quedan-  
bastantes filiales relacionadas o no con la pantalla chica, -  
como Protele (copiado, subtítulaje y venta de programas), --  
Univisa (comercialización de programas en Estados Unidos y -  
Europa), Vendor (espectaculares), Promovisión (promueve ac-  
tuaciones en el club nocturno Premier), Canal 2 de Monterrey,  
Televisora de León, Televisora de La Laguna, los clubes de -  
fútbol América y Necaxa, el Estadio Azteca, las revistas --  
Eres, Somos, Mujer casos de la vida real y La Chimoltrufia, -

una compañía de jets, inmobiliarias, una empresa de seguridad, una firma de mantenimiento, una corporación relacionada con la "fiesta brava" y múltiples estaciones locales y repetidoras de televisión.

La principal, sin embargo, es Telesistema Mexicano, la dueña de toda la red y de la cadena de televisoras repetidoras locales. "Esta compañía difunde concesiones televisivas, mientras que Televisa las opera, vende y promueve", anota Sada.

Contra lo que se podría suponer, en el renglón de los ingresos será poco notoria la venta de las divisiones mencionadas, ya que para fines del año en curso, el grupo espera vender alrededor de \$2 billones de pesos (\$633 millones de dólares). Durante 1990, Grupo Televisa obtuvo ingresos totales por \$1.61 billones de pesos, cuando todavía se incluían las compañías desincorporadas en enero pasado.

En el segmento de utilidades, los ejecutivos de la corporación aseguran que jamás se ha repartido un "quinto". Según Sada, "el crecimiento que ha tenido la empresa se debe primordialmente a que no se reparten dividendos, lo que ha permitido tener un excelente flujo de efectivo para reinvertirlo todo". Ciertamente, este hecho tendrá que cambiar en el momento en que Televisa cotice en bolsa.

El balance entre activos y pasivos hace del gigante de la pantalla chica una de las empresas financieramente más sanas de México. Sus activos suman más de \$2.5 billones de pesos, mientras sus deudas, según lo aseguran sus vicepresidentes, son poco significativas.

La intención de cotizar en bolsa es algo que puede parecer novedoso para una firma como Televisa, pero como señalada, "la empresa es ya demasiado grande para ser un grupo privado, y nuestra imagen será mejor en el futuro si la propiedad se disemina. Parte del plan es quitarnos la apariencia de monopolio, aunque no lo seamos, porque existen otras estaciones de televisión".

Aunque el consorcio está libre de pasivos, el plan de crecimiento en el futuro puede ser ambicioso para llevarlo a cabo solo. Ahora, Televisa tiene deseos de buscar incluso capitales del exterior, y de ahí su afán de cotizar en las principales bolsas europeas, en Tokio y en Nueva York. El mismo Emilio Azcárraga ha indicado a sus socios el interés de efectuar alianzas con extranjeros que aporten algo nuevo a la compañía. A decir de Sada, "podría hacerse por tres caminos: Uno sería recoger capital, otro hacerse más institucional y otro encontrar a alguien que asista con tecnología". Además, Televisa está abierto para coproducir con extranjeros.



Según Sada, "el público mexicano deber ver con muy buenos ojos que nosotros vayamos a la bolsa. Es un objetivo lograr el que la comunicación sea de todos, y no sólo de un grupo. Aunque es una decisión que ya está tomada, debemos rehacer la imagen de la empresa y esperar el momento oportuno, probablemente a fin de año".

Burillo concuerda: "La venta de acciones es necesaria - tanto para Televisa como para el país. Si no pasa nada en - el mundo que pueda variar la cuestión bursátil, esperamos es - tar cotizando entre noviembre y diciembre. Queremos salir - en el momento adecuado"

En busca de una verdadera bursatilidad en sus acciones, la compañía espera cotizar entre 25% y 30% de su capital en bolsa. Además, existe la intención de vender una participación de 5% a los trabajadores sindicalizados, pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Televisión y Radio (Sitratyr).

En vísperas de la firma del Tratado de Libre Comercio - con Estados Unidos y Canadá, los ejecutivos de Televisa se - sienten preparados y ven con muy buenos ojos la negociación. Así lo expresa Burillo: "Televisa es el vehículo de comunica - ción idóneo para dar a conocer los productos de los diferen - tes países a través de su cobertura internacional. Nuestra - imagen llega a toda América, el Caribe, Europa y el Norte de

Africa, por lo que, con un solo comercial, un producto tiene un mercado potencial de 400 millones de hispano-parlantes".

Asimismo, si las alianzas estratégicas comienzan a ser comunes en las principales firmas del país, Televisa no está excluida. Por ejemplo, hace algunos meses, el grupo firmó una intención con la compañía japonesa NHK para desarrollar la televisión de alta resolución. De hecho, México fue el primero en realizar una transmisión de este tipo: La señal se mitió desde el centro transmisor de Tres Padres a un estudio de Televisa San Angel.

"Nadie ha entrado -especifica Burillo- al negocio de la televisión de alta definición. Aunque tengamos que pelear con estadounidenses, holandeses y franceses, nos asociaremos con los japoneses para que México sea el primero que implante esta tecnología".

Por otro lado, en cuestión de exportaciones, Televisa también goza de buenos resultados. Durante 1990, vendió -- 30,225 horas de programación hacia diferentes puntos del mundo, generando divisas por una cifra que fluctúa entre \$100 y \$120 millones de dólares. Empero, esta suma es venta directa de Univisa, la filial del grupo en Estados Unidos, que comercializa los programas en el extranjero.

Televisa exporta programación a 55 países. "Nuestra fi

los offa -comenta Burillo- es abarcar todos los mercados internacionales, promover la imagen de México, el talento artístico y llevar a los empresarios mexicanos con nosotros, para que promuevan sus productos en diferentes partes del mundo".

Y agrega: "Si fuéramos unos industriales voraces, sólo tendríamos cinco horas de programación nacional. Vendemos únicamente 50% de nuestro espacio, no más". Por lo pronto, Televisa produjo 22,000 horas durante 1990 y transmitió más de 32,000. El grupo utiliza seis satélites y saca nueve señales distintas hacia diversas partes del mundo. Todo esto a través de Telesistema Mexicano, la concesionaria de Televisa que se encarga de subir y bajar las señales principalmente de los satélites Galaxy-1, Panam-Sat y Eutel-Sat.

Telesistema Mexicano tiene, además, la labor de promover nuevas tecnologías para Grupo Televisa, como es el caso de la televisión de alta definición y la asociación con la firma estadounidense Skytel, para el desarrollo de comunicaciones móviles, informática, beepers, comunicaciones punto a punto, relojes facsimiles, etcétera.

No son pocos los que intentan alcanzar el primer sitio en la puja por los canales estatales de televisión que hoy se encuentran en venta. Sea quien sea el ganador entre los contendientes -Joaquín Vargas (Multivisión), Clemente Serna

(Radio Programas de México), Juan Francisco Ealy Ortiz (El Universal) y la familia Salinas (Elektra)-, lo importante es que habrá competencia privada en la televisión abierta.

Sin embargo, a los directivos de Televisa poco o nada les preocupa la venta de los canales gubernamentales. Burillo manifiesta: "Pedimos a gritos que esto suceda, porque nos va a beneficiar mucho. Es fundamental que exista otro canal privado de televisión, ya que así vamos a demostrar lo que valemos".

No sólo eso. Dice que la privatización televisiva repercutirá también en mayor libertad política y libertad para subir las tarifas existentes, "que son las más baratas del mundo en costo por millar de televidentes".

La competencia que sí le preocupa a Televisa es la extranjera: "Nuestros competidores están en Estados Unidos, Italia, España, Francia, Brasil, Argentina, etcétera. Sin embargo, nosotros somos la primera televisora del mundo en horas de producción y transmisión", arguye Burillo.

El único riesgo que, según el vicepresidente ejecutivo del consorcio, podrá existir con los nuevos dueños de las televisoras hoy estatales sería el que "se fueran por la opción de captar audiencia a través del amarillismo. Porque la forma más difícil de hacer programas es con calidad y respeto al auditorio".

Las severas críticas a las que se hizo acreedora Televisa cuando las elecciones en Chihuahua (1986) y en todo el país (1988) demostraron una clara pérdida de credibilidad del público mexicano hacia los noticiarios de la compañía.

Sin embargo, Burillo argumenta que las críticas a la política noticiosa de Televisa en aquellos tiempos fueron parte de una situación general en todo el país. "Tratamos de ser independientes y objetivos en los noticiarios; creemos que los hechos pasan, son reales, y no se puede cambiar lo que es. Sin importar la ideología de los dueños, la televisión debe fotografiar la verdad".

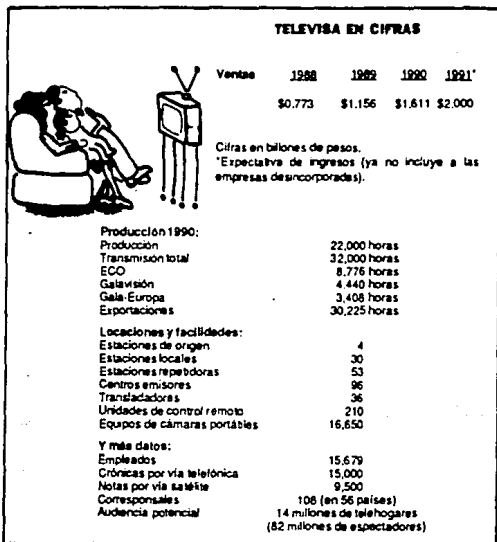
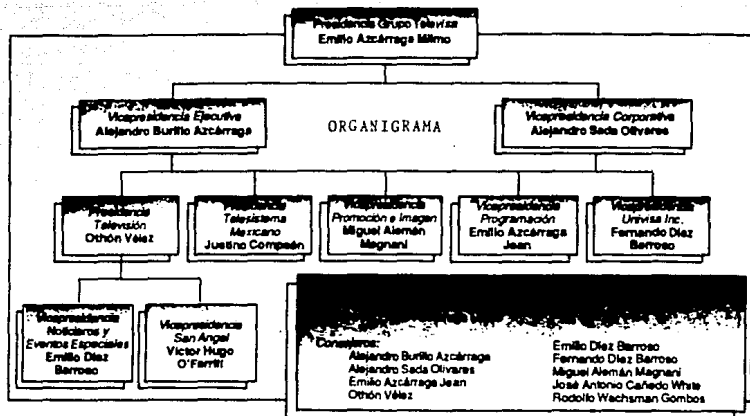
Por su parte, Sada reconoce que siempre han estado sujetos a la crítica continua, "pero la política de don Emilio - Azcárraga ha sido la de no hacerle demasiado caso". Burillo acepta que en ocasiones cometen errores: "No podemos ser una máquina de emociones y subjetividades. Recibimos información que llega de muchos medios. Si perdimos credibilidad en algún momento fue porque tratamos de informar lo que nos llegaba. Nunca hemos sido políticos ni nos interesa la política. Nos preocupa entretener e informar".

Más allá de los contenidos y de las controversias desatadas en múltiples ocasiones, actualmente Televisa tiene la mira puesta en otros planes de inversión, entre los que figura la construcción de nuevas oficinas en Santa Fé. Cabe re-

cordar que con el temblor de 1985, la empresa perdió 22,000-metros cuadrados en Chapultepec, además de que se cayeron -- dos antenas y la transmisión salió del aire por un espacio-- de 45 minutos. Tras construir el centro transmisor de Tres-Padres, redundante a Chapultepec, nació la idea de mover las instalaciones del grupo a un solo lugar.

"Creo que Santa Fé -dice Burillo- es la zona más adecuada. Estamos en el proceso de ajuste de proyecto y nues-- tra idea es hacer unas oficinas en el subsuelo, para no afec-- tar la ecología". En este sentido, cabe comentar que este-- tipo de construcción permitiría la siembra de árboles arriba de las mismas oficinas del consorcio televisivo.

Así, ya enumerados los motivos del cambio en las estra-- tegias de este coloso internacional de la televisión, el lec-- tor podrá juzgar si se trata de una verdadera metamorfosis - de una empresa familiar cerrada que desea transformarse en - una corporación institucional pública. A fin de cuentas, la obligación de Televisa como medio de comunicación es muy cla-- ra, y así lo expresa Burillo: "Somos capitalistas liberales, pero con una obligación social muy clara. Nuestro compromi-- so es, antes que nada, con el público".<sup>(15)</sup>



Dentro del marco de la desgracia que vivió la ciudad de México, y en particular la querida empresa Televisa en el fatídico terremoto del 19 de septiembre de 1985, donde perdieron la vida, cumpliendo con su deber 58 hermanos nuestros, - que fueron llamados a la presencia del Padre, se erigió dentro de las filas de mi grupo constituido en asociación civil "Dr. Gilberto Bolaños Cacho", la bella imagen de la gratitud hacia Don Emilio Azcárraga Vidaurreta, cuando en un acto singular nos tendió la mano años atrás para llevar nuestro lábaro patrio a la XIX Olimpiada de Munich, en el año de 1972. Esta gratitud se tradujo en organizar una ceremonia luctuosa, presidiendo la primera el Exmo. Dr. Arzobispo Primado de México Don Ernesto Corripio Ahumada. Dicha ceremonia por acuerdo unánime de mi grupo se ha institucionalizado, y año con año, y con el favor de Dios seguiremos llevando a cabo.

De esta desgracia sólo el recuerdo ha quedado y las heridas del dolor van cerrando, y como el ave fénix desde las cenizas, la empresa tan querida por el autor, ha levantado el vuelo con la frente en alto y con mucho futuro, sin olvidar a sus muertos que en paz descansen.

#### COROLARIO

Desde su fundación Televisa se ha normado de acuerdo al



espíritu fundamental de la fórmula mexicana de la televisión: que cada canal y su programación respondan a las necesidades fundamentales y los códigos de comunicación de los distintos auditorios que conforman el país.

Para ello, y con el fin complementario de mantener un equilibrio y supervisión de su producción, Televisa clasifica la programación que se transmite a través de los cuatro canales en dos grandes rubros: programas de entretenimiento y programas de contenido, que a su vez se dividen en 16 géneros:

- 1.- Culturales
- 2.- Educativos
- 3.- Escolares
- 4.- Informativos-noticiosos
- 5.- Retroalimentación directa
- 6.- Gubernamentales
- 7.- Partidos políticos
- 8.- Musicales
- 9.- Cómicos
- 10.- Dramáticos
- 11.- Concursos
- 12.- Deportivos
- 13.- Series filmadas
- 14.- Películas

15.- Infantiles

16.- Dibujos animados

Para el año de 1951, la XEW. Radio "La Voz de América - Latina desde México", ya no era sólo la cadena radiodifusora Mexicana, S.A. de las calles de Ayuntamiento número 52, sino que ya era también la estación Televisora X.E.W. T.V. Canal 2, en el edificio de Televicentro de la Avenida Chapultepec-número 18, ahí se encontraba la nueva imagen; sus directivos y jefes de departamento eran los siguientes:

Presidente:	Don Emilio Azcárraga Vidaurreta
Vicepresidente:	Don Emilio Azcárraga Milmo
Gerente General:	Othon Vélez
Coordinación Gral:	Amalita Gómez Zepeda
Sub-Gerente:	José Milmo
Sub-Gerente:	Luis Bortoni

Los locutores y animadores de gustados programas eran:- Paco Malgesto, Carlos Albert, Alfredo Jiménez, Carlos Amador, León Michel y muchos más.

### LA UNION DE LAS CONCESIONES

La historia de las concesiones televisivas se remonta a varias décadas atrás. La primera petición fue realizada por

Emilio Azcárraga Vidaurreta en 1949, aunque fue Rómulo O'Farrill quien gozó de la primera concesión, en 1950, con el Canal 4. Un año después, Azcárraga pudo arrancar el Canal 2 y en 1953 le fue otorgado el permiso a Guillermo González Camarena para el Canal 5.

Hacia 1955 se dio la alianza entre los tres gigantes de la televisión: Azcárraga (como líder), O'Farrill y Alemán. - Así nació Telesistema Mexicano, en el que pronto llegaron a la cima los hijos de los fundadores de la pantalla chica en el país, e inició el crecimiento de la compañía con la creación de múltiples estaciones locales y repetidoras en diversos puntos de la república.

El peso de los tres principales socios de la que pronto se transformaría en Televisión Vía Satélite (Televisa) no dejó muchos espacios para que otros empresarios se animaran a participar en un negocio nuevo y desconocido. Sin embargo, en 1968 el presidente de Grupo Alfa, Bernardo Garza Sada, -- fundó Televisión Independiente de México: el Canal 8 de Monterrey.

Desde 1961 se comenzaron a concretar las ideas de internacionalización de Azcárraga Vidaurreta, cuando, en asociación con Emilio Nicolás, fundó en San Antonio, Texas, la primera estación de televisión en español para dar servicio a la comunidad hispanoparlante de Estados Unidos. Aprovechan-

do el esplendor de las películas mexicanas de la época, Azcárraga logró poner 11 eslabones en la unión americana: San Antonio, Los Angeles, Phoenix, San Francisco, Nueva York, etcétera.

En 1973 nació Televisa como grupo, con la incorporación del Canal 8 (hoy Canal 9) y todo un universo de filiales no sólo relacionadas con la televisión, la radio y el video, sino con el fútbol, los discos, los restaurantes, las maquiladoras, las agencias de autos, la publicidad exterior, la informática, etcétera.

## **CAPITULO VI**

### **PRINCIPALES ORDENAMIENTOS JURIDICOS QUE RIGEN A LAS TELECOMUNICACIONES EN MEXICO**

## CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

También llamada Ley Suprema de la Nación, es la columna vertebral y la base principal de nuestras leyes, códigos, reglamentos, decretos y circulares, que rigen la vida jurídica del país.

Analizaré en forma breve pero concreta, cada uno de sus artículos que tienen ingerencia directa en este trabajo de investigación:

Artículo 2º) Consagra las garantías individuales que toda persona tiene al encontrarse en territorio nacional.

Artículo 3º) Garantiza la educación que imparten los --

tres estratos del Estado y los particulares, y que todo mexicano debe tener facilidad para la educación que como mínimo será la primaria. Esta disposición se relaciona con sus leyes reglamentarias, y en particular con las empresas televisivas, para el desarrollo educativo y cultural a través de estos medios.

Artículo 6°) Nos garantiza la libertad de expresión y el derecho a la información, la que es protegida por el Estado y que, en ningún momento, será motivo de inquisición judicial y administrativa, sólo que se cometa algún delito o se ataquen los derechos de terceros o a la moral. Es lo que se consagra como derecho a la información.

Artículos 14° y 16°) Garantía de audiencia y de no retroactividad de la Ley, así como la garantía de legalidad -- que consagran estos artículos. Es el fundamento de donde -- emana la Ley de Amparo; como por ejemplo, el no ser oído ni vencido en juicio, que se comentan en el capítulo de Jurisprudencia.

Artículo 27°) Este artículo es la base fundamental con respecto a nuestra materia. En primer término, en su párrafo cuarto, plasma el poder directo y dominio de la Nación sobre el espacio territorial de todos los recursos naturales -- de la plataforma continental y de las islas, así como del espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión-

y términos que fije el derecho internacional. En su párrafo sexto, fundamenta lo referente al uso del espacio aéreo mediante concesiones, siendo que el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación el uso o el aprovechamiento del recurso de que se trata, por particulares o sociedades constituidas conforme a las Leyes Mexicanas, sólo podrá realizarse mediante concesiones otorgadas por el Ejecutivo Federal, conforme a las reglas y condiciones que la Ley de la Materia establecen, a través de la Secretaría correspondiente.

Artículo 28°) Este artículo establece que quedan prohibidos los monopolios y que son funciones exclusivas del Estado la radiotelegrafía y las comunicaciones vía satélite.

Artículo 32°) Protege los intereses de la Nación, nuestra Ley fundamental; da preferencia en casos especiales, a mexicanos, como al otorgamiento de las concesiones para estaciones de radio y televisión, el uso del espacio por medio de ondas para su aprovechamiento y explotación, según el artículo 14, de la Ley Federal de Radio y Televisión, que excluye toda participación de extranjeros.

Artículo 41°) Con fundamento en este artículo, en su párrafo cuarto, todos los partidos políticos con registro, tienen derecho al uso, en forma permanente, de los medios de comunicación masiva en la radio y la televisión, con las nor-



mas y procedimientos que establece la Ley Federal Electoral, así como de su Reglamento, que será tratado en el área correspondiente a la Secretaría de Gobernación. También, con base en este artículo, se dictó el acuerdo por el que se constituye una Comisión Intersecretarial para utilizar el tiempo de transmisión de que dispone el Estado en las radio-difusoras comerciales, oficiales y culturales, en coordinación, -por lo que a impuestos se refiere-, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 73º) Este artículo en sus fracciones X y XVIII, fundamenta que el Congreso de la Unión debe legislar para toda la República, en materia de "Juegos con Apuestas y Sorteos", así como para legislar en Materia de Vías de Comunicación, que concierne a nuestra materia, correspondiendo su aplicación, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Gobernación.

Artículo 90º) Las disposiciones que señala en relación con la Administración Pública Federal son muy importantes en torno a este trabajo, ya que la Ley Reglamentaria del mismo dispone de los órganos administrativos, tanto centralizados como del sector paraestatal, los que tienen ingerencia directa e indirecta en la materia que nos ocupa.

Artículos 103º, 104º y 107º) Estos ordenamientos, son de suma importancia para resolver, por medio de los tribunales las controversias que se susciten en el cumplimiento y -

aplicación de Leyes Federales. Asimismo se señala en los -- mismos los recursos de revisión contra resoluciones definitivas. La Ley Reglamentaria fija la revisión en el Amparo Indirecto, siendo el 107 el que fija las bases del Juicio de Amparo en su marco jurídico general.

Artículo 123°) El mismo, y para efecto de esta tesis, -- nos habla del derecho al trabajo y la relación obrero-pat<sup>ro</sup>nal en lo particular a su apartado A, en sus diferentes fracciones señalando a la industria de radio, televisión y cinematografía. Y por lo que se refiere a su Ley Reglamentaria, regula ya en lo particular los derechos y obligaciones de -- los trabajadores y de los patrones.

Artículo 133°) Finalmente, esta disposición nos indica que las leyes emanadas del Congreso de la Unión y de la Carta Magna y los Tratados que estén acordes a la misma, serán norma fundamental y suprema en toda la República. Por lo -- que concierne a este trabajo, la industria de la radio y la televisión se sujeta al ordenamiento interno y al internacional. (16)

### LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Este ordenamiento, que es norma reglamentaria del artículo 90 Constitucional, establece las bases de organización

del sector público en sus dos facetas: centralización y sector paraestatal.

Para el estudio de mi tesis es muy importante analizarla, principalmente en la base centralizada, ya que son sus organismos, mecanismos de control en las diferentes esferas de sus competencias, logrando el buen funcionamiento de las empresas concesionarias en materia de radio y televisión. Las dependencias gubernamentales regulan y vigilan la aplicación de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos dados por el Ejecutivo Federal, para el mejor desempeño de sus funciones, imponiendo y delineando conductas apegadas a la ley, que de otro modo al no ser cumplidas se someten a las sanciones correspondientes.

Las Secretarías de Estado que tienen íntima relación con este estudio terminal, y que en breve análisis señalo, son las siguientes:

SECRETARIA DE GOBERNACION: Vigila el debido cumplimiento y control sobre la Transmisión en la Radiodifusión, a través de la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía, así como la Dirección General de Gobierno, planea, organiza, estudia y autoriza, todos los eventos de transmisión en la radio y la televisión.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Lo concer-

niente a esta Secretaría, es hacer efectivas las sanciones-- que imponen las demás Secretarías y recaudar o recibir los-- pagos y, en este caso especial, pueden ser en efectivo o en especie. Cobrar impuestos, derechos, etc., determinando cri-- terios y montos globales al interés fiscal. Revisar precios y tarifas de bienes y servicios y demás que le atribuye la ley.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL: A esta Se-- cretaría corresponde formular, aprobar, expedir, revisar y -- comprobar, aplicando las normas que se refieren a la publici-- dad; etiquetas, empaques, envolturas, envases y embalajes de toda clase de productos, así como su presentación, peso y to-- lerancia.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: Tiene la -- facultad de expedir o dar concesiones a los particulares pa-- ra la explotación de estaciones de radio y televisión, revo-- carlas o prorrogarlas; autorizar las tarifas de cobro, vigi-- lar el cumplimiento de normas de instalación y operación, ex-- pedir licencias y supervisar centros emisores.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Corresponde a esta de-- pendencia del Ejecutivo Federal, elaborar planes, coordinar y proponer normas pedagógicas, contenido y métodos; aprobar-- los programas propuestos, si se ajustan a las normas que los rige; todo lo referente a lo que es educación por estos me-- dios, desde primaria hasta profesional.

SECRETARIA DE SALUD: Esta dependencia, del Ejecutivo Federal, tiene a su cargo la aplicación de la Ley General de Salud en sus diferentes ámbitos; estudiar y evaluar la información que se dará a la publicidad; autorizar su difusión en la radio o en la televisión, evitando que se engañe al público sobre la calidad, pureza y propiedades de los medicamentos y productos que son nocivos a la salud.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Su funciones, únicamente, el arbitraje y aprobación del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión y, en su caso, - la aplicación de los preceptos legales de la Ley Federal del Trabajo. (17)

## LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION Y SU REGLAMENTO

"El ordenamiento jurídico que regula los importantes medios de comunicación masiva, de mayor alcance y arraigo en la comunidad, fue uno de los temas más discutidos y de largos debates en el Congreso de la Unión. Debido a la trascendental importancia que proyecta el avance tecnológico y - lo que significaría para las generaciones presentes y futuras de la población, se llegó a la culminación del minucioso estudio, para ser aprobado por unanimidad, con excepción de algunos de sus artículos.

La modificación al proyecto presentado en julio de 1954, por el Dip. Juan José Osorio Palacios, tomando en consideración los progresos de la ciencia y de la técnica, como vínculo de expresión cultural, contribuyendo a la educación y al progreso del pueblo, es determinante para la evolución de -- las comunidades de todo el territorio. Viéndose la urgente necesidad de que esta importante industria debería registrarse -- por un ordenamiento propio, se llevó a cabo un estudio más-- completo en la materia, ya que su régimen jurídico se encontraba comprendido sólo por 13 artículos del capítulo V de la Ley de Vfas Generales de Comunicación, aprobándose dicho pro-- yecto el 29 de diciembre de 1959 y se publicó en el Diario -- Oficial el 19 de enero de 1960. Dándose el paso más impor-- tante en materia legislativa sobre las comunicaciones en los medios electrónicos y para la mejor aplicación de esta Ley, -- en abril de 1973, se expidió su respectivo Reglamento dentro del marco normativo de las actividades que se precisan con -- mayor claridad para el manejo y aplicación de la misma.

La finalidad del Reglamento es ampliar, aclarar y com-- plementar las disposiciones de la ley, para facilitar el --- desenvolvimiento de una pronta y expedita aplicación de la -- norma, ajustándose a la estructura general, conformada en el planteamiento normativo de este ordenamiento, que a su vez -- engloba seis títulos.

El Primero comprende los principios fundamentales que --

regulan los artículos del Primero al Séptimo, precisando el dominio directo de la Nación; como bienes de dominio público y de uso común, según lo dispone la Ley General de Bienes Nacionales. Estos bienes son inalienables e imprescriptibles; derechos de la Nación, la propagación de ondas electromagnéticas, permitiendo el uso mediante canales, para la operación de estaciones radiodifusoras concesionadas o con permiso, plasmado en el artículo cuarto la función social e interés público, motivo del comentario en la problemática contemplada en esta tesis, así como la divulgación cultural, social y cívica, a nivel nacional e internacional.

En su título Segundo, los artículos, del octavo al once, precisan las disposiciones relativas a la jurisdicción que, de acuerdo a la Ley de la Materia, es de competencia federal, facultando a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, para ejecutar las disposiciones para el buen desarrollo de las actividades que a cada una le conciernen.

El título Tercero, trata exclusivamente, lo referente a las concesiones, permisos e instalaciones bajo la dirección y control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, comprendido en tres capítulos: el primero, según lo disponen los artículos del 13 al 20, en cuanto a las categorías, a la nacionalidad de los socios, sus derechos y obligaciones, la

regulación de los trámites, desde la solicitud hasta la duración, la garantía, la selección de concesionarios, etc., objeciones, operación, cambio de características, traspaso, -- transmisión por herencia y cambio de canal; el Segundo, los artículos del 29 al 39, regulan las causas de nulidad, caducidad y revocación; pérdida de la garantía de los bienes y derechos del Estado, impedimento, procedimiento y limitación a locutores extranjeros, y el capítulo Tercero, en los artículos del 40 al 45, regulan lo referente a las instalaciones, el caso de bienes federales, los requisitos técnicos y de -- construcción y las medidas de seguridad y su término.

El título Cuarto comprende, cuatro capítulos: lo referente al funcionamiento, capítulo primero; los artículos del 46 al 52, regulan la operación, horario, suspensión del servicio, potencia y el funcionamiento técnico e interferencia. El capítulo Segundo, los artículos del 53 al 57, norman lo -- relativo a las tarifas, su mínimo, la vigencia, las excepciones y ejemplares, la prohibición y privilegios. El capítulo Tercero en sus artículos del 58 al 80, prescriben lo referente a la programación, derecho a la libre información y expresión plasmado en el artículo sexto constitucional, las atribuciones del Consejo Nacional de Radio y Televisión, las --- transmisiones gratuitas del Estado, obligatorias, especiales, de urgencia y prohibidas, de encadenamiento y uso del idioma. Capítulo cuarto, es exclusivo del proceso de que disponen -- los artículos 81, 82 y 83 para escuelas radiofónicas.



El título Quinto, la coordinación y vigilancia que rigen sus dos capítulos: el Primero, en sus artículos, del 90, 91 y 92 faculta como organismo coordinar al Consejo Nacional de Radio y Televisión, al proceso de integración, atribuciones y sesiones. Capítulo Segundo, Reglamento, inspección y vigilancia, visitas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Gobernación, conforme lo disponen los artículos del 93 al 100.

Título Sexto, lo rigen los artículos del 101 al 106, y trata de la imposición de infracciones y sanciones por toda irregularidad en las estaciones. El artículo 106 recientemente adicionado a la Ley con una nueva modalidad, para imponer multas, basado en días de salario mínimo, en el Distrito Federal y Zona Metropolitana". (18)

### LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES

La presente ley se relaciona con la Ley Federal de Radio y Televisión en cuanto a las concesiones, nulidad, revocación y caducidad de las mismas; en bienes de uso común y derecho público que regulan los artículos 20, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de esta ley, en coordinación con los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley, que rige a las comunicaciones con fundamento constitucional en el artículo 27 párrafos 4° y 6°.

La ley que se comenta en su artículo 20, estipula que -- sobre los bienes de dominio público, no se crean derechos -- reales, sólo el uso, aprovechamiento y explotación, cumplien-- do con los requisitos que dispone la Ley en ese ramo, como -- son el pago de derechos para funcionamiento, inspección y vi-- gilancia.

Con relación a la nulidad de las concesiones, según lo-- dispuesto por el artículo 23, cuando se violan los preceptos-- legales, ésta procede conforme a la ley y la resolución será-- dictada por la autoridad administrativa, que en su ramo co-- rresponda, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 18-- que especifica que el caso también podrá ser turnado a los -- Tribunales y éstos decretarán, de plano, la ocupación admi-- nistrativa, conforme a lo que estipula el artículo 27 consti-- tucional, el interesado será oído en audiencia para que ofrez-- ca pruebas y alegue lo que a su derecho convenga.

Cuando se declara la nulidad y, se haya dado por error, la concesión podrá ser confirmada en cuanto hayan cesado las-- circunstancias que la originaron si, a juicio de la autori-- dad, el concesionario procedió de buena fé.

En el párrafo tercero, confirma la nulidad, revocación-- o caducidad de la concesión, cuando ésta se da por causas im-- putables al concesionario, todos los bienes que pertenezcan-- a ésta se revertirán de pleno derecho, en favor del Gobierno-- Federal, sin pago de indemnización alguna.

El artículo 24 dispone, que las concesiones, permisos o autorizaciones en las que se establezca que a su término éstas pasarán al dominio de la Nación, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, queda facultada para regularizar todo lo que a inmuebles se refiere. Aquí la ley es oscura porque no toma en consideración en qué condiciones se está ocupando el inmueble; éste puede ser rentado o dado en comodato en caso de ser propiedad privada, y si está rentado, podrá seguir operando así o comprarlo particularmente y, en caso de negativa del propietario, de venderlo o seguirlo rentando. De ser necesario, debe expropiarse por causa de utilidad pública. A esta Secretaría corresponde inscribir en el Registro Público Federal y en el de la Propiedad que corresponda, los documentos en que consta el derecho de reversión, mismo que estipula el artículo 89 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, haciendo las anotaciones marginales necesarias, autorizar cuando así proceda en coordinación con otra dependencia que corresponda la enajenación parcial de un predio, reduciendo el plazo autorizado, en proporción a la importancia y valor de la superficie enajenada.

Otra disposición oscura que no precisa, qué motivos existen entre la importancia y valor, para reducir el plazo.

El artículo 25 regula y especifica, claramente, que en el caso de que las instalaciones para explotar una concesión, el inmueble sea de dominio público, éste podrá cederse con-

la autorización de la mencionada Secretaría, siempre y cuando el concesionario reúna todos los requisitos, mediante los cuales obtuvo la concesión, con la prohibición de subconcesionarlo, arrendarlo o gravarlo, y con cualquier operación contraria a los fines de este capítulo perderá el concesionario en favor de la nación todos los bienes y derechos de la misma.

El artículo 26 dispone, que las concesiones sobre bienes del dominio público, podrán rescatarse por causa de utilidad o interés público, pagando la indemnización que será fijada por peritos, pasando al control del gobierno federal e ingresando al patrimonio de la Nación, desde la fecha en que sea dictada la declaratoria, autorizando al concesionario a que retire todo lo que no sea útil para el funcionamiento de la misma, y si está conforme con la indemnización fijada, será definitivo y si no, dentro de los 15 días siguientes de haber recibido la notificación podrá solicitar a la autoridad judicial, que le determine otra indemnización.

El artículo 29 especifica, claramente, cuáles son los bienes de uso común, en los cuales se encuentra comprendido el espacio territorial, que concierne a la materia de este estudio, que mediante concesiones es utilizado por la radiodifusión, cumpliendo con lo prescrito en la Ley que los rige, según lo dispuesto por el Artículo 30 de este ordenamiento legal que se comenta. (19)

## LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION

La presente Ley cuenta para su regulación con 592 artículos, divididos a su vez en siete libros y diversos capítulos. Para el objeto del estudio que nos ocupa, en el libro primero de disposiciones generales y su clasificación, en su fracción X señala sobre las líneas conductoras eléctricas y la propagación de ondas electromagnéticas de signos, señales, imágenes o sonidos de cualquier naturaleza; los servicios -- que se presten serán fijados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en base también al artículo 2. Asimismo en el Capítulo II en cuanto a la jurisdicción las vías de comunicación según el artículo 3, quedan sujetas a los poderes federales, en particular al Ejecutivo quien las ejerce por conducto de la S.C.T.

En los artículos subsecuentes del 4 al 7, se señalan -- las concesiones y contratos, los actos y contratos sujetos a registro, servicios, acciones, empréstitos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, y las controversias que de lo anterior se derive, se ventilarán en los tribunales federales.

En el Capítulo III, del artículo 8 al 20, de dicho ordenamiento, en sus diversas disposiciones se regulan las concesiones, permisos y contratos.

En el siguiente Capítulo, del artículo 21 al 28, se in-

dican los derechos de expropiación, uso de bienes nacionales y otras franquicias. La caducidad y rescisión de concesiones, contratos y revocación de permisos, las regula el Capítulo V del artículo 29 al 39.

En el Capítulo VI, del artículo 40 al 47, se plasma el establecimiento de vías generales de comunicación y construcción en sus diversas modalidades. La explotación de estas vías las señala el Capítulo VII en los artículos del 48 al 85.

La personalidad y bienes de las empresas sujetas a concesión es regulada en el Capítulo VIII y cuenta del artículo 86 al 101.

En el Capítulo IX que habla sobre derechos de la nación, éstos quedan bajo el amparo de los artículos 102 al 116. -- Asimismo del artículo 117 al 123, en su Capítulo X, sobre la Inspección tanto técnica como administrativa sobre las vías generales de comunicación es competencia exclusiva de la -- S.C.T.

Finalmente, dicha ley en su Capítulo XI, del artículo 124 al 128 señalan normas de orden general.

En el Libro V de la presente ley, y que habla sobre comunicaciones eléctricas, del Capítulo I al VII se plasma, --

del artículo 374 al 420, de las instalaciones en general, de la red nacional, de instalaciones incorporadas a esta red, - de las instalaciones telefónicas, para servicios especiales, radiodifusoras comerciales, culturales, de experimentación científica y de aficionados.

Para terminar el análisis general de esta Ley, en el -- Libro VII, Capítulo Único, del artículo 523 al 592 se señalan las diversas sanciones e infracciones así como el pago - de multas a los que contravienen dichas disposiciones.

En los artículos 1° al 13, transitorios, se regulan una serie de disposiciones generales, las que también atañen a - este trabajo. (20)

### LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

La presente Ley se maneja en trece capítulos a lo largo de 98 artículos. En el Capítulo Primero se señalan las definiciones y competencias. En el Segundo se regulan la publicidad y sus garantías. En el Tercero se indican las operaciones a crédito. En el Cuarto las responsabilidades por in cumplimiento. En el orden de los servicios descansan en el Capítulo Quinto, y en el Sexto las ventas a domicilio, rematando en el Séptimo Capítulo las disposiciones de orden general.

En los capítulos del Octavo al último se señalan: a la Profeco como organismo descentralizado de servicio social -- que se encarga de promover y proteger los derechos e intereses de los consumidores; las atribuciones que ésta tiene; -- sus funciones, su organización, la designación de su titular y demás servidores públicos. Asimismo en el siguiente capítulo se señalan diversas normas en torno a la creación, funciones y atribuciones del Instituto Nacional del Consumidor y de la situación jurídica del personal de ambas instituciones. Los subsecuentes capítulos indican la inspección y la vigilancia, las sanciones y los recursos administrativos con que cuentan ambas dependencias. (21)

### LEY FEDERAL DE EDUCACION

ARTICULO 42.- Para impartir educación por correspondencia, prensa, radio, fonografía, televisión cinematografía o cualquier otro medio de comunicación, los interesados deberán cumplir, previamente, los requisitos establecidos para el tipo educativo que impartan, así como las leyes y reglamentos relativos al medio de comunicación que utilicen.

"La Ley Federal de Educación, relacionada con diversos organismos, especialmente con el estudio de esta materia, en su artículo 42, prevé que los interesados deben cumplir con los requisitos establecidos para la educación que impartan,-



en nuestro caso especial, es la misma Secretaría la que organiza los programas o guiones que deben transmitir las estaciones oficiales, así como las particulares; además, la Secretaría, tiene la facultad de vigilar y someter a su consideración toda la programación que a su esfera competen, haciendo las modificaciones que crea pertinentes, siendo de vital importancia impartir educación por radio y televisión en todos los niveles, desde clases de primaria, telesecundaria y profesional, en beneficio de la patria". (22)

### LEY DE PROFESIONES

"La Ley que regula nuestra materia, se relaciona con la Ley de Profesiones en sus artículos 1º y 3º de la misma, que dispone que la persona que haya concluido estudios o que haya demostrado tener conocimientos necesarios, pueda expedirse legalmente un título profesional o grado académico equivalente, podrá obtener cédula de ejercicio, con efectos de patente previo registro de dicho título o grado, como es el caso de los locutores de tener su certificado expedido por la Secretaría de Educación Pública; asimismo, los radio-operadores y demás técnicos en esa materia, deben tener su Licencia de la actividad que desempeñan y del grado que la ostentan, ésto con lo referente al grado académico y, en el caso del título profesional, el que deberán de comprobar mediante dicho documento los Ingenieros Responsables de las ra

diodifusoras, Licenciados en la ciencia de la comunicación y demás materias que requieran título profesional".(23)

### LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR

Es de suma importancia la relación que guarda este ordnamiento con el contenido de mi tesis, Ley Reglamentaria del artículo 28 Constitucional, contenida en Once Capítulos, 160 artículos y cinco transitorios; publicada y entrando en vi--gor el 21 de diciembre de 1963.

En su generalidad, sus disposiciones son de orden público y de interés social; su objeto es proteger los derechos--en beneficio del autor en obras intelectual y artística, salvaguardando el acervo cultural de la nación.

Esta Ley también dispone las atribuciones que tiene la Dirección General del Derecho de Autor de la S.E.P., las sanciones a que se hacen acreedores los que la violan, de las -competencias y procedimientos que los Tribunales tienen en--caso de controversias, de los recursos administrativos y re--consideraciones de personas afectadas en sus derechos y de -las generalidades dispuestas en esta Ley.(24)

## LEY DE IMPRENTA

Los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la Ley de Imprenta, tienen una relación vinculada con la Ley Federal de Radio y Televisión, en la parte conducente con la publicación y propagación de vicios, prohibiendo los ultrajes a las buenas costumbres, al pudor y a la decencia, así como a imágenes de carácter obsceno que representan actos lúbricos, que no se constituya un ataque al orden y a la paz pública por medio de la manifestación o exposición maliciosa hecha públicamente; que tenga por objeto desprestigiar, ridiculizar o destruir las instituciones fundamentales del país, o con los que se injurie a la Nación Mexicana y a las entidades políticas.

La publicación de noticias falsas o adulteradas sobre acontecimientos de actualidad, que puedan perturbar la tranquilidad y la paz en la República o en alguna parte de ella, así como toda publicación prohibida por la Ley o por la autoridad, por causa de interés público.

Con base en lo anterior, se considera maliciosa una manifestación o expresión cuando, por los términos en que esté concebida, sea ofensivo o que implique la intención de ofender.

El artículo 5º hace la excepción de no considerarse maliciosa una manifestación o expresión, aunque sean ofensivos

sus términos por su significado, cuando la ley expresamente lo establezca y, además, cuando el acusado pruebe que los hechos imputados al quejoso son ciertos, y que tuvo motivos -- fundados para considerarlos verdaderos y que los publicó por motivos honestos.

El artículo 6º, hace la excepción directamente a los señores políticos y dice que en ningún caso, podrá considerarse delictuosa la crítica para un funcionario o empleado público. Si son ciertos los hechos en que se apoya y si las apreciaciones que con motivo de ella se hacen racionales y están motivadas por aquéllos, siempre que las frases y palabras no sean injuriosas.

Esto es doctrina, porque tal vez nunca se pueda criticar con verdadera realidad a estos señores. Lo poco que de ellos se dice, es relativo. (25)

### LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

La Ley Federal de Radio y Televisión tiene una estrecha relación con la Ley General de Sociedades Mercantiles, en virtud de que, la totalidad de las empresas concesionarias, en materia de radio y televisión, son sociedades mercantiles constituidas conforme a la Ley de la Materia y que, además, la misma establece que todos los socios deben ser mexicanos,

según lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Federal de Radio y Televisión, y que si algún extranjero llegara a tener participación en el accionariado, estos bienes, que a él correspondieran, pasarán a ser propiedad de la Nación y, pue do asegurar un 99%, que en estas empresas no hay presta-nom bres al servicio de extranjeros.

Según el artículo 5º, las Sociedades Mercantiles deben constituirse ante Notario, para que tengan fé pública, así como sus reformas, las que deben ser inscritas en el Registro Público de Comercio para que surtan efectos jurídicos -- contra terceros. (26)

### LEY DEL MERCADO DE VALORES

La ley que regula estas operaciones, tiene relación con la Ley Federal de Radio y Televisión y, su artículo 2º, se refiere a la oferta pública, con relación a valores y documentos conforme a criterios de la Comisión de Valores y debe anunciarse por medio de la radio y la televisión.

En su artículo 5º, se relaciona en lo referente a la publicidad que se difunde por los medios electrónicos ya mencionados, sobre valores o sobre las operaciones de bolsa de valores, así como la publicación por estos medios, de instituciones y organizaciones auxiliares de crédito, que garanti

ce sus operaciones, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. (27)

### LEY DE AMPARO

La Ley Federal de Radio y Televisión, se vincula a la presente ley, para promover juicios de amparo en base a las garantías violadas y, en materia de radio y televisión, se fundamenta en ésta, según lo dispuesto por los artículos 14 y 16 constitucionales.

El artículo 131 reglamenta, el procedimiento y fundamenta la suspensión, conforme al artículo 124 de esta Ley. El Juez de Distrito pide informe previo a la autoridad responsable, quien deberá rendirlo dentro de las 24 horas, transcurrido el término, con informe o sin él, se celebrará una audiencia dentro de las 48 horas siguientes, excepto el caso previsto en el artículo 133, hora y fecha señalada en el acto inicial, el Juez podrá recibir únicamente las pruebas, documental o de inspección ocular, oyendo alegatos del quejoso o del tercero perjudicado, si lo hubiere, así como del Ministerio Público, el Juez resolverá en la misma audiencia, concediendo o negando la suspensión. Tenemos diversos casos de amparo relativos a la radiodifusión, tema especial de Jurisprudencia. (28)

### LEY FEDERAL DE TURISMO

Compete a esta Ley el interés público y su observancia general en toda la República. Particularmente se relaciona con este estudio en base a su artículo 4, fracción I, ya que la empresa Televisa maneja hoteles, mismos que ya se mencionaron en el Capítulo I de este trabajo. (29)

### LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS

Es a través de esta Ley en que la Secretaría de Gobernación regula toda clase de juegos y sorteos que se llevan a cabo en las radiodifusoras y canales de televisión concesionados al grupo Televisa. Dicho ordenamiento tiene relación con la Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento, supervizados los actos de celebración de loterías, rifas, sorteos, etc. por la propia Secretaría, quien les otorga el permiso correspondiente, enviando a sus interventores para dar fe de la veracidad de los mismos. (30)

### LEY GENERAL DE SALUD

Este ordenamiento nos indica que son medidas de seguridad la suspensión de mensajes publicitarios en materia de salud, y señala qué procederá cuando se difundan por cualquier

medio de comunicación sin autorización de la Secretaría de Salud o se determine que el mensaje induzca afectando a la salud pública; los responsables de la publicidad procederán a suspender el mensaje dentro de las 24 horas siguientes a la notificación de las medidas de seguridad.

Las sanciones administrativas, las violaciones a la presente ley, a sus reglamentos y demás disposiciones, se infraccionarán administrativamente por las autoridades sanitarias, sin perjuicio de las penas constitutivas de delitos.

La Secretaría de Salud, a través de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 39, se relaciona directamente con la Ley Federal de Radio y Televisión, y disposiciones secundarias relativas a la misma; encargándose de vigilar y hacer cumplir lo que compete a su esfera, tomando medidas de seguridad en materia y mensajes publicitarios en lo que a salud se refiere. (31)

### LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES

Es esta ley de gran trascendencia para el análisis de este trabajo, para la empresa de la cual hago el estudio y en particular para el autor, ya que en su contenido se ventila la veneración de los símbolos de la patria que me vio nacer y de la cual estoy muy orgulloso.



La querida empresa Televisa y sus directivos, siempre atentos a cumplir como mexicanos, las disposiciones que esta ley señala y regula, difunde en los días y horas señaladas, a través de todos sus canales, el Himno Nacional en las ceremonias oficiales y no oficiales, con honores a nuestro lábaro patrio en forma solemne y respetuosa. Por ello, en sus artículos del primero al 57, con sus tres transitorios, la empresa Televisa cumple cabalmente su cometido como empresa mexicana que es. (32)

**LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y  
REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA**

Esta ley contempla en sus seis capítulos, 31 artículos y cinco transitorios, disposiciones que para el particular interés de mi tesis, el artículo 4 señala en su segundo apartado, que están reservadas de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, las actividades de radio y televisión. (33)

**LEY GENERAL DE POBLACION**

Esta norma secundaria es de suma importancia, ya que se relaciona en sus diversas modalidades con la empresa de la que se hace este estudio, ya que la misma constantemente con

trata a numerosos extranjeros para trabajar, actuar, etc., -  
teniendo éstos que internarse al país, según las calidades -  
que la Secretaría de Gobernación y dicha ley les otorgue. --  
El artículo 42 es muy claro al respecto, debiendo también, --  
los extranjeros que ingresan a nuestro país, llenar los re--  
quisitos que señala el presente ordenamiento y su reglamen-  
to. (34)

### LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION

ARTICULO 23.- Las salas del tribunal conocerán de los -  
juicios que promueven las autoridades para que sean nulifica-  
das las resoluciones administrativas favorables a un particu-  
lar, siempre que dichas resoluciones, sean de las materias -  
previstas en el artículo anterior y de la competencia del --  
tribunal.

"El ordenamiento citado en su artículo 23, faculta a --  
las salas del tribunal para conocer sobre los juicios que --  
las mismas autoridades promueven, con la finalidad de nulifi-  
car las resoluciones administrativas que favorecen al parti-  
cular, siempre que éstos sean de la esfera de su competencia,  
por ejemplo, cuando hayan prescrito las facultades de las au-  
toridades fiscales, para cobrar impuestos, imponer sanciones  
y que éstos queden extinguidos en relación con el artículo -  
67 del Código Fiscal de la Federación, las salas están facul

tadas para confirmar o revocar dicha resolución, si la sentencia del juicio fuese confirmada el particular tiene la opción de irse por la vfa de amparo". (35)

**CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES**  
**Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES**

Este ordenamiento dispone que los partidos políticos nacionales deberán tener acceso en radio y televisión, prerrogativa especial en base al artículo sexto Constitucional para difundir sus bases ideológicas de carácter político, económico y social; la libre expresión de las ideas y las acciones que pretendan tomar para realizar sus principios, alcanzar sus objetivos y las políticas propuestas para resolver los problemas nacionales.

Los partidos políticos registrados disfrutarán de tiempos para transmitir sus postulados, teniendo preferencia en la programación general y en cobertura nacional, pudiendo ser también en cobertura regional.

La transmisión y el uso que hagan los partidos registrados, amén de hacerlos en período ordinario de elecciones, podrán realizarse también en períodos electorales extraordinarios.

Toca a la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Federal Electoral y la Comisión de Radiodifusión, normar los acuerdos correspondientes y el ejercicio de esta prerrogativa.

Todo lo anterior en base a los artículos del 42 al 48 - de dicho ordenamiento. (36)

### CODIGO CIVIL

Las disposiciones del Código Civil, tanto en asuntos -- del orden común, en el Distrito Federal, como las del Orden Federal, en toda la República, tienen una vinculación en virtud de que la Ley Federal de Radio y Televisión y el presente Código, son de competencia federal, como lo dispone el Código Civil en su artículo primero.

En su artículo 13, dispone que los efectos jurídicos de actos y contratos celebrados en el extranjero, que deben ser efectuados en el territorio de la República, se registrarán por las disposiciones de este Código. Yo creo que este artículo es letra muerta, porque he observado que tratándose de contratos privados, en compras que se han hecho en el extranjero, siempre se rigen por el Código del país extranjero y tiene una gran similitud con los llamados contratos de adhesión que existen aquí en México; únicamente el contratante tiene-

que adherirse a lo ya estipulado en el mismo y que es una --  
modalidad de las grandes empresas, ya sean particulares o --  
del gobierno, así como las mixtas, como lo es el IMSS, ISSSTE,  
SS, etc. (37)

### CODIGO PENAL

La Ley Federal de Radio y Televisión, en correlación --  
con el Código Penal, tanto en la competencia de Orden Común--  
como en la de Orden Federal, se vinculan, como lo estipula --  
do mencionado Código en el artículo 1º -en relación con su  
artículo 6º-, que nos dice que un delito no previsto en el-  
mismo, pero sí, en otra ley se aplicará ésta, cumpliendo las  
disposiciones conducentes en el Código.

El artículo 200 sanciona en su fracción 1º y 2º, cual--  
quier publicación o exhibición de imágenes u objetos obsce--  
nos que se relacionan con los artículos primero, segundo, --  
tercero y cuarto de la Ley de Imprenta, cuando no se cumple--  
con los lineamientos previstos en la Ley, con relación a las  
rifas que siempre se llevan a cabo constantemente en progra--  
mas de televisión. (38)

REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

El presente Reglamento, regula el procedimiento del registro en correlación con el Código Civil, que mediante esta institución, por medio de la cual el Estado proporciona el servicio de dar publicidad a los actos jurídicos que, conforme a la Ley se precisa, como es el requisito para que surtan efectos jurídicos contra terceros a través de su inscripción.

Para el exacto cumplimiento de las prevenciones que sobre la materia se contiene, el Código Civil y otros ordenamientos legales atendiendo a la distinta naturaleza de bienes, actos y contratos a inscribirse, en relación con nuestra materia, corresponde a las personas morales (llamadas sociedades mercantiles). Las empresas radiodifusoras deberán inscribirse en el Distrito Federal, todas las sociedades que estén domiciliadas en el mismo y, para la inscripción de reformas a la escritura constitutiva o poderes otorgados por ésta, deberá estar inscrita previamente su constitución. (39)

"DECRETOS"

Los Decretos son publicados en el Diario Oficial de la Federación, en la esfera correspondiente a cada Secretaría. Se hacen por conducto del Ejecutivo Federal, con las facultades

des que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y demás Ordenamientos Legales, para entrar en vigencia con fuerza de Ley, en materia de radiodifusión.

Tienen la finalidad de fomentar la estructura jurídica y técnica para el buen funcionamiento de la Radio y la Televisión, así como para su cumplimiento con estricto apego a la Ley.

### COMENTARIOS A LA JURISPRUDENCIA

"La Jurisprudencia es una fuente del derecho con fuerza de Ley, que se genera en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de diferentes casos. En este estudio, la que nos ocupa es la que se ha originado sobre las concesiones en materia de radio y televisión. Según el artículo 14 constitucional, es terminante al establecer que nadie podrá ser privado de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento: de donde se desprende que los actos emanados de la responsable, que se traducen en la privación del quejoso, de los derechos que se le hayan oído en defensa, son contrarios al mencionado precepto constitucional, ya que la circunstancia de que en el propio contrato-concesión se ha ya estipulado que la Secretaría respectiva puede modificar o nulificar dicha concesión, no liberó a la responsable del de-

ber de ajustar su actuación a lo estatuido por la Carta Magna. Las violaciones directas a los artículos 14 y 16 constitucionales.

Siendo el amparo administrativo de estricto derecho, no cabe suplir la deficiencia de la queja, lo que habría de hacerse respecto de los conceptos de violación expresados en la demanda, si se juzgan operantes los agravios de la concurrencia, ya que el Juez que interpretó correctamente la Jurisprudencia de la H. Suprema Corte de Justicia, respecto a que un concepto de violación es infundado si no se expresa el precepto legal secundario que se considera violado, puesto que las violaciones directas a los artículos 14 y 16 constitucionales se realizan únicamente cuando se priva al particular de la garantía de audiencia o se le causa molestias en su persona, -- papeles o posesiones sin fundamento ni motivación legal alguna, circunstancias éstas, que no se presentan en el caso a deberes, por cuanto en la resolución reclamada si se citan diversos preceptos de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en apoyo a su legalidad".



### CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. Parte de los datos obtenidos en esta referencia me fueron proporcionados por la oficina de Relaciones Públicas de Televisa, a través de la Srta. Claudia Padilla, México, 1991.
2. Los datos aquí asentados me fueron dados en parte por la oficina de Relaciones Públicas de Televisa. Otros fragmentos de esta cita los obtuve de mi cuenta personal en investigaciones de práctica de campo. Finalmente me basé también en:  
Fuentes, Gloria: "Historia de las Comunicaciones y los Transportes en México", La Radiodifusión, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 1987.

3. Ibidem.
4. Boletín Interno de Noticias, Dirección General de Telecomunicaciones, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 1980.
5. Periódico Novedades, sábado 11 de octubre de 1980.
6. Boletín Interno de Noticias, Idem, 1982.
7. Sion, Elio: "Direct Broadcast Satellite Options for Latin America", University, Berkeley, California, U.S.A., mayo-1984, p. 5.
8. Boletín de Prensa No. 277, Departamento de Prensa de la - Subdirección de Información, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 4 de octubre de 1982.
9. Schonucler, H.: "25 Años de Satélites Artificiales", Revista "Comunicación y Cultura" No. 9, México, 1983, p. 34.
10. Jiménez Esprú, Javier: Ponencia "Plan de Reestructuración del Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal", presentada en el Salón "Juárez" de la Secretaría de Gobernación, México, 1983.
11. El texto completo aparece publicado en la Revista "Comunicación y Cultura" No. 9, México, 1983, p.p. 69-71.
12. Consultar las ponencias presentadas por Televisa en el Fo

ro de Consulta Popular en Comunicación Social, organizado por la Secretaría de Gobernación del 2 al 8 de mayo de 1983, en particular los trabajos de Ricardo Rocha, Miguel Sabido y otros.

13. Sánchez Ruíz, Miguel E.: Comentario al Proyecto de Satélites Morelos, Revista "Comunicación y Cultura" No. 9, - México, 1983.
14. Datos obtenidos en la oficina de Relaciones Públicas de Televisa, México, 1991.
15. Consulta y entrevista de Martínez Staines, Javier: ¿Adios a la Familia?, Revista "Expansión", México, 1º de mayo de 1991.
16. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, - Ed. Porrúa, S.A., México, 1991.
17. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ed. - Porrúa, S.A., México, 1990.
18. Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento, Diario Oficial, publicada el 19 de enero de 1960, México.
19. Ley General de Bienes Nacionales, Ed. Porrúa, S.A., México, 1990.
20. Ley de Vías Generales de Comunicación, Ed. Porrúa, S.A., México, 1991.

21. Ley Federal de Protección al Consumidor, Ed. Profeco, México, 1990.
22. Ley Federal de Educación, Ed. Andrade, S.A., México, 1987.
23. Ley de Profesiones, Ed. Andrade, S.A., México, 1987.
24. Ley Federal de Derechos de Autor, Ed. Porrúa, México, --  
1990.
25. Ley de Imprenta, Ed. Andrade, S.A., México, 1987.
26. Ley General de Sociedades Mercantiles, Ed. Porrúa, S.A.,  
México, 1990.
27. Ley del Mercado de Valores, Ed. Andrade, S.A., México, -  
1987.
28. Ley de Amparo, Ed. Porrúa, S.A., México, 1990.
29. Ley Federal de Turismo, Ed. Andrade, S.A., México, 1985.
30. Ley Federal de Juegos y Sorteos, Diario Oficial, publicad  
da el 31 de diciembre de 1947, México.
31. Ley General de Salud, Ed. Porrúa, S.A., México, 1990.
32. Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, -  
Ed. Porrúa, S.A., México, 1990.
33. Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la In-  
versión Extranjera, Ed. Porrúa, S.A., México, 1983.

34. Ley General de Población, Ed. Andrade, S.A., México, -- 1985.
35. Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, Diario Oficial, publicada el 19 de enero de 1967, México.
36. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ed. Instituto Federal Electoral, México, 1991.
37. Código Civil, Ed. Porrúa, S.A., México, 1990.
38. Código Penal, Ed. Porrúa, S.A., México, 1990.
39. Reglamento del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, Diario Oficial, publicado-- el 5 de agosto de 1988, México.

## C O N C L U S I O N E S

- 1.- El hombre como ser pensante tiene dentro de sus facultades la inteligencia y la sagacidad, y dentro de sus virtudes la honradez y la verdad. Emilio Azcárraga Vidaurreta tuvo todo lo anterior y su ingenio lo llevó a construir un mundo grandioso dentro de la radio y la televisión, lo que ha distinguido a México no sólo en los foros nacionales sino en las esferas internacionales. El hombre nos legó a todos entretenimiento, cultura, diversión, trabajo, y gracias a él Televisa es conocida y respetada en todo el orbe.
- 2.- La televisión y la radio son medios de comunicación masiva, ambas sirven para divertir y entretener a sus oyen-

tes y televidentes. Sus primeras emisiones cambiaron la forma de pensar y de vivir de muchas personas; es por -- ello que estos medios deben ser utilizados con mucho profesionalismo y con una imaginación muy responsable, para lograr su cometido esencial de esparcimiento sano y pro-vechoso.

- 3.- Televisa conjuga su programación a través de sus estacio- nes de radio y sus cuatro canales de televisión. Todos- sus programas tienen entretenimiento y a la vez conteni- dos culturales, educativos, informativos, musicales, có- micos, deportivos, gubernamentales, dramáticos, etc. Su presentación y desarrollo se realizan con un gran respe- to y seriedad para su público.
  
- 4.- El lanzamiento de los satélites al espacio exterior, ha- sido para las telecomunicaciones un exitoso y gran avan- ce. La administración del Presidente Carlos Salinas de- Gortari, ha entendido lo anterior y se ha sumado, acorde a la modernidad, a instalar los satélites Solidaridad, - para lo cual la Secretaría de Comunicaciones y Transpor- tes, a través de su titular, Andrés Caso Lombardo, fiel- intérprete de la política actual, está llevando a cabo - con su conocida dinámica, la colocación de dos satélites en un futuro próximo, los que coadyuvarán a seguir pro- gresando en materia de comunicaciones.

- 5.- Televisa ha iniciado una nueva etapa en la historia de su existencia, ya que después de casi 36 años de sociedad, los principales accionistas decidieron dar un nuevo rumbo a esta empresa mexicana, de proyección internacional. El Grupo Televisa cierra así un extenso capítulo de su vida, ya que fue una empresa que nació y creció con tradición familiar. El cambio actual es a fondo y de grandes dimensiones porque el propósito es hacerla institucional y pública.
- 6.- Los señores Don Rómulo O'Farril Jr. y Miguel Alemán Velasco dejan Televisa en manos de las nuevas generaciones, después de 42 y 22 años de actividad ininterrumpida, con un balance financiero de activos y pasivos como una empresa sana y con deudas poco significativas.
- 7.- En vísperas de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, los ejecutivos de esta empresa están preparados para enfrentar cualquier negociación, ya que Televisa es el vehículo de comunicación idóneo para dar a conocer los productos de los diferentes países a través de su cobertura internacional.
- 8.- El Grupo Televisa exporta su programación a 55 países y su filosofía es la de abarcar todos los mercados internacionales, promover la imagen de México, el talento artístico y llevar a los empresarios mexicanos a que promuevan sus productos en diferentes partes del mundo.



- 9.- La televisión mexicana, en lo general, cumple con su cometido social, y en lo particular el Grupo Televisa, se apega a los lineamientos constitucionales que señalan los artículos 3º, el 27, el 41 y el 123, con sus respectivas leyes y reglamentos. Lo que se traduce en dar al pueblo cultura y educación hasta en los más remotos rincones del territorio nacional; respeta los espacios y prerrogativas que la ley concede a los partidos políticos para transmitir su ideario y principios políticos y se apega a la norma laboral celebrando con equidad y justicia el contrato-ley con sus trabajadores.
- 10.- El Estado garantiza a los medios masivos de comunicación el derecho a la información y la libertad de expresión, consagrados en el artículo 6º Constitucional. Asimismo en los artículos 14 y 16 de este ordenamiento fundamental, otorga la garantía de audiencia, la no retroactividad de la ley en perjuicio de persona alguna y concede, dentro de la Ley de Amparo en sus artículos 103, 104 y 107 los recursos de revisión contra resoluciones definitivas en los tribunales correspondientes. Se señala y queda muy claro que el Estado otorga concesiones en materia de comunicación exclusivamente a los mexicanos, y finalmente es de observancia general el artículo 133 de nuestra Carta Magna la celebración que el Estado realiza en materia de radiotelecomunicación, plasmada en los Tratados Internacionales con otros Estados.